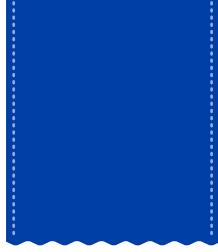


Universidad de Guadalajara

Síntesis histórica

Juan Real Ledezma





Universidad de Guadalajara

Síntesis histórica

Universidad de Guadalajara

Síntesis histórica

Juan Real Ledezma





Universidad de Guadalajara

Miguel Ángel Navarro Navarro
Rectoría General

Carlos Iván Moreno Arellano
Vicerrectoría Ejecutiva

José Alfredo Peña Ramos
Secretaría General

José Antonio Ibarra Cervantes
Coordinación del Corporativo
de Empresas Universitarias

Sayri Karp Mitastein
Dirección de la Editorial Universitaria

Primera edición, 2019

© 2019, Juan Real Ledezma

Ernesto Villarruel Alvarado
Asesor institucional

Sol Ortega
Coordinación de producción

Iliana Ávalos González
Coordinación y cuidado editorial

Juan Felipe Cobián
Modesta García Roa
Corrección

Pablo Ontiveros
Diagramación



Este trabajo está autorizado bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND) lo que significa que el texto puede ser compartido y redistribuido, siempre que el crédito sea otorgado al autor, pero no puede ser mezclado, transformado, construir sobre él ni utilizado con propósitos comerciales. Para más detalles consúltese <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

Todos los derechos de autor y conexos de este libro, así como de cualquiera de sus contenidos, se encuentran reservados y pertenecen a la Universidad de Guadalajara; por lo que se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier sistema de recuperación de información, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, existente o por existir, sin el permiso por escrito del titular de los derechos correspondientes. Queda prohibido cualquier uso, reproducción, extracción, recopilación, procesamiento, transformación y/o explotación, sea total o parcial, sea en el pasado, en el presente o en el futuro, con fines de entrenamiento de cualquier clase de inteligencia artificial, minería de datos y texto y, en general, cualquier fin de desarrollo o comercialización de sistemas, herramientas o tecnologías de inteligencia artificial, incluyendo pero no limitando a la generación de obras derivadas o contenidos basados total o parcialmente en este libro y/o en alguna de sus partes. Cualquier acto de los aquí descritos, o cualquier otro similar, está sujeto a la celebración de una licencia. Realizar alguna de esas conductas sin autorización puede resultar en el ejercicio de acciones jurídicas.

Real Ledezma, Juan, autor
Universidad de Guadalajara: síntesis histórica / Juan Real Ledezma ; Miguel Ángel Navarro Navarro, presentación ; Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. -- 1a ed. -- Guadalajara, Jalisco : Editorial Universitaria : Universidad de Guadalajara, 2018. 112 p. ; 23 cm.
Obra que resume los cinco tomos de la Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara, del mismo autor.
Bibliografía: p. 99-102.

ISBN 978 607 547 456 4

1. Universidad de Guadalajara-Historia-1791-2017
I. Navarro Navarro, Miguel Ángel, presentación II. Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh, pórtico II. t.

378. 097 235 .R288 CDD
LE7 .G8 .R288 LC

D.R. © 2019, Universidad de Guadalajara



Editorial Universitaria
José Bonifacio Andrada 2679
Colonia Lomas de Guevara
44657 Guadalajara, Jalisco













01 800 834 54276
www.editorial.udg.mx

ISBN 978 607 547 456 4

Marzo de 2019

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

ÍNDICE

	Presentación	9
	Pórtico	11
	Del <i>trivium</i> al <i>software</i>	14
	I. <i>Universitas studii</i>	17
	II. Urbe itinerante	24
	III. Real Universidad	33
	IV. Universidad <i>versus</i> Instituto	52
	V. Interregno universitario	66
	VI. Universidad de Guadalajara	73
	VII. Red Universitaria de Jalisco	94
	Cronología universitaria	101
	Bibliografía	108



Presentación

Miguel Ángel Navarro Navarro
Rector General de la Universidad de Guadalajara

La trascendencia de todo planteamiento histórico es construir respuestas sobre quiénes somos, cuáles son nuestros orígenes, quiénes fueron nuestros antepasados y cómo llegamos a este punto o encrucijada. En este sentido, la función social de la historia consiste en dotar a individuos, pueblos, instituciones o naciones de un pasado común y fundar en ese origen remoto una identidad colectiva.¹

El conocimiento del devenir histórico permite adentrarnos en las formas en que se constituyen las identidades grupales o colectivas, así como en la búsqueda de la propia singularidad. Asimismo, nos sitúa en contextos cuya comprensión requiere el reconocimiento del otro como parte de experiencias pasadas con las que nos identificamos y que, además, dan vida a la diversidad y pluralidad de los actos humanos.

Cada uno de estos aspectos los cumple de manera cabal la presente obra, *Universidad de Guadalajara. Síntesis histórica*, que tiene la cualidad de resumir los cinco tomos de la *Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara*.

Esta narración abarca desde la fundación hasta la constitución de la Universidad de Guadalajara en Red Universitaria, lapso del cual se rescatan los acontecimientos más importantes y los actores fundamentales que han participado en conformar una institución de educación superior cuyo dinamismo, influencia y marco de acción son amplios, profundos y de grandes alcances.

Si bien el punto central es la historia de la Universidad de Guadalajara, la particularidad del texto se genera a partir del vínculo entre el orden de

¹ Enrique Florescano, "La función social del historiador", en *Vuelta*, núm. 218, México, 1995, pp. 15-20.

la información, la presentación de los hechos, el acomodo de los datos y la narrativa de los acontecimientos.

La lectura de este ejercicio de abstracción nos lleva a imaginar el difícil proceso de decidir sobre qué integrar al texto o cuál información descartar en vista de las horas de trabajo dedicadas a investigar, localizar fuentes, recolectar información, entrevistar y seleccionar aquello que ha de ser narrado.

Estas páginas concentran más de dos siglos de historia de una institución protagonista del desarrollo y crecimiento de Jalisco y del Occidente de México, en cuyas aulas se han formado múltiples generaciones de profesionistas, actores sociales y líderes de la sociedad jalisciense quienes han dejado un legado cultural, artístico, ideológico y educativo invaluable.

Fiel a la claridad de su pensamiento, Octavio Paz escribió: “Las palabras son nuestra única realidad o, al menos, el único testimonio de nuestra realidad. No hay pensamiento sin lenguaje, ni tampoco objeto de conocimiento: lo primero que hace el hombre frente a una realidad desconocida es nombrarla, bautizarla. Lo que ignoramos es lo innombrado”.²

En consecuencia, narrar la historia de la Universidad de Guadalajara es dar luz y convertir las experiencias y actos en testimonios impercederos; es dar voz a los protagonistas que han trazado el rumbo; es nombrar los hechos que nos ayudan a revelar el pasado y a comprender el presente; en suma, es conocer los orígenes que nos dan identidad y que son los pilares de nuestra comunidad.

Muchas felicidades al autor, Juan Real Ledezma, por lograr un compendio histórico digno de una institución como la Benemérita Universidad de Guadalajara.

² Octavio Paz, *Obras Completas. Tomo I. La casa de la presencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 26.



Pórtico

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

En 1973, El Colegio de México publicó una obra dirigida por don Daniel Cosío Villegas titulada *Historia mínima de México*. El propósito de ese trabajo era transmitir la dosis mínima de conocimiento que cualquier mexicano debía saber sobre la historia patria. El éxito del sucinto libro fue tal, que a lo largo de las décadas acumuló múltiples reediciones, adiciones y reimpressiones; en 2004, con la finalidad de actualizar el esfuerzo precedente, la misma institución editó la *Nueva historia mínima de México*, esta vez coordinada por Pablo Escalante Gonzalbo. En cierta medida, el pequeño libro que el lector tiene ahora en sus manos intenta emular la tradición que instauró Cosío Villegas hace 45 años, pero que se circunscribe a la historia de la Universidad de Guadalajara. Su objetivo es presentar, tanto a los miembros de su comunidad como a cualquier persona interesada en ella, la dosis mínima de conocimiento sobre el devenir de esta casa de estudio en el Occidente del país.

Quién mejor para realizar esta labor que un estudioso apasionado de las universidades y de nuestra alma máter como lo es Juan Real Ledezma. De hecho, esta publicación constituye la síntesis de la *Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara*, proyecto de investigación que el profesor Real Ledezma realizó durante más de treinta años y que nuestra institución educativa editó en 2017 en el marco del aniversario número 225 de su fundación.

Como lo he sustentado en otras ocasiones, si bien cada una de las etapas de la Universidad de Guadalajara se distingue por características específicas, es posible identificar elementos de continuidad, permanencia e identidad durante más de doscientos años, entre los que destacan los siguientes:

- ◆ El patrimonio arquitectónico de la universidad se conforma por los recintos que se han integrado a la institución en cada uno de sus periodos.

Por principio, el Colegio de Santo Tomás de Aquino, cuya construcción comenzó en 1591 a cargo de los jesuitas, ha sido sede tanto de la Real Universidad de Guadalajara como del Instituto de Ciencias y de la Universidad de Guadalajara en su etapa moderna. Hoy, en el antiguo templo de Santo Tomás se encuentra la Biblioteca Iberoamericana Octavio Paz.

- ◆ El Archivo Histórico de nuestra casa de estudio resguarda los fondos documentales de la Real Universidad, la Universidad Nacional, las instituciones de educación media superior y superior del estado, la Dirección de Estudios Superiores y la propia Universidad de Guadalajara.
- ◆ Tanto el proyecto educativo que comenzó en 1792 como en el que se desplegó a partir de 1925 tuvieron como referente el modelo de escuelas y facultades de la Universidad de Salamanca. Entre los ordenamientos jurídicos de la Real Universidad se encontraban las *Constituciones Apostólicas y Estatutos de la Muy Insigne Universidad de Salamanca* (recopilados en 1620), así como el *Plan General de Estudios* dirigido a la Universidad de Salamanca por el Real y Supremo Consejo de Castilla de 1771. Por su parte, la Universidad de Salamanca fungió como madrina en la ceremonia del 12 de octubre de 1925. Fue hasta 1994 cuando la Universidad adoptó el modelo departamental.
- ◆ El vínculo histórico entre la Universidad y el Hospital Civil de Guadalajara ha permitido la dinámica de hospital-escuela por más de doscientos años. Al surgir en 1792 la Facultad de Medicina, el Hospital Real San Miguel de Belén (hoy Hospital Civil de Guadalajara) se convirtió en institución hermana de la Universidad como campo clínico, al generar el trinomio de la enseñanza, la investigación médica y la asistencia.
- ◆ Desde 1792, los programas educativos de bachiller, Derecho y Medicina se han impartido de manera ininterrumpida por las diferentes instituciones públicas que han formado parte de la historia de nuestra casa de estudio.
- ◆ La Universidad de Guadalajara es heredera de los distintos proyectos tanto de preservación y generación del conocimiento como de educación media superior y superior auspiciados por el estado en esta región del país. Esto ha propiciado que el quehacer de la Universidad –que concibe a la educación como un bien público– se oriente por un principio de solidaridad social, además de procurar atender las demandas tecnológicas y del sector productivo.
- ◆ Nuestra alma máter se ha caracterizado por ser una institución abierta a la sociedad. Si bien durante el periodo colonial la estructura social impedía que la población en general accediera a la universidad, ésta tampoco exigía un requisito de casta; el costo de admisión era asequible

y a ella podían ingresar peninsulares, criollos, mestizos e indígenas. Su carácter abierto se ha fortalecido a partir de 1925, con el propósito de que más jóvenes materialicen el derecho a la educación media superior y superior. De manera particular, la configuración de Red Universitaria permitió extender la cobertura educativa a las distintas regiones del estado de Jalisco.

- ◆ Acorde a su función social, la Universidad no ha circunscrito sus actividades a un único campo del saber, sino que ha abarcado todas las disciplinas del conocimiento. Al haber surgido precisamente en el Siglo de las Luces, se ha caracterizado por ser una institución de ideas avanzadas. A lo largo de la historia, las voces de los universitarios han dejado evidencia de la pluralidad del pensamiento de su tiempo.
- ◆ Tal como todas las universidades iberoamericanas y del mundo en los siglos XVIII y XIX, antes del triunfo y consolidación del Estado liberal, nuestra institución estuvo estrechamente vinculada a principios religiosos. En 1925 adquirió, de manera definitiva, su esencia laica.

A partir de 1989 la institución emprendió una profunda reforma académica y organizacional que culminó con una nueva Ley Orgánica, publicada el 15 de enero de 1994. Esta ley dio vida a la Red Universitaria, mediante la cual se consolidó la descentralización de los servicios educativos hacia todas las regiones de Jalisco; además, se fortaleció la investigación científica, se diversificó el posgrado y se extendió la difusión del arte y la cultura.

En la actualidad, la Universidad de Guadalajara se integra por una vigorosa comunidad que día a día acude y da vida a sus escuelas preparatorias, centros universitarios, laboratorios y centros de investigación, bibliotecas, áreas deportivas y recintos culturales, donde trabaja con una visión internacional, incluyente y vinculada a las necesidades de su entorno.

Seguro estoy de que esta obra incentivará, tanto en las actuales como en las futuras generaciones de universitarios, la curiosidad y el saber sobre una institución pública que “Piensa y Trabaja” y que para muchos jaliscienses constituye nuestra pequeña patria.



Del *trivium* al *software*

Juan Real Ledezma

*Cada generación reescribe necesariamente la historia
en función de sus necesidades, su comprensión
y los datos de que dispone.³*

Howard Gardner

Hace mil años, los saberes que se transmitían a los jóvenes en las escuelas catedrales, monacales y palatinas se dividían en el *trivium* o de las artes verbales y en el *quadrivium* o de las artes matemáticas.

Hoy, el conocimiento complejo y enorme fluye para las nuevas generaciones, a través de un sistema informático, articulado lógicamente en programas y aplicaciones que ejecutan innumerables acciones cognitivas, denominado *software*.

Entre el *trivium* y el *software* transcurre casi el primer milenio de historia de las universidades. Una de ellas –con un pasado glorioso– es la Universidad de Guadalajara, que de 1791 a 1821 llevó el título de Real Universidad; de 1821 a 1861 confrontó a su antagonista, el Instituto de Ciencias; de 1861 a 1925 aunque se suprimió su nombre, subsistió la impartición de la enseñanza media y superior; finalmente, en 1925, la Universidad de Guadalajara resurgió como institución estatal y laica, que ha evolucionado en la Red Universitaria de Jalisco, y ostenta el título de Benemérita.

La presente obra es una condensación de la *Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara* (2017). Tiene como finalidad preservar el patrimonio histórico de la institución, dirigida –muy particularmente– a las nuevas generaciones, porque aquello que no conquista a los jóvenes no tiene futuro.

³ Howard Gardner, *Las cinco mentes del futuro. Un ensayo educativo*, España, Paidós Asterisco*, 2005, p. 30.

Por una parte, la visión de esta síntesis es lineal e integradora de los sucesivos períodos históricos, a saber: la Real Universidad, la confrontación Universidad-Instituto de Ciencias, el interregno universitario, la Universidad de Guadalajara y la Red Universitaria de Jalisco. Por otra, el hilo conductor de estos 225 años es la permanencia de la educación media superior y superior, cuyo garante ha sido el Estado con sus diversos posicionamientos ideológicos.

Finalmente, la pluralidad es una condición imprescindible en nuestro tiempo, que fomenta la libre y respetuosa interacción de las múltiples expresiones del pensamiento, condición que evitará que cometamos errores y horrores pretéritos, al transitar “del teatro de la guerra ideológica [a] la serenidad de la historia”.⁴

⁴ Antonio Gómez Robledo, “Nicolás Maquiavelo en su 5º centenario”, Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*, México, Porrúa, 1997, Sepan cuantos... 152, p. XVI.

I

Universitas studii

En busca de la sabiduría, el joven monje Gerberto de Aurillac partió en peregrinación a Toledo, para abreviar en la ciencia greco-arábiga, donde –cuenta la leyenda– sedujo a la hija de su maestro, quien lo ayudó a robar el libro mágico que guardaba su padre bajo la almohada mientras dormía, y se alzó así con los secretos de la ciencia de entonces.

Con el tiempo, Gerberto, luego de ser arzobispo de Rávena, se convirtió en el papa del año mil con el nombre de Silvestre II, e introdujo en Europa el uso de los números arábigos,⁵ además impulsó el estudio de Aristóteles, con el que inició la época más luminosa de la Edad Media, que culminó con el inminente nacimiento de las universidades.

Las instituciones escolares que precedieron a las universidades fueron:

1. Las *escuelas monacales* de los benedictinos, orden fundada por san Benito Abad en el siglo VI, escuelas donde el estudio se alternaba con la oración, la liturgia, la caridad con los pobres y la hospitalidad para todos. Pero, ante todo, preservaban la cultura grecolatina, gracias a la paciente labor de los monjes copistas y traductores de los manuscritos de los textos clásicos.
2. Las *escuelas catedralicias*. En ocasiones, los obispos eran quienes enseñaban, por lo que en toda catedral se instaló una cátedra, a donde asistían jóvenes demandantes de conocimientos. De esta manera, surgieron las escuelas catedralicias.
3. Las *escuelas palatinas*. Con la colaboración del monje benedictino Alcuino de York, Carlomagno estableció la primera Escuela Imperial o Palatina, en donde se preparaban los nobles y los futuros funcionarios del Imperio. Posteriormente, estas escuelas se expandieron por todas las cortes europeas.

⁵ Ezequiel Téllez Maqueo, *Gramática, lógica y retórica. Un estudio histórico-filosófico del trívium medieval*, México, Editorial Hamann, 2014, p. 75.

Lo que se enseñaba en estas escuelas eran las llamadas *artes liberales*, entendidas como un conjunto sistemático de conocimientos que liberaban el espíritu y que se aprendían, precisamente, en los libros: *liber, liberare*, libertar.

Para fines de enseñanza, las *artes liberales* que históricamente fueron estructuradas por los enciclopedistas latinos de los siglos V y VI, se distribuían en el *trivium* o las *tres vías verbales o sermocinales*: gramática, retórica y dialéctica. Enseguida se ascendía al *quadrivium*, que comprendía las cuatro ciencias superiores o artes matemáticas: aritmética, geometría, música y astronomía.

De esta manera, las artes y las ciencias hicieron emerger a la institución, a través de la cual se preservó y se transmitió la cultura occidental greco-romana-cristiana, que se expandió inicialmente por Europa y, más tarde, en América.

El término que se adoptó para denominar a la más grande empresa cultural del Medioevo fue el de *universitas*, entendido como el conjunto de todas las cosas. Para Cicerón era el mundo, el universo. En latín tardío, el término circunscribió su uso al conjunto de personas asociadas, gremio o toda corporación o reunión y, según el *Digesto*, se refería específicamente a los gremios de artesanos.

Ya en el siglo XII, *universitas* era “la comunidad (*societas*, corporación) de maestros, de estudiantes o de ambos; [y] *studium (generale)* hace referencia al lugar (cátedra), al recinto o a la organización de la enseñanza”.⁶ Y muy pronto se generalizó el término *universidad*: “en un solo lugar diversidad de saberes = *unus diversitas* = universidad”,⁷ o bien, del griego *kat’holon*, que “abrazaba a todo el universo”.

Finalmente, el rey de Castilla Alfonso X *el Sabio* en *Las siete partidas* conceptualizó a la universidad como “[el] ayuntamiento de maestros y de estudiantes, que es hecho en algún lugar con voluntad y con entendimiento de aprender [todos] los saberes”.⁸

A partir de este concepto, surge la interrogante “¿cuál fue la primera universidad?”. La respuesta debe contestar a la interrogante “¿cuál institución reunió primigeniamente los siguientes elementos constitutivos de una universidad?”:

1. Que estuviera constituida en corporación o guilda fuera *universitas magistrorum*, como la de París; o *universitas scholarium* al estilo de la de Bolonia; o bien, la fusión de ambas como *universitas magistrorum et scholarium*, como el papa Inocencio III reconoció a la de París en 1208.

⁶ Rolando Tamayo y Salmorán, *La universidad epopeya medieval*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Unión de Universidades de América Latina, 1987, p. 17.

⁷ Ezequiel Téllez Maqueo, *Gramática, lógica y retórica. Un estudio histórico-filosófico del trivium medieval*, México, 2014, p. 39.

⁸ Alfonso X el Sabio, *Las siete partidas. Antología*, Madrid, Castalia, 1992, pp. 229-230.

2. Que estuviera integrada por las cuatro facultades clásicas de la época: Artes o Filosofía, Derechos –Canónico y Civil Romano–, Medicina y Teología.
3. Que tuviera la facultad de otorgar los grados universitarios: bachiller, licenciado, maestro y doctor.

Dado que en las primeras universidades los elementos mencionados fueron surgiendo de forma incierta y paulatina, algunos autores –como Rolando Tamayo Salmorán– sostienen que la primera universidad fue la de Bolonia, hacia el año 1088.

En cambio, otros autores –como Galo Gómez Oyarzún– afirman que “las escuelas catedralicias dieron origen a la [...] universidad”,⁹ hipótesis que coloca a la de París como la primera universidad. No obstante, sin caer en controversia, Antonin Gilbert Sertillanges escribe:

La primera *universitas* que se convirtió en un cuerpo organizado regularmente y en una entidad colectiva análoga a nuestras Universidades fue la de Bolonia, pero ésta fue, ante todo, un centro de estudios jurídicos, y hasta 1532, no obtuvo una Facultad regular de Teología. Desde el punto de vista teológico y filosófico, la primera en constituirse fue la Universidad de París, y su esplendor en el siglo XIII, fue tan grande que eclipsó a su hermana mayor, la de Bolonia, y parcialmente a su hermana menor, la de Oxford.¹⁰

La Universidad de Bolonia

Hacia 1088 se gestó la *Universita di Bologna Alma Mater Studiorum* con el magisterio del monje Irnerio, quien atrajo a un gran número de estudiantes, deseosos de aprender el *Corpus Iuris Civilis*, promulgado por el emperador bizantino Justiniano en 529. A Irnerio se asoció el también monje Graciano, quien articuló el Derecho Canónico, con su obra maestra conocida como *Decretum gratianum*.

En un principio, los estudiantes de Derecho no estaban organizados en gildas o gremios, en lo individual celebraban con el maestro contratos de prestación de servicios, que en ocasiones incluían el hospedaje en la casa del docente.

⁹ Galo Gómez Oyarzún, *La Universidad a través del tiempo*, México, Universidad Iberoamericana, 1998, p. 23.

¹⁰ Citado en Bernardino Monteiano, *La Universidad ayer, hoy y mañana*, Buenos Aires, Nueva Hispanidad Académica, 2001, p. 129.

Más tarde los estudiantes se integraron en gremios o hermandades, a las cuales se les llamó *universitates*, mediante las cuales empezaron a defender sus intereses ante la comuna de la ciudad y por medio de la elaboración de contratos colectivos con los maestros.

Los estudiantes se dividían en *naciones* y se organizaron en la *universitas ultramontanorum* –más allá de los Alpes– los provenientes de Alemania, Aragón, Auvernia, Berry, Bohemia, Borgoña, Castilla, Cataluña, Flandes, Galia, Gascuña, Hungría, Inglaterra, Navarra, Polonia, Portugal, Provenza, Saboya y Turena. Y en la *universitas citramontanorum*, los originarios de los Abruzos y Tierra de Labor, Spoleto, Florencia, Génova, Lucca, Marca de Azcona, Pisa, Milán, Pulla y Calabria, Rávena, Rumania, Siena, Sicilia y Venecia.

Las *naciones* seleccionaban a uno o dos representantes, quienes, a su vez, elegían al rector, quien no debía pertenecer a ninguna orden monástica, además de ser letrado y no estar casado.

En 1157, el emperador Federico I *Barbarroja* promulgó la *Authentica Habita*, por la cual se daba protección a los estudiantes, a través del *privilegium scholarium*, que dio origen al *fuero estudiantil*, por el cual el estudiante, en caso de ser demandado, podía elegir como enjuiciador a alguno de sus maestros, o bien, al obispo local.

Así, Bolonia se constituyó en el modelo de la *universitas scholarium*. Los estudiantes habían tomado conciencia de su fuerza. Dado que ellos pagaban a los profesores, tenían el derecho a nombrarlos y a controlar las *lectiones*. Por su parte, los maestros se organizaron en el *collegium doctorum*. Hacia 1350, los salarios de los profesores fueron pagados por la comuna de la ciudad, lo que disminuyó significativamente el poder estudiantil.

La Sorbona de París

La Escuela de la Catedral de Notre Dame de París acrecentó su prestigio académico, atrayendo cada vez más a un gran número de estudiantes foráneos que eran hospedados en las casas de los canónigos catedralicios. También aumentó la matrícula de las escuelas de la Colegiata de Santa Genoveva y de los canónigos regulares de la Abadía de San Víctor.

Lo anterior llevó al obispo de París a nombrar a un miembro del cabildo o capítulo de la catedral, el maestrescuelas o *magister scholarum* o el canciller –*cancellarius*–, para que ejerciera en su nombre la autoridad en las escuelas ciudadanas.

Hacia 1135, Pedro Abelardo en el Monte de Santa Genoveva de París enseñaba Lógica y Dialéctica a un gran número de estudiantes, afirmando que:

Venimos a la indagación dudando y por la indagación percibimos la verdad [...]. Mis estudiantes, reclaman razones humanas; necesitan explicaciones inteligibles más que afirmaciones. [Dicen] que es inútil hablar si no se da la inteligencia de sus proposiciones y que ninguno puede creer si ante todo no ha comprendido.¹¹

Estas posiciones causaron gran revuelo en las escuelas parisinas y, si bien Abelardo fue condenado “al silencio perpetuo”, la efervescencia intelectual acabó por desbordarse, además de que irrumpió el conflicto entre los maestros y el cancelario, quien pretendía controlarlos. Para 1173, los maestros de *artes liberales* estaban integrados en la *universitas magistrorum parisiensis*.

La controversia llegó hasta Roma, por lo que, en 1179, el Tercer Concilio de Letrán dispuso que en las escuelas, los maestros serían quienes examinarían y garantizarían la licencia para enseñar, limitándose el *chancelier* a refrendar lo decidido por aquellos. En 1212, el papa Inocencio III

Contrario a las pretensiones de poder de las iglesias locales [...] prohíbe al *chancelier* pedir juramento de obediencia a los maestros y ordena otorgar la *licentia docendi* sólo a los aspirantes aprobados por las *facultates*. Además (y esto debió de haber sido verdaderamente el colmo) el papa prohíbe al *chancelier* apresar o encarcelar a estudiantes; ni siquiera multarlos.¹²

Por consiguiente, la *universitas magistrorum* consolidó su poder y autonomía. En 1245, su organización era notable, y al rector lo elegían los procuradores de las cuatro naciones de artes: la francesa, la normanda, la picarda y la inglesa.

Por su parte, el rey Felipe Augusto estableció el *fuero universitario* eximiendo a los maestros y los estudiantes de la jurisdicción civil, salvo en la comisión de delito flagrante, y les concedió los derechos de reunión en asambleas, de elección de sus autoridades y de nombramiento de un procurador para la defensa de sus prerrogativas.

En 1253, con base en la tradición hospitalaria de los capitulares de Notre Dame, el canónigo Robert de Sorbon fundó un colegio para hospedar a los estudiantes universitarios pobres, hecho que dio origen a la denominación de la Sorbona de París.

Durante el siglo XIII, alcanzó el culmen intelectual, pues, como escribió Jacques Le Goff:

¹¹ Georges Duby, *Europa en la Edad Media*, Barcelona, Paidós, 1986, p. 78.

¹² Rolando Tamayo y Salmorán, *La universidad, epopeya medieval*, 1987, pp. 73-74.

“Se descubrió un nuevo método del saber y de la reflexión, que alcanzó cumbres comparables a las de la filosofía griega: *la Escolástica* que tuvo a grandes maestros como el alemán Alberto Magno y los italianos Buenaventura y Tomás de Aquino”.¹³

La Universidad de Salamanca

Por su organización y prestigio, se constituyó en el modelo de las universidades hispánicas e iberoamericanas la *Universitas Studii Salamantini*, fundada en 1218 por el rey de León Alfonso IX, impulsada en 1242 por el rey san Fernando III de Castilla, quien firmó un privilegio otorgando la protección real a los maestros y estudiantes. En 1252, el mismo san Fernando otorgó un nuevo privilegio exentando a los estudiantes del pago de portazgos; y en 1254 fue consolidada definitivamente por el rey Alfonso X *el Sabio*, asignándole una generosa dotación para su sostenimiento y alcanzando su proyección internacional en 1255, cuando el papa Alejandro IV reconoció la validez en toda la cristiandad de los grados académicos salmantinos.

El 8 de mayo de 1254, en Toledo, el mismo Alfonso X promulgó la que es considerada la Carta Magna de la universidad salmantina, para regular su organización y fijando el número de cátedras dotadas: Leyes y Cánones, Física –Medicina y Ciencias Naturales–, Lógica, Gramática y Música.

En pleno siglo XVI, en los claustros salmantinos ocurrieron las apasionadas discusiones teológico-jurídicas sobre la legitimidad del dominio español en las tierras americanas y la racionalidad de los indios, que dieron origen a la *Escuela de Salamanca*, metodológicamente caracterizada como una *Segunda Escolástica*, cuyos representantes más significativos fueron fray Francisco de Vitoria, Domingo de Soto y fray Alonso de la Veracruz, entre otros.

Las universidades iberoamericanas

Al arribar Cristóbal Colón, el 12 de octubre de 1492, a las tierras que más tarde se conocerían como América, comenzó un proceso de agresión a las culturas autóctonas, de conquista espiritual –en concepto de Robert Ricardi– y de trasplante de la cultura occidental.

Durante este proceso altamente complejo de aculturación y de mestizaje –en el que finalmente se acrisoló una nueva identidad cultural que originó a las actuales naciones iberoamericanas–, las universidades, al

¹³ Jacques Le Goff, *La Edad Media explicada a los jóvenes*, Barcelona, Paidós, 2007, p. 111.

principio, respondieron a la necesidad de preparar a los primeros misioneros europeos, e incluso visualizaron, a mediano plazo, la formación de un clero nativo, por lo que estuvieron estrechamente vinculadas a las órdenes religiosas –dominica, agustina y franciscana.

Posteriormente, las universidades tuvieron como misión primordial la formación de la emergente, y cada vez más demandante, juventud criolla, para que ejerciera los cargos de la administración virreinal, el gobierno eclesiástico, la atención de los hospitales, la impartición de las cátedras en los colegios y universidades, así como el ejercicio libre de las profesiones.

La enseñanza universitaria iberoamericana se impartió en las siguientes instituciones:

- I. Los conventos de la Orden de los Predicadores en forma muy preponderante, y excepcionalmente en los Conventos de la Orden de San Agustín y de los Frailes Menores.
- II. Los colegios de la Compañía de Jesús que obtuvo el *breve* del papa Gregorio XV del 8 de agosto de 1621, por el cual autorizaba otorgar grados universitarios “adonde no hubiere universidades de estudios generales y estuvieran distantes de las universidades públicas doscientas millas”.¹⁴
- III. Los seminarios conciliares que por autoridad del obispo diocesano impartían algunas cátedras y excepcionalmente otorgaban títulos académicos.
- IV. Las universidades públicas o reales.

Bajo esta clasificación de conventos, colegios, seminarios y universidades reales donde se impartía la educación superior y se otorgaban los grados académicos, de 1538 a 1812 hubo veinticinco establecimientos en los territorios iberoamericanos que podríamos considerar universitarios.

El primero de ellos fue la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, establecida el 28 de octubre de 1538 en Santo Domingo de la isla La Española, por la bula *In apostolatus culmine* del papa Pablo III. El último fue el Colegio Seminario de San Ramón Nonato de León, Nicaragua, elevado en 1812 a universidad por decreto de las Cortes de la Monarquía Española reunidas en Cádiz.

Si nos atenemos estrictamente a las universidades estatales o reales, de 1551 a 1791 hubo seis universidades iberoamericanas. La primera fue la Real y Pontificia Universidad de la Ciudad de los Reyes de Lima, Perú, seguida inmediatamente de la Real y Pontificia Universidad de México y, finalmente, la Real Universidad de Guadalajara, en la Nueva Galicia.

¹⁴ Rafael Patrón Sarti, *La Universidad de Mérida de Yucatán. Relación de los actos y fiestas de fundación en 1624*, Yucatán, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 2013, p. 106.

II

Urbe itinerante

En busca del Reino de las Amazonas y de las Siete Ciudades de Oro o Cíbola, el presidente de la Real Audiencia y gobernador del Pánuco, Nuño Beltrán de Guzmán, se dirigió desde la Ciudad de México hacia el oeste mexicano con un numeroso ejército, en diciembre de 1529. Entonces le escribió fantásicamente al emperador Carlos V:

[Sacra Majestad] iré en busca de las amazonas que me dicen están [a] diez jornadas; unos dicen que habitan dentro del mar, y otros que están en una parte de un brazo del mar y son ricas y tenidas de los habitantes de la tierra por dioses. Son más blancas que estas otras [las indígenas] traen arcos y flechas y rodela; comunicanse cierto tiempo del año con los vecinos, y lo que nace, si es varón dicen que lo matan y guardan las mujeres. Hay muchas poblaciones y grandes hasta llegar a ellas.¹⁵

Hasta entonces, las expediciones enviadas por Hernán Cortés no habían tenido mayor éxito, como lo reconoció el mismo Bernal Díaz del Castillo: “Y entretanto que viene diré como Nuño de Guzmán fue a poblar una provincia que se dice Jalisco, y acertó en ello muy mejor que Cortés en lo que envió a descubrir...”¹⁶

Las etnias que encontraron los españoles por estas tierras estaban constituidas en cuatro monarquías o *hueytlatoanazgos*, de sur a norte eran: Colima, Tonalá, Xalisco y Aztlán, las cuales tenían identidad cultural propia, como Juan Rulfo lo aseveró:

El arte de Occidente, es decir, el de Colima, Nayarit, Jalisco, es mucho más rico en manifestaciones culturales que el tarasco. Ellos, fuera de unos montículos situados en Tzintzuntzan, llamados como ellos quieran llamarlos, carecen de la portentosa

¹⁵ Adrián Blázquez y Thomas Calvo, *Guadalajara y el nuevo mundo. Nuño Beltrán de Guzmán: semblanza de un conquistador*, Instituto Provincial del Cultura Marqués de Santillana, 1992, p. 225. Citado en Aristarco Regalado, *Guadalajara. Siete acontecimientos que la encumbraron. Guadalajara*, Arlequin, 2011, p. 30.

¹⁶ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*, tomo ii, México, Porrúa, 1955, p. 296.

sabiduría de los artífices de Colima. Su cerámica es infinitamente pobre, inferior a la imaginería de Colima, Jalisco y Nayarit. Ésta sólo comparable a la azteca, tolteca o teotihuacana o a la de las culturas del Golfo. No por eso se llega al grado de definirla influenciada por aquellas culturas. Su formación es original y única...¹⁷

Y concluye Rulfo que estas culturas fueron una de las siete tribus procedentes de Aztlán, y que se asentaron por estas tierras, o por cansancio o por mandato de sus dioses, tras argumentar la posibilidad de que hubieran hablado el náhuatl, dado que la mayoría de los toponímicos de estos lugares provienen de dicha lengua.

La Conquista

El 24 de marzo de 1530, Nuño de Guzmán fue recibido pacíficamente en Tonalá por la *hueytlatōani itzcapilli tzapotzinco*. Pero un grupo de disidentes atacó al conquistador, quien tras una violenta batalla se posesionó del cacicazgo y de las poblaciones aledañas.

Luego de dieciocho meses desde su salida de la capital del virreinato, y tras recorrer más de dos mil kilómetros, el conquistador ni había encontrado una ruta que interconectara con el Pánuco, ni, por supuesto, con el Reino de las Amazonas; peor aún:

Hubo una brutal caída de la población que casi fue la aniquilación total; para algunas comunidades lo fue en realidad, para otras se acercó mucho a ello. La planicie costera [del Pacífico] se convirtió, de este modo, en un espacio vacío, con tan pocos habitantes indígenas que parecían tiempos prehistóricos. En dos décadas (de 1525 a 1545) murieron unos 80 mil indígenas a lo largo de la costa, sobre una población aproximada de 90 mil.¹⁸

A pesar de todo, Nuño de Guzmán expandió los dominios imperiales hispánicos hasta el actual estado de Sinaloa, con la fundación de las villas de San Miguel-Culiacán, Chiametla, Compostela, Purificación y Guadalajara, a las que sumó la Gobernación del Pánuco, denominándolas la Conquista del Espíritu Santo de la Mayor España.

Pero el 25 de enero de 1531, desde Ocaña, la emperatriz Isabel –en ausencia de Carlos V– expidió una real cédula ordenándole que cambiara el nombre de la Mayor España, por el de Reino o Provincia de la Nueva Ga-

¹⁷ Juan Rulfo, "Dónde quedó nuestra historia", en *La Jornada*, México (17 de mayo), pp. 6-7.

¹⁸ Aristarco Regalado, *Guadalajara. Siete acontecimientos que la encumbraron*, Guadalajara, Arlequín, 2011, p. 80.

licia, y que fundara una capital con el nombre de Santiago de Compostela, lo cual acató al recibir la cédula en enero de 1532.

Guadalajara de Indias

El viernes 5 de febrero de 1532, el capitán Cristóbal de Oñate, por órdenes de Nuño de Guzmán, fundó la villa de Guadalajara en las inmediaciones de Nochistlán –actual estado de Zacatecas–, en la región caxcana. Otorgó este nombre en honor de la patria chica del conquistador. *Guadalajara* del árabe *wad-al-hidjara*, “río que corre entre piedras”.

En mayo de 1533, Nuño de Guzmán visitó la villa y advirtió las difíciles situaciones en las que vivían los colonos por la falta de agua, por lo que comisionó a Miguel de Ibarra, Álvaro Pérez y Santiago de Aguirre para que exploraran un sitio más adecuado para la incipiente villa, condicionando el traslado a que siguiera en la región caxcana y prohibiendo que cruzaran la barranca hacia el sur.

Los tres comisionados propusieron a Tlacotlán, sugerencia que aprobó el conquistador, pero los colonos ignoraron su mandato y, en agosto de 1533 atravesaron la barranca, se establecieron en el valle de Tonalá.

Enterado Nuño de Guzmán de que había perdido la gubernatura del Pánuco, y con aspiraciones a la exclusiva apropiación de las encomiendas de Tonalá, en febrero de 1536 ordenó que, de acuerdo con lo convenido, Guadalajara se trasladara a Tlacotlán, casi al borde de la barranca. Mientras tanto, regresó a la Ciudad de México, donde fue encarcelado, y posteriormente, conducido a España para enfrentar el juicio de residencia. Finalmente, murió en la miseria, en 1550.

En lo que se refiere a la villa de Guadalajara, el 8 de noviembre de 1539, ésta recibió el título de ciudad y los preceptos para su escudo de armas, mediante dos cédulas del emperador Carlos V, que especificaban lo siguiente:

Queremos y mandamos que agora e de aquí adelante la dicha ciudad de Guadalajara haya y tenga por sus armas conocidas un escudo, dentro de [él] dos Leones de su color puestos en salto y arrimadas las manos a un Pino de Oro realzado de verde en campo azul, y por orla siete aspas coloradas y el campo de Oro, y por timbre un yelmo cerrado, y por divisa una Bandera verde con una Cruz de Jerusalén de oros...¹⁹

¹⁹ José Luis Razo Zaragoza, *Guadalajara*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1975, p. 17.

Las cédulas imperiales llegaron a su destino hasta agosto de 1542. No obstante, la novel ciudad era asediada por la gran rebelión caxcana que acaudillaba Francisco Tenamaztle, situación que ponía en peligro toda la conquista hispánica. En consecuencia, el gobernador de la Nueva Galicia, Cristóbal de Oñate –hacia mediados de 1540– pidió ayuda al virrey Antonio de Mendoza, quien le envió refuerzos y ordenó a Pedro de Alvarado que acudiese en auxilio de la región. Pero *el Tonatiuh*, al subestimar la magnitud de la rebelión, fue derrotado y herido accidentalmente el 4 de julio de 1541. Falleció en Guadalajara.

El 28 de septiembre de 1541, Guadalajara recibió la más enérgica embestida de los caxcanes, al grado de que estuvo a punto de desaparecer. Quedó tan maltrecha que, dos días después, Cristóbal de Oñate convocó a sesión de cabildo para discutir el traslado de la población al valle de Atemajac, propuesta que se aprobó con grandes temores a las posibles represalias que ejercería Nuño de Guzmán.

En febrero de 1542, Guadalajara dejó de ser la urbe itinerante y se estableció en el valle de Atemajac, en el margen occidental del río al que llamaron de San Juan de Dios. De este modo, frente a sesenta y tres primeros habitantes –seis eran extremeños, dieciséis castellanos, once vizcaínos, trece andaluces, nueve montañeses y ocho portugueses– el gobernador Cristóbal de Oñate nombró alcalde a Miguel de Ibarra.

La novel urbe en las ambiciones de Nuño de Guzmán sería el eslabón entre la Mayor España y la Gubernatura del Pánuco, es decir, una ciudad intermedia entre el Golfo de México y el océano Pacífico; empero, ni correspondía a un gran asentamiento indígena, ni tenía riqueza minera, por lo que Hélène Riviere califica de arbitraria la elección de su asentamiento,²⁰ y Manuel Rodríguez Lapuente la define como una ciudad artificial.²¹

Las circunstancias históricas por las cuales Guadalajara se alzó sobre Compostela –con la capitalidad del Occidente novohispano– fueron presentadas siglos más tarde por los mismos novogalaicos en el *Memorial petitorio de 1817*²² al rey Carlos IV, a quien le pidieron erigir el Reino en Capitanía General y elevar el Obispado al rango de Arzobispado.

Las peticiones se basaban en los siguientes argumentos: el engrandecimiento de los dominios imperiales con las conquistas de la Nueva Toledo o Nayarit, Sinaloa y Sonora; el dilatado territorio dotado de ricos recursos naturales, lo cual propiciaba el desarrollo de la minería, la agricultura y

²⁰ Hélène Riviere, *Guadalajara y su región*, México, SepSetentas, 1973, p. 24.

²¹ Mario Aldana Rendón, *Desarrollo económico de Jalisco 1821-1940*, prólogo de Manuel Rodríguez Lapuente, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1978, pp. 14-15.

²² José Eucario López, *Bula Romana Ecclesia. Guadalajara: Arquidiócesis de Guadalajara*, 1964, pp. 25-37.

la ganadería, y una incipiente industria textil, así como una población de dos millones “de vasallos” y la contención de las rebeliones chichimecas.

El Estado Imperial

Al fundarse Guadalajara, Carlos V era el emperador del Sacro Imperio Romano Germánico y el rey de España, por lo cual la novel ciudad se integró a los dominios hispánicos.

Para auxiliarse en el gobierno de las llamadas Indias Occidentales los monarcas establecieron el Consejo Real y Supremo de las Indias, bajo el cual quedó

Todo el gobierno político y administrativo de los territorios de las Indias: Jurisdicción civil y criminal en última instancia; nombramientos de funcionarios; presentación de prelados; aprestos de flota; expediciones de descubrimientos; hacienda colonial; [y] tratamiento de indios.²³

Para entonces, ya estaba establecido el Virreinato de la Nueva España, cuyo titular tenía las atribuciones de gobernador, capitán general, presidente de la Audiencia, superintendente de la Real Audiencia y vicepatrono de la Iglesia.

Desde el principio, Nuño de Guzmán quiso asegurar la autonomía del Reino de la Nueva Galicia frente al virrey novohispano, y en cuanto el conquistador cayó en desgracia, en 1536, el virrey Antonio de Mendoza nombró gobernador novogalaico a Francisco Vázquez Coronado.

Sin embargo, el 13 de febrero de 1548, se estableció la Real Audiencia de la Nueva Galicia, integrada por cuatro oidores nombrados entre los alcaldes mayores, y presididos por el más antiguo, con jurisdicción limitada a la primera instancia y con fallos apelables ante la Audiencia novohispana.

Entre 1572 y 1574, el rey Felipe II elevó a la Audiencia novogalaica a rango de Cancillería Real. Ahora el gobernador del Reino sería el presidente de la Audiencia, quien respondería sólo ante el Real Consejo de Indias, mas, aunque tenía el título de capitán general, en cuestiones militares y hacendarias dependería del virrey. Así pues, la Audiencia quedaba integrada por tres oidores –más tarde cuatro– nombrados *ex profeso*.

Ahora bien, el primer gobernador del Reino de la Nueva Galicia que además fue presidente de la Real Audiencia, fue Jerónimo de Orozco. Para entonces, la capital del Reino seguía en Compostela, pero ante la desolación de dicha población, el primer obispo compostelano Pedro Gómez de Maraver, en contra del mandato pontificio, cambió la sede episcopal a Gua-

²³ J. M. Ots Capdequí, *El Estado Español en las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 64.

dalajara, debido a las ventajas climáticas y de comunicación que ofrecía, y enseguida le siguieron los oidores de la Audiencia.

Finalmente, frente a los hechos consumados, por cédula real del 10 de mayo y por bula pontificia del 31 de agosto de 1560, Guadalajara se convirtió en sede de la Audiencia y del Obispado.

Por su parte, las ciudades y villas, o lugares se administraban por el régimen municipal –a semejanza del viejo municipio castellano medieval–, también recibían el nombre de cabildos. Los ayuntamientos se integraban por el alcalde ordinario –quien presidía– y los regidores o munícipes, cuyo número variaba según el número de habitantes.

La Iglesia

El Estado español y la Iglesia católica constituyeron en Iberoamérica un complejo simbiótico de muy difícil delimitación de sus respectivas jurisdicciones: la Iglesia era Estado y el Estado era Iglesia, según la fórmula del historiador Jesús Reyes Heróles.

En virtud de las bulas pontificias del 16 de noviembre de 1501 de Alejandro VI y del 28 de julio de 1508 de Julio II, se constituyó, a favor de los Reyes Católicos, el Regio Patronato Indiano, por el cual

Correspondió a la Corona la presentación de todas las dignidades eclesiásticas de las Indias, cualquiera que fuere su jerarquía, y la percepción de los diezmos, con la obligación, por parte de los monarcas, de atender cumplidamente a los gastos de erección de iglesias y a los de su sostenimiento.

Ninguna iglesia podía erigirse en las Indias sin autorización del Rey. Tampoco podía establecerse y fundar monasterios ninguna orden religiosa sin la previa licencia real.²⁴

El Obispado de Guadalajara fue fundado el 13 de julio de 1548, por el papa Pablo III. Abarcaba el enorme territorio de trece estados de la república mexicana y la Alta California, Texas y Arizona, en el actual Estados Unidos.

El gobierno y la jurisdicción eclesiástica la ejercían el obispo diocesano y el Cabildo o Capítulo de Canónigos, a quienes en forma colegiada les correspondía el culto de la catedral, deliberar y aconsejar al obispo y la administración de la diócesis en sede vacante.

El Cabildo de Canónigos lo integraban, jerárquicamente, el deán, el arcedaán, el maestrescuelas –de gran importancia en el gobierno univer-

²⁴ J. M. Ots Capdequí, *El Estado Español en las Indias*, 1993, p. 67.

sitario-, el tesorero, el doctoral, el magistral, el lectoral, el penitenciario, los canónigos de gracia y los racioneros.

Las órdenes religiosas masculinas que llegaron a la Nueva Galicia, primero fueron los franciscanos con fray Antonio de Segovia a los inicios de la conquista, luego los agustinos en 1556, los dominicos en 1585, los jesuitas en 1586 y los carmelitas en 1593, entre otros.

La labor de evangelización e hispanización, tanto del actual occidente y norte de México, del sur de Estados Unidos y de las Filipinas en Asia, hicieron de Guadalajara el punto de partida de las grandes figuras misioneras, tales como los jesuitas Juan María Salvatierra y Eusebio Kino, el franciscano Junípero Serra o el agustino Andrés de Urdaneta, pero ante todo, “los clérigos y frailes occidentales a la luz del Siglo de las Luces, dotaron de conciencia regional y orgullo a la élite de la zona”.²⁵

Las escuelas y los colegios

Los establecimientos e instituciones educativas de Guadalajara de 1550 a 1821 fueron –según la relación de Carmen Castañeda– treinta y dos,²⁶ de los cuales nos circunscribimos a los colegios que impartieron enseñanza media y superior.

El Colegio de Santo Tomás de Aquino

Si exceptuamos el Colegio Seminario de Señor San Pedro, cuya fundación decidió el Cabildo de Canónigos el 24 de octubre de 1570, y que no se consolidó, el primer colegio que impartió enseñanza media y superior en Guadalajara fue el de Santo Tomás de Aquino.

A instancias del obispo fray Domingo de Alzola, en 1586 se establecieron en Guadalajara los primeros jesuitas, quienes recibieron del Cabildo de Canónigos una donación de diez mil pesos para cátedras de Gramática y Latín. El Colegio se dedicó al *Aquinata* por ser el patrono de los canónigos tapatíos, y el padre Pedro Díaz fue el primer rector.

En 1688, el canónigo Simón Ruiz Conejero heredó una importante suma de dinero al Colegio para las cátedras de Filosofía y Teología, lo cual permitió al jesuita Feliciano Pimentel abrir el primer Curso de Artes ese mismo año, con lo cual se podía otorgar el grado menor de bachiller en Filosofía.

²⁵ Luis González y González, “Peculiaridades históricas del Oeste Mexicano”, en revista *Encuentro* núm. 1, vol. I, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, p. 16.

²⁶ Carmen Castañeda, *La Educación en Guadalajara durante la Colonia 1552-1821*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/El Colegio de México, 1984, pp. 154-155.

Lo anterior entusiasmó al rector Juan de Palacios para que, durante la XX Congregación Provincial de la Compañía de Jesús celebrada en la capital del Virreinato en 1689, solicitara las gestiones necesarias para que las autoridades competentes concedieran al Colegio de Santo Tomás la facultad de otorgar los grados académicos.²⁷ Lo cual apoyó con el consabido argumento de la enorme distancia que había de Guadalajara a México.

En el rectorado del padre Martín Carlos Ramales se agregó la cátedra de Retórica. Entonces, los estudiantes del Colegio solicitaron al presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, Alonso Ceballos Villagutiérrez, que se otorgaran los grados. En efecto, de 1699 a 1767 se concedió el primer grado académico, en agradecimiento al citado presidente de la Audiencia.

En 1697, la Real y Pontificia Universidad de México se opuso terminantemente a que en Guadalajara se otorgaran grados académicos, reclamando la exclusividad y apelando ante el Real Consejo de Indias. Ante esta situación, el rey Felipe V, tras escuchar a las partes, falló a favor del Colegio de Santo Tomás.²⁸

En el contexto de la renovación de los estudios filosóficos, que venía impulsando la *Generación del 67* –de jesuitas criollos–, llegó a Guadalajara el padre Francisco Javier Clavigero para cumplir esta misión. Pero todo quedó abruptamente truncado la madrugada del 25 de junio de 1767 con la expulsión de jesuitas de todos los territorios hispánicos por el rey Carlos III.

El Colegio de San Juan Bautista

Con el fin de auxiliar más eficientemente la enseñanza del Colegio de Santo Tomás, el padre Juan María Salvatierra propuso la fundación del Colegio o Seminario de San Juan Bautista con la modalidad de convictorio, es decir, de residencia o internado para los estudiantes.

El 25 de junio de 1695, el presidente de la Real Audiencia, Alonso Ceballos, autorizó la fundación del Colegio. El canónigo Juan Martínez Gómez donó el edificio, y el 28 de julio se verificó la solemne apertura de cátedras.

Este Colegio, encomendado a la Compañía de Jesús, también fue clausurado en 1767 con la expulsión de los jesuitas, pero fue reabierto gracias a la dotación de las cátedras de Gramática y Filosofía de fray Antonio Alcalde.

El Seminario Conciliar de San José

²⁷ Esteban J. Palomera, *La obra educativa de los jesuitas en Guadalajara 1586-1986*, Guadalajara, Instituto de Ciencias/Universidad Iberoamericana de México, 1986, p. 23.

²⁸ *Ibidem*, pp. 79-80.

El 9 de septiembre de 1696, el obispo fray Felipe Galindo y Chávez expidió el decreto de fundación del Seminario Conciliar de Guadalajara, que inició sus cátedras el 23 de diciembre de 1699.

Las cátedras del nivel de latinidad fueron los primeros rudimentos de Gramática latina, Propiedad latina, Prosodia y Retórica. El curso de Artes o de Filosofía estaba integrado por las cátedras de Lógica y Metafísica, Aritmética, Geometría, Álgebra y Física y Filosofía Moral; y el nivel de Teología incluía: Teología Dogmática, Teología Moral, Instituciones Canónicas, Sagrada Escritura y Lengua Mexicana: náhuatl.

La cultura novogalaica

El desarrollo cultural de Guadalajara se dio fundamentalmente en torno a los clérigos humanistas e ilustrados. A manera de ejemplo, Gabriel Méndez Plancarte reseña el caso de la culta y elegante correspondencia que intercambiaban fray José Antonio Bermúdez y el canónigo tapatío José Antonio Flores sobre temas humanísticos, escrita en latín y griego clásico:

Así a mediados del siglo XVIII entre Guadalajara y Lagos, entre Lagos y Guadalajara se entrecruzaban en áureo latín ciceroniano y viajaban por el arduo riñón de Jalisco, quizá a lomo de mula o en rechinantes carruajes polvorientos, Homero y Demóstenes, Sófocles y Calímaco, el Viejo Testamento y la Antología Griega.²⁹

Finalmente, el 7 de febrero de 1792, Mariano Valdez Téllez obtuvo la licencia de la Real Audiencia para establecer la primera imprenta en Guadalajara. Se acepta, generalmente, que el primer libro impreso fue el titulado *Elogios fúnebres con que la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara ha celebrado la memoria de su Prelado el Ilmo. y Rmo. Señor Mtro. D. Fr. Antonio Alcalde.*

²⁹ Gabriel Méndez Plancarte, "Los clásicos griegos en Guadalajara", en *El Despertador*, periódico de la XIII Feria Municipal de Guadalajara, mayo de 1981, núm. 6, III, pp. 3-4.

III

Real Universidad

1791-1821

En busca “del adelantamiento de la juventud [...] que por falta de Universidad se atrasan en los estudios y muchos de sus naturales dejan de graduarse; otros arruinan sus casas con los crecidos gastos de su viaje a México y su manutención en aquella Capital para seguir los cursos regulares”,³⁰ se inició, a finales del siglo XVII, un largo y sinuoso camino para que en la capital de la Nueva Galicia se fundara la Universidad.

La idea original y los primeros pasos

La idea original del proyecto se debió al obispo novogalaico fray Felipe Galindo y Chávez de la Orden de los Predicadores, quien –al fundar el Seminario Conciliar de San José– solicitó al rey Carlos II que elevara la naciente institución a rango universitario. De este modo, el 12 de julio de 1696, en el documento *Benedictionem dabit Legislator* les escribió a los tapatíos: “Tengo pedido a Su Majestad se sirva de hacerle [al Seminario] Real Universidad, y también he solicitado las bulas [al Romano Pontífice]...”³¹

Y consciente de la fuerte oposición que presentaría la Real y Pontificia Universidad de México, el 6 de junio de ese mismo año comunicó su proyecto al Claustro de Doctores, quienes ignorándolo se reunieron para determinar

que el señor doctor don Juan de Castorena, que pasa a los Reinos de Castilla con poder de esta Real Universidad, pida y suplique a Su Majestad y su Real

³⁰ Luis M. Rivera (comp.), *Documentos fundatorios de la Universidad de Guadalajara. Informe rendido por el ilustrísimo don fray Antonio Alcalde, obispo de la Nueva Galicia, en cumplimiento en la cédula que antecede, documento núm. 9*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco, 1989, p. 9.

³¹ José Ignacio Dávila Garibi, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara, tomo ii*, México, Cvltura, 1961, p. 785.

Consejo, se deniegue la fundación de universidad que se intenta en la ciudad de Guadalajara y lleve su testimonio referido en este claustro...³²

El 5 de diciembre de 1698, el obispo Galindo reiteró su petición al rey, quien el 20 de agosto de 1700, por cédula, ordenó que la Audiencia de Guadalajara rindiera informes al respecto. Al parecer no se presentó el informe, o si se hizo no tuvo ningún efecto, entonces sobrevino el fallecimiento del rey, último de la dinastía de los Habsburgo, para instaurarse la casa de Borbón, y en 1702 falleció el obispo Galindo.

El 20 de noviembre de 1703, el nuevo rey Felipe V envió la real cédula al Cabildo de Canónigos de Guadalajara, comunicándoles que, una vez tomado el parecer de su Real Consejo de Indias, no creía conveniente la erección de la Universidad y que mejor miraran y atendieran con afecto al Seminario Conciliar. Y entonces el proyecto pasó a invernar...

En 1742, el abogado Matías Ángel de la Mota concluyó su *Historia del Reino de Nueva Galicia en la América Septentrional*, en cuyo capítulo LXXXII expuso como razones para fundar la Universidad, como las enormes distancias de los territorios de los reinos o provincias occidentales y el norte de la Nueva España, donde

hay muchos lugares y poblaciones de españoles naturales del reino, de sangre limpia, y por eso capaces de aplicarse a los estudios, unos para eclesiásticos seculares y regulares, y otros para seglares, abogados y médicos, y todos pueden servir al bien público, y se ven precisados a extrañarse de sus patrias y pasar a la ciudad de México...³³

De la Mota era muy consciente de que su voz sola era insuficiente para que la Corona reabriera el expediente del establecimiento de la Universidad, así es que involucró al Ayuntamiento de Guadalajara que, el 13 de mayo de 1750, le encomendó la formulación de las proposiciones, para solicitar al presidente de la Audiencia Novogalaica, Fernando de Echevers, que apoyase el proyecto.

Con gran entusiasmo, el abogado De la Mora trabajó el documento, donde proponía las cátedras y la forma de dotarlas con un impuesto especial al consumo de aguardiente y vino de mezcal. Sus proposiciones fueron

³² Tomás de Híjar, *El Seminario de Guadalajara y la Universidad de Guadalajara*, revista *Apóstol/Seminario de Guadalajara*, año xvii, época iv, septiembre-octubre, 1987, núm. 104, pp. 15-17.

³³ Matías de la Mota Padilla. *Historia del Reino de la Nueva Galicia en la América Septentrional*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1973, p. 428.

aprobadas por el Ayuntamiento el 28 inmediato, y se acordó enviarlas al presidente de la Audiencia, pero el acuerdo finalmente no se ejecutó.

Pasaron ocho años más para que el Ayuntamiento reactivara el proyecto. Entonces, el 13 de enero de 1758 se nombró al licenciado Tomás Ortiz de Landázuri y a De la Mota para que entregaran, definitivamente, las propuestas de este último, al presidente de la Real Audiencia. Además, el 10 de mayo siguiente, acudaron pedir el parecer al obispo de Guadalajara fray Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada, al deán de la catedral Ginés Gómez de Parada, a los prelados de las órdenes religiosas y a los rectores de los Colegios de Santo Tomás y de San Juan Bautista y del Seminario Conciliar.

El 11 de agosto de 1762, el rey Carlos III firmó la cédula que ordenaba al obispo de Guadalajara, Diego Rodríguez de Rivas y Velasco, que informara sobre el edificio donde convenía establecer la Universidad, el costo de la obra del edificio y el sistema de dotación de las cátedras. No conocemos la respuesta del obispo, pero se había avanzado al saberse que al menos el rey empezaba a considerar la viabilidad del establecimiento de la Universidad.

Entonces, el Ayuntamiento tapatío, entusiasmado, envió a la Corte madrileña al citado Landázuri para acelerar las gestiones. Mientras tanto, la situación educativa en Guadalajara se agravó, en 1767, con la expulsión de los jesuitas, lo cual implicó la clausura de los Colegios de Santo Tomás de Aquino y de San Juan Bautista.

Utopía y acción del *Fraile de la Calavera*

El 12 de diciembre de 1771 arribó a Guadalajara el vigésimo segundo obispo de la Nueva Galicia, fray Antonio Alcalde y Barriga o el *Fraile de la Calavera* –como lo apodó el rey Carlos III al nombrarlo obispo de Yucatán– de la Orden de los Predicadores, quien dio el impulso definitivo a la fundación de la Universidad de Guadalajara.

En pleno Siglo de las Luces, fray Antonio articuló el sistema educativo y de salud de la capital de la Nueva Galicia, y estableció las bases de la futura universidad. A saber:

A nivel primaria, con la fundación de una escuela pública de primeras letras para niños con materiales de estudio gratuitos y casa del maestro, en el Barrio del Santuario de Guadalupe; con la transformación del Beaterio de Santa Clara en la Congregación de Maestras de Guadalupe o de la Enseñanza para la atención de las niñas, y con la dotación de becas para el Colegio de San Diego, también de niñas.

A nivel de enseñanza media, impulsó el restablecimiento del Colegio de San Juan Bautista y lo dotó con tres cátedras de Gramática y de Filosofía;

en el Colegio Seminario de San José aumentó y mejoró las cátedras existentes, y para ambos colegios becó a un gran número de estudiantes pobres.

El 12 de febrero de 1788 en escritura pública hizo la donación de ciento cincuenta y cuatro mil pesos, para iniciar la construcción del Real Hospital de San Miguel de Belén, que luego se convirtió en el hospital-escuela de la futura Universidad.

El 3 de noviembre de 1774, Carlos III le dirigió al obispo Alcalde una real cédula, ordenándole que rindiera informe sobre la viabilidad financiera y la estructuración académica de la futura Universidad.

A esto fray Antonio contestó el 17 de marzo de 1775, con la promesa de dotar las cátedras:

Aunque yo deje de comer, pero sin hacer falta en cuanto me sea posible, a las innumerables indigencias de tantos pobres en que abunda este terreno, me obligo a dar a cada uno de dichos catedráticos, cuatrocientos pesos anuales [para] que tengan una congrua apetecible y que les dé motivo a perseverar en sus cátedras respectivas y llenen el nombre de tales catedráticos y que no las tomen como medio para lograr otra conveniencia...³⁴

Pero no fue posible, pues continuaba la férrea oposición de la Universidad de México y los interminables trámites burocráticos, por lo que el *Fraile de la Calavera* decidió doblar la apuesta, y el 18 de marzo de 1785 dotó con veinte mil pesos las cátedras de Prima de Leyes y de Cánones. Y siendo todavía insuficiente la cantidad, en 1790, heredó cuarenta mil pesos a la futura Universidad, pero aún faltaban diez mil pesos. Agotados ya todos sus recursos, pidió que los aportara el Cabildo de Canónigos de la Catedral, como en efecto sucedió, completándose los noventa y cinco mil doscientos noventa y ocho pesos, indispensables para constituir el primer patrimonio universitario.

La Real Cédula de Fundación

Vencidos los últimos obstáculos, al fin el 18 de noviembre de 1791, en el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, el rey Carlos IV firmó la Real Cédula de Fundación de la Universidad de Guadalajara, que en su parte medular decía:

³⁴ Luis M. Rivera, *Documentos fundatorios de la Universidad de Guadalajara. Informe rendido por el Ilustrísimo Don Fray Antonio Alcalde, obispo de la Nueva Galicia, en cumplimiento de la cédula que antecede*, 1989, p. 9.

El Rey

Visto lo referido en mi Consejo de las Indias, con lo que su inteligencia y de lo informado por la contada general expuso mi Fiscal, y teniendo presente lo representado en el asunto con los respectivos documentos y cartas de diez y siete de marzo, veinte y seis de mayo, catorce de junio del año mil setecientos ochenta y cinco, trece del mismo mes, y veinte y siete de octubre de mil setecientos ochenta y ocho por el Virrey que fue de México don Manuel Antonio Flores, esa Audiencia, reverendo obispo don Fr. Antonio Alcalde, Cabildo Secular y Universidad de México, conviniendo (excepto ésta) en su importancia, y suplicando me dignara aprobar los medios propuestos para la consecución de este establecimiento, he resuelto, a consulta del nominado mi Consejo, de quince de marzo de este año, se erija y establezca Universidad en esa ciudad y que se le aplique solamente el edificio del Colegio de Santo Tomás, que fue de los regulares expulsos y los capitales de sus obras pías, claras y positivas, con la precisa obligación de cumplirlas, costeando la mutación del edificio que fuese necesaria, de los propios de esa Ciudad...³⁵

La Real Cédula, además, ordenó que se trasladaran del Seminario Conciliar de San José las cátedras de Teología Escolástica, Teología Moral, Sagrada Escritura y Lengua Mexicana con la dotaciones que ya tenían; que las cátedras de Gramática y Filosofía continuaran en el Seminario Conciliar y que se habilitara a los estudiantes para recibir el grado menor de bachiller. Se aprobó que los monasterios de San Francisco y de Santo Domingo impartieran dos cátedras de Teología, con la única recompensa de graduar gratuitamente de doctores a los catedráticos que las impartieran; se fundaron las cátedras de Cánones, Leyes, Medicina y Cirugía, dotadas anualmente con cuatrocientos pesos las dos primeras y trescientos las dos últimas; y en cuanto fuera posible se establecerían las cátedras de Instituta de Leyes, Vísperas de Cánones, Disciplina Eclesiástica, Lugares Teológicos y Filosofía.

Se ordenó también que subsistiera el Colegio de San Juan Bautista con sus estudiantes, cátedras y rentas, pero sin incorporarlo a la Universidad; se reservó durante ocho años, para los fondos universitarios, el importe de los grados de licenciado y de doctor; se autorizó al presidente de la Real Audiencia y al obispo de la ciudad para que eligieran al primer rector, quien asociado al canónigo maestrescuelas de la catedral –en quien recaía el oficio de cancelario universitario– convocaran al concurso de oposición para las

³⁵ Juan Real, *La Universidad de Guadalajara a través de su historia*. En *Guía Académica de la Universidad de Guadalajara*. Edición Conmemorativa del Bicentenario 1792-1992, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1994, p. 22.

cátedras, y, provisionalmente, y en tanto se formularan las propias, la Universidad se regiría por las *Constituciones* de la Universidad de Salamanca.

Al anochecer del 26 de marzo de 1792, sonó la campanita del correo de la Catedral tapatía anunciando que había llegado a su destino la tan esperada Real Cédula de Fundación de la Universidad, la cual recibió el secretario del Ayuntamiento Urbano, Antonio de Ballesteros, quien al día siguiente la presentó al pleno del Cabildo de la ciudad para su ejecución, dándose un repique general de las campanas de todas las iglesias de la ciudad.

El antiguo edificio del Colegio de Santo Tomás de Aquino se reparó y se adaptó para erigirse en sede de la nueva Universidad, en cuyo frontispicio se colocó la siguiente inscripción:

REGIA GUADALAXARENSIS
SCHOLA SUB CAROLO IIII ET
ALOISA. AUGUSTIS. CIC. ICC. XCH

El presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, Jacobo de Ugarte, y Loyola, y el obispo de la Nueva Galicia, fray Antonio Alcalde, de común acuerdo decidieron nombrar primer rector de la Real Universidad de Guadalajara al doctor José María Gómez y Villaseñor, canónigo penitenciario de la catedral. Y el oficio de cancelario universitario por ser concurrente con la dignidad catedralicia de maestrescuelas, le correspondió al doctor Manuel Esteban Gutiérrez de Hermosillo.

A pesar de la celeridad de los preparativos para la inauguración de la Universidad, el 7 de agosto de 1792 falleció su fundador, el *Frailde de la Calavera*, lo cual provocó gran consternación en todo el Reino de la Nueva Galicia, pero muy particularmente en la incipiente comunidad universitaria.

El 27 del mismo mes, el secretario de la Universidad, Rafael Dionisio Riestra y Román, recibió la primera matrícula universitaria, correspondiéndole al bachiller Josef María Ignacio Fernando de Ulloa, quien se inscribió al primer curso de Leyes.

En septiembre iniciaron las oposiciones a las cátedras, las cuales concluyeron en octubre. Con los triunfadores se integró la primera corporación magisterial, a saber: para Vísperas de Teología el doctor José Ángel de la Sierra, de Prima de Teología el doctor y marqués de Pánuco José Apolinario Vizcarra; para la de Santo Tomás –concedida a la Orden de los Predicadores– a fray Nicolás Antonio Muñoz; para Teología –concedida a los franciscanos de la Provincia de Santiago de Xalisco– a fray Francisco Antonio Padilla; la de Lugares Teológicos fue asignada a fray Joseph Antonio Panes; para Prima de Cánones se nombró al doctor Juan María Velázquez; la de

Prima de Medicina fue para el bachiller Mariano García de la Torre, y la de Cirugía al bachiller Ignacio Brizuelas y Cordero.

La inauguración

La mañana del 3 de noviembre de 1792 –víspera de la fiesta de san Carlos Borromeo y del onomástico del rey– se reunieron, en el templo de Santo Tomás de Aquino, el presidente de la Real Audiencia y primer vicepatrono de la Universidad Jacobo de Ugarte y los oidores, los canónigos del Cabildo de la Catedral, los regidores del Ayuntamiento de la ciudad, los prelados de las órdenes religiosas, el primer rector de la Universidad, los catedráticos y los estudiantes fundadores para asistir a la solemne misa que celebró el deán de la catedral Salvador Antonio Roca y Guzmán.

Al concluir la misa pasaron todos al aula mayor de la Universidad, donde ocupó el asiento principal –que estaba bajo un dosel que servía de trono a los retratos de los reyes de España– el vicepatrono real, quien ordenó al escribano de gobierno que leyera la Real Cédula de Fundación de la Universidad; éste, al pronunciar “el rey”, provocó que todos se pusieron de pie y al punto sonó la orquesta y repicaron todas las campanas de los templos ciudadanos. La lectura continuó y al final al escucharse las palabras “Yo el rey”, se repitieron las anteriores demostraciones de respeto.

Enseguida se hicieron presentes el rector y el cancelario, quienes acompañados del alcalde ordinario, los regidores y los escribanos de gobierno y del ayuntamiento, llegaron ante un bufete donde estaban un crucifijo y los *Evangelios*, ahí prestaron juramento de fidelidad al rey y luego se les dio posesión de sus asientos en el Claustro. Siguió la lectura de la nómina de los catedráticos que hizo el escribano de gobierno, quienes en este momento fueron introducidos por el bedel, para que juraran obediencia al rector y ocuparan sus asientos.

Entonces el vicepatrono real hizo sonar la campanilla para que subiera a la cátedra el doctor José Ángel de la Sierra, quien pronunció en latín el discurso congratulatorio, el cual fue recibido con gran aplauso de la concurrencia.

Al finalizar la ceremonia inaugural, entre el júbilo de todos los habitantes de la ciudad, el repicar de las campanas y el estallido de las salvas de artillería, las autoridades civiles y eclesiásticas, y el Claustro universitario, se trasladaron en solemne cortejo al Palacio Real, donde el presidente de la Real Audiencia y vice-patrono universitario los cumplimentó con una magnífica recepción.

La celebración se hizo extensiva a toda la ciudad, y esa noche del 3 y la siguiente del 4 de noviembre se iluminaron las fachadas de todos los templos, colegios y casas y se dieron muy concurridos bailes que ofreció el vice-patrono universitario en el Palacio Real.

Excursus: la estructura universitaria

Del título de la Universidad

El título *Real* fue el único que ostentó la Universidad en sus primeros años, por ser una fundación emanada directamente de la Corona, el cual ni siquiera se mencionó expresamente en la respectiva cédula, pero que de inmediato se adoptó en el blasón, las actas de los claustros y los grados universitarios.

En 1816, el rey Carlos IV aprobó las Constituciones formadas para la dirección y gobierno de la *Real Universidad literaria de Guadalajara, Capital del Reino de la Nueva Galicia* y algunos interpretaron que –veinticinco años después de su fundación– se le había dado el título de *literaria*, ciertamente aparece pero en minúscula, por ser un simple adjetivo que de forma incidental califica a la Universidad.

Más aún, suponer que recibió el título de *literaria* es contradecir la misma naturaleza de la Universidad, pues en su blasón original se lee: *Regia Guadalax[arensis] SCIENTIARUM SCHOLA*. Aquí no se expresa *schola literattoria* o *literaria*, sino *scientiarum schola*.

La diferencia ya se hacía desde tiempo inmemorial, pues en el “Sermón de la fiesta de san Bernardo” pronunciado por Jean Gerson –cancelario de la Universidad de París en 1395– señalaba que *schola literattoria* se refería a las escuelas que tenían la enseñanza de las Artes Liberales; en cambio en la *schola scientiarum variorum*, se impartían las cátedras superiores en Teología y de otras ciencias.³⁶

Así como lo expresa su blasón, la Real Universidad de Guadalajara fue *schola scientiaum*, porque en ella se impartieron las cátedras superiores de Teología y las de otras disciplinas científicas como la Jurisprudencia, la Filosofía y la Medicina.

Con base en ese criterio, la Universidad nunca fue *literaria*, porque las cátedras de Artes Liberales se impartieron siempre en el Colegio de San Juan Bautista y en el Seminario Conciliar de San José. Por su parte, la Universidad se limitaba a examinar y a conferir el título de bachiller en Artes, si bien se tenía un consiliario universitario de la Facultad de Filosofía.

De los ordenamientos jurídicos

La Real Universidad se rigió por las Constituciones Apostólicas y Estatutos de la Muy Insigne Universidad de Salamanca, recopiladas por su comisión en 1626; el Plan General de Estudios dirigido a la Universidad de Salaman-

³⁶ Jean Gerson, *Jean Gerson: Early Works*. Mahwah, Nueva York, Paulist Press, 1998, pp. 407-408, notas 17 y 18 (Classics of Western spirituality 92).

ca por el Real y Supremo Consejo de Castilla de 1771; la Real Cédula de Fundación de la Universidad de Guadalajara de 1791, y las Constituciones formadas para la dirección y gobierno de la Real Universidad literaria de Guadalajara, Capital del Reino de la Nueva Galicia, 1816.

De los claustros

El máximo órgano colegiado era el Claustro Mayor o de Doctores, integrado por todos los doctores graduados o incorporados, y presidido por el rector *ex officio*. Era obligatorio celebrar anualmente seis sesiones ordinarias y seis de hacienda.

Para la elección del rector, la provisión de las cátedras y los asuntos urgentes se integraba el Claustro Menor o de Consiliarios –presididos por el rector *ex officio*–, donde se elegían cada dos años doctores de las distintas disciplinas, a saber: dos de Teología, dos de Cánones, uno de Leyes, uno de Medicina, uno de Artes y un religioso de los monasterios de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y De la Merced.

Del rector

La elección del rector era bianual y se celebraba en la Capilla de Nuestra Señora de Loreto el 10 de noviembre, en votación secreta del Claustro de Consiliarios, en donde debía obtener un mínimo de cinco sufragios.

Para ser electo rector se requería ser doctor graduado o incorporado a la Universidad en alguna de las facultades mayores, con una edad mínima de treinta años, no ser miembro de alguna orden religiosa, ni casado, ni oidor de la Real Audiencia.

Las responsabilidades del rector consistían en cuidar rigurosamente la aplicación de los planes de estudios, vigilar la buena conducta y la aplicación de los estudiantes, corrigiendo, castigando y multando a los infractores de las constituciones; debía visitar todas las cátedras para supervisar si duraban una hora, si los catedráticos llevaban el registro de las faltas y del aprovechamiento de los estudiantes; de no ser así, estaba facultado para apercibir, reprender y multar a los transgresores; además tenía que visitar dos veces al año el archivo universitario, vigilando que estuviese bien ordenado, además debería tomar las cuentas a su antecesor, entre otras.

Del cancelario

Una vez que tomaba posesión de la dignidad de canónigo maestrescuelas de la catedral, debía presentar el testimonio al Claustro Pleno, para asumir el oficio de cancelario universitario.

Sus funciones eran recibir las solicitudes y ejecutar las formalidades para obtener los grados académicos, autorizar con su presencia y presidir los

actos y exámenes de grado, y revisar y examinar los títulos y testimonios de los graduados de otras universidades que pretendían incorporar sus grados.

De los catedráticos y de los estudiantes

Las cátedras –como ya quedó dicho– se obtenían por oposición y se inauguraban en la fiesta de san Lucas el 18 de octubre con una solemne oración académica en latín, que pronunciaba uno de los catedráticos del Colegio de San Juan Bautista o del Seminario Conciliar, alternándose cada año. Los cursos se clausuraban el 8 de septiembre.

La *constitución* LXIV prescribe la forma de dar la cátedra:

Ordenamos, que todo catedrático ha de emplear a lo menos una hora diaria en la conferencia y explicación de su cátedra, a excepción de aquellos que tienen señalados dos horas; sobre que se les encarga la conciencia, no siendo justo que defrauden el tiempo a la Universidad y a los oyentes. Y concluida la hora entera, se ha de poner todo catedrático a la puerta de su aula para conocer a sus discípulos, reconocer los que han faltado, y satisfacer a las dificultades o dudas que le propongan, y aun hacerles él mismo preguntas para observar sus talentos y aplicación; variando todos los días para que alcance a todos su inteligencia.

Y el bedel ha de tener obligación de velar sobre la permanencia de los discípulos en todo el tiempo de la cátedra, y sobre la del catedrático en todo el tiempo que le está asignado, a cuya íntegra asistencia y aplicación si faltare, deberá el bedel notarle la falta aquel día, para que se le descuenta de la renta correspondiente a él.³⁷

Las *constituciones* no señalaban ninguna condición racial o clasista para matricularse en la Universidad, e incluso la *constitución* XCI expresamente ordenaba: “[...] y se declara, que los Indios, como vasallos libres de Su Majestad, pueden y deben ser admitidos a matrícula y grados”.³⁸

Eso sí, todos los estudiantes estaban obligados a pagar la matrícula de cuatro reales anuales, prestar juramento de obediencia al rector *in licites et honestis*, vivir en casas honradas, no cometer delitos ni portar armas y vestir el traje talar con manteo y golilla de color negro.

Además, se les prohibía ser padrinos de bodas y para serlo de bautismo necesitaban el permiso del rector, y no podían casarse, pero, en caso necesario, además del consentimiento paterno, requerían el permiso del vice-patrono real, previa consulta hecha al rector.

³⁷ Luis M. Rivera (comp.), *op. cit.* *Constituciones formadas para la dirección y gobierno de la Real Universidad literaria de Guadalajara, Capital del Reino de la Nueva Galicia*, p. 65.

³⁸ Luis M. Rivera (comp.), *op. cit.*, p. 70.

De las facultades y de los grados universitarios

Las facultades que integraron la Real Universidad fueron: la –menor– de Artes o de Filosofía, y las –mayores– de Teología, de Derecho y de Medicina. Por lo tanto, los grados se clasificaban en menores y mayores y eran: bachiller, licenciado, maestro y doctor.

Los rectores de 1792 a 1821

José María Gómez y Villaseñor (1792-1805)

Primer rector de la Real Universidad de Guadalajara. Nació en Guadalajara, en 1745, pariente del cura Miguel Hidalgo. Estudió en el Seminario Conciliar de su ciudad natal, en el Colegio de San Ildefonso, y se graduó de doctor en Teología en la Real y Pontificia Universidad de México. Fue canónigo penitenciario y maestrescuelas de la Catedral de Guadalajara; estaba designado obispo de Michoacán, cuando falleció en 1816.

Con eficiencia organizó la novel Universidad. En 1800, junto con el Claustro de Doctores, concluyó el proyecto de “Constituciones que han de servir para dirección y gobierno” de la Universidad. En 1803 se aumentó una nueva cátedra de Teología que impartirá gratuitamente la Orden de la Merced, y fue tal el aprecio de la comunidad universitaria que fue reelecto en 1799, 1801 y 1803. Al ser ascendido a maestrescuelas del Cabildo catedralicio –que era concurrente con el oficio de cancelario–, el 23 de junio de 1805, renunció a la rectoría.

Manuel Esteban Gutiérrez de Hermosillo y Placencia (1805-1807)

Segundo rector. Del 1º de agosto de 1805 al 7 de septiembre de 1807. Nació en Cuquío, Reino de la Nueva Galicia, en 1735; estudió en el Seminario de Guadalajara y en la Real y Pontificia Universidad de México; recibió la borla doctoral en Teología; fue canónigo de la Catedral de Guadalajara, y –en su calidad de maestrescuelas– se convirtió en el primer cancelario universitario. Falleció el 7 de septiembre de 1807.

Durante su gestión rectoral se logró la aprobación del rey de las *constituciones* de la Universidad, pero al parecer el documento se extravió en el Real Consejo de Indias.

Juan José Moreno y Pizano (1807)

Tercer rector. Del 2 de septiembre de 1807 al 10 de noviembre del mismo año. Nació en Yuririapúnduro –actual Yuriria, Guanajuato–, en 1730, sus estudios los realizó en el Colegio de San Nicolás de Valladolid –Morelia–, en el Colegio de San Ildefonso, y en la Real y Pontificia Universidad de México

obtuvo su título de licenciado en Teología. Luego fue rector del Colegio de San Nicolás y, como tal, recibió de colegial a Miguel Hidalgo. Escribió la notable obra *Fragmentos de la vida, y virtudes del V. Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Vasco de Quiroga Primer obispo de la Santa Iglesia de Michoacán, y fundador del Real y Primitivo Colegio de S. Nicolás Obispo de Valladolid*. Falleció en 1820.

En 1784 ganó por oposición la canonjía magistral de la Catedral de Guadalajara. En 1793 recibió la borla doctoral en Teología de la Real Universidad de Guadalajara. Al morir el doctor Gutiérrez de Hermosillo en 1807 fue electo rector, pero se negó a la elección a pesar de la petición del Claustro.

Juan José María Sánchez Leñero y Marín (1807-1811)

Cuarto rector. Del 10 de noviembre de 1807 al 10 de noviembre de 1811. Originario de Guadalajara, estudió en el Seminario Conciliar de su ciudad natal, en el Colegio de San Ildefonso de la capital del Virreinato; se graduó de doctor en Teología en la Real y Pontificia Universidad de México, y fue canónigo de la Catedral de Guadalajara. Falleció en 1836.

El 21 de septiembre de 1810, de camino hacia las Cortes de Cádiz, el doctor José Simeón de Uría informó a las autoridades novogalaicas de los primeros movimientos de la insurgencia, para que se tomaran las providencias del caso, una de las cuales fue convertir el recinto universitario en cuartel y trasladar las cátedras al Colegio Clerical.

Luego de ser derrotados, los realistas en Zacoalco –hoy de Torres–, el 26 de noviembre de 1810, el cura Miguel Hidalgo fue recibido solemnemente a las puertas de la Catedral de Guadalajara por el Cabildo de Canónigos, entre los cuales se encontraban el doctor Gómez y Villaseñor, en su calidad de gobernador de la Mitra, cancelario universitario y a quien Hidalgo reconoció como su pariente; el doctor Moreno y Pizano, su antiguo rector en San Nicolás y rector de la Universidad Sánchez Leñero.

El 11 de enero de 1811, en la sesión del Claustro de Doctores, el rector informó de la problemática financiera de la institución, al no recibirse las libranzas provenientes de la capital del Virreinato y al no percibirse a tiempo los réditos de los capitales que se cobraban fuera de la ciudad a consecuencia de la guerra, lo que provocaba la tardanza en el pago de los sueldos del personal. Ante lo cual se acordó suprimir la plaza del auxiliar del bibliotecario y dejar sin percepciones a los catedráticos, al tesorero-síndico y al bibliotecario.

La situación de la Universidad se agravó ante el requerimiento del cura Hidalgo, quien a través del licenciado Pedro Avendaño pidió un donativo a favor de la causa insurgente. El Claustro acordó no contribuir, debido a que las arcas universitarias estaban agotadas. Dos días después, y dado que Hidalgo no les creyó que no había dinero, el Claustro temeroso de ser

violentado, como les ocurrió a algunos canónigos, decidió enviarle cuatro mil pesos, provenientes de la liquidación de una obra pía y de los donativos de los mismos doctores.

El 17 de enero de 1811, los insurgentes fueron derrotados en la batalla de Puente de Calderón, con lo cual se restauró el régimen virreinal y la corporación universitaria aparentemente volvió a la normalidad. Así, a los pocos meses el doctor José Mancilla pidió al Claustro de Doctores un acto para demostrar “la cuadratura del círculo”.

Toribio González y Ramírez (1811-1813)

Quinto rector. Del 10 de noviembre de 1811 al 10 de noviembre de 1813. Nació en Jalostotitlán en 1776, cursó sus estudios en el Seminario Conciliar de San José y en la Real Universidad de Guadalajara. En 1807 recibió el grado de doctor en Cánones; fue canónigo de la catedral, diputado al primer Congreso Nacional de 1822, y se distinguió por su decidido apoyo a Agustín de Iturbide. Falleció en 1836.

En la sesión del Claustro de Doctores del 25 de abril de 1813, se informó del decreto de las Cortes y de la publicación de la Constitución Política de la Monarquía Española, promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812, la cual fue solemnemente publicada en Guadalajara el 11 de mayo. Cuatro días después, se convocó a toda la comunidad universitaria para jurar la Constitución de la Monarquía, primero el rector, seguido del cancelario, los doctores, los estudiantes y los dependientes. Al término de la juramentación, el rector entonó el solemne *Te Deum*.

Al concluir su bienio se negó a la reelección, dado a sus múltiples ocupaciones como secretario-canciller del obispo Juan Cruz de Cabañas.

José María Hidalgo y Badillo (1813-1815)

Sexto rector. Del 10 de noviembre de 1813 al 10 de noviembre de 1815. Nació en Ajijic en 1762, cursó sus estudios en el Seminario Conciliar de San José y en la Real Universidad de Guadalajara, donde, en 1794, recibió el grado de doctor en Teología. Fue canónigo magistral de la catedral y miembro de la Junta Consultiva y Auxiliar de Gobierno de la Sociedad Patriótica de Guadalajara. Falleció en 1840.

El 7 de septiembre de 1814 en la sesión del Claustro de Doctores, se confirmó el retorno a Madrid del rey Fernando VII, quien suprimió la Constitución Política y reinstauró el régimen absolutista. El 29 de agosto de 1815, el rector informó al Claustro de Doctores que la Universidad recibiría la visita real del oidor, Juan José Souza y Viana, tras la cual se acordó proponer una urgente reforma a los planes de estudios y el establecimiento de nuevas cátedras.

José Simeón de Uría Berruecos y Galindo (1815-1817)

Séptimo rector. Del 10 de noviembre de 1815 al 10 de noviembre de 1817. Nació en Guadalajara en 1758, estudió en el Seminario Conciliar de San José, en el Colegio de San Ildefonso y en la Real y Pontificia Universidad de México, donde se doctoró en Teología en 1785. En 1794 incorporó sus grados a la Real Universidad de Guadalajara. Fue canónigo penitenciario de la Catedral tapatía y se le eligió diputado por su ciudad natal a las Cortes de Cádiz, donde se distinguió por haber sido el primero en defender los derechos raciales de los negros y como un precursor del agrarismo mexicano. Debió de fallecer hacia los setenta y cuatro años.

El 20 de diciembre de 1815, el rey Fernando VII firmó la *Real Cédula de S. M. y señores del Real y Supremo Consejo de las Indias, por la qual se aprueban y mandan observar las Constituciones para la dirección y gobierno de la Real Universidad literaria de Guadalajara, capital de la Nueva-Galicia*. Los ejemplares de las *Constituciones* se imprimieron en Madrid en la imprenta de Leonardo Núñez de Vargas, en 1816, y fueron traídos a Guadalajara por el doctor José Miguel Gordo. Finalmente, el 21 de agosto de 1817, el Claustro de Doctores publicó solemnemente las *Constituciones*, y las puso en vigencia.

El 14 de abril de 1816, el Claustro Mayor aprobó el establecimiento de la cátedra de Instituto de Leyes, que ganó por oposición el doctor Pedro Vélez.

José Ángel de la Sierra y Gómez (1817-1819)

Octavo rector. Del 10 de noviembre de 1817 al 10 de noviembre de 1819. Nació en Guadalajara en 1765. Realizó sus estudios en el Oratorio de San Felipe Neri, en el Seminario Conciliar de San José y en la Real y Pontificia Universidad de México, en donde recibió, en 1787, el doctorado en Teología. Fue catedrático del Seminario de Guadalajara; en 1792, se le nombró rector y administrador del restaurado Colegio de San Juan Bautista, y ganó la primera oposición de la cátedra de Vísperas de Teología de la Real Universidad de Guadalajara.

En 1810 publicó “Señor Despertador: Carta en la que relata la conversación que se supuso haber tenido con un hombre que vio en sueños, acerca de las ideas de la emancipación”, en el número 3 de *El Despertador Americano*, de la cual fue obligado a retractarse con el escrito “El desengaño de un americano...”.³⁹ Falleció en 1826.

El 7 de noviembre de 1819, el Claustro de Consiliarios invocó el título segundo de la *constitución* quinta, para promover –con base en la misma la continuación del mandato rectoral del doctor De la Sierra–, una comisión

³⁹ Juan Bautista Iguiniz, *Catálogo biobibliográfico de los doctores, licenciados y maestros de la Antigua Universidad de Guadalajara*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963, p. 288.

para entrevistarse con el vice-patrono real, José de la Cruz quien, alegando artilugios legales, negó la dispensa para la reelección.

José Miguel Gordo y Barrios (1819-1821)

Noveno rector. Del 10 de noviembre de 1819 al 10 de noviembre de 1821. Nació en el Mineral de Pinos, en la Provincia de Zacatecas, en 1777. Hizo sus estudios en el Real Colegio Seminario de San Luis Gonzaga en Zacatecas, en el Colegio de San Ildefonso y en la Real y Pontificia Universidad de México. En 1797 se trasladó a Guadalajara donde ingresó al Seminario Conciliar, y en 1798 recibió los grados de licenciado y doctor en Teología en la Real Universidad de Guadalajara. En 1810 fue electo diputado a las Cortes de la Monarquía Española, por su natal Provincia. En Cádiz se distinguió como un gran orador de tendencia liberal moderada, por lo que el 24 de agosto de 1813 fue electo presidente de las Cortes, y, como tal, le correspondió pronunciar el gran discurso de clausura de las sesiones.

En Guadalajara fue catedrático y rector del Seminario Conciliar, canónigo lectoral de la catedral; luego fue electo diputado al Congreso Constituyente de México de 1823 a 1824, del cual fue presidente, y en 1831 fue designado obispo de Guadalajara –el primero de la época independiente–. Falleció en 1832 y se dio su nombre a una calle en Cádiz.

El 1º de enero de 1820 se restauró el régimen constitucional en España y sus dominios de ultramar, por lo que el 8 de junio del mismo año, la comunidad universitaria volvió a juramentar la Constitución Política de la Monarquía.

A fin de evitar la aplicación de la Constitución, en los claustros del Oratorio de San Felipe Neri –antigua Casa Profesa de los jesuitas–, desde noviembre de 1820 se reunían el oidor Miguel Bataller, el licenciado Juan José Espinosa de los Monteros y –entre otros– el canónigo Matías de Monteagudo, quienes gestaron la llamada Conjura de la Profesa, que llevó a la consumación de la Independencia.

Los conjurados eligieron como líder y brazo armado del movimiento al teniente coronel Agustín de Iturbide quien, el 24 de febrero, en Iguala, proclamó el Plan de las Tres Garantías: religión católica, independencia de España y unión entre españoles y americanos.

En la sesión del Claustro de Doctores del 21 de marzo de 1821, se dio cuenta de un oficio del jefe político superior de la Nueva Galicia José de la Cruz, que acompañaba un ejemplar de la proclama dirigida por el virrey Juan Ruiz de Apodaca, con motivo “de las ocurrencias del sur de México”, refiriéndose al *Abrazo de Acatempan* entre Iturbide y Vicente Guerrero. Se le pedía al Claustro que contribuyera “al convencimiento de las verdades”, por lo que se acordó estar en la mejor disposición para cumplimentar lo solicitado.

Pero bastaron tres meses para que el claustro universitario se adhiriera al movimiento independentista, y el 13 de junio de 1821 a las diez de la mañana en San Pedro Tlaquepaque, entre el repique de las campanas, el estallido de los cohetes y de las salvas de la artillería, el brigadier Pedro Celestino Negrete proclamó la Independencia de la Nueva Galicia.

En tanto, el último gobernador de la Nueva Galicia, José de la Cruz, huyó por Zapopan rumbo a Aguascalientes. A las nueve de la mañana del día siguiente el Claustro Pleno acudió al ahora Palacio Nacional para prestar juramento a la Independencia, bajo el Plan de las Tres Garantías.

El 23 de junio, el Claustro Pleno asistió a la solemne misa de acción de gracias en la Catedral. Luego, el Claustro de Consiliarios asistió a la jura de la Independencia en los tablados de los Cabildos Secular y Eclesiástico y del Consulado, donde en el propio el Claustro Pleno recibió a las autoridades y corporaciones.

El 15 de septiembre, el claustro universitario se unió a las autoridades y demás corporaciones para jurar a Nuestra Señora de Zapopan como Patrona de Armas de la Nueva Galicia.

Finalmente, el 27 de septiembre de 1821, con la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México, se consumó la Independencia, con lo cual el título *Real* de la Universidad pasó a la historia.

Los primeros universitarios

La vida académica de la Real Universidad sólo alcanzó tres décadas de existencia, pero fueron suficientes para que egresaran de sus aulas una serie de profesionistas que fueron determinantes en los últimos años de la Nueva Galicia, en la fundación del inminente estado de Jalisco y en la gestación de la incipiente nación mexicana. Incluso algunos alcanzaron notoriedad en la metrópoli hispánica y en los llamados territorios de ultramar.

En las Cortes de la Monarquía Española se hicieron muy significativos por sus posiciones ideológicas y por sus dotes oratorias, los ya mencionados rectores José Simeón de Uría y José Miguel Gordo. Además de Mariano Mendiola, quien integró la comisión redactora de la Constitución gaditana y de Miguel Ramos Arizpe, considerado el *padre del federalismo mexicano*.

La Independencia de México evidenció el amplio espectro ideológico de los universitarios de Guadalajara, así los hubo conspiradores y héroes, pero también *terceristas*, escépticos y detractores.

El primer conspirador independentista fue Juan Antonio Montenegro y Arias quien, en 1793, ante sus condiscípulos en la capital del Virreinato propuso una república representativa, que garantizara la libertad religio-

sa. En 1809, en el Real Hospital de San Miguel de Belén, el doctor Anacleto Herrera y Ayón criticó severamente al rey Fernando VII y a los españoles, por lo que fue procesado por el Tribunal de la Inquisición.

El primer héroe insurgente universitario fue el cura de Ahualulco, José María Mercado de Luna, quien tras resolver su difícil caso de conciencia –dado que era muy piadoso– expresó: “Heme aquí, cambiando en ministro de la justicia armada, después de serlo de la justicia divina”.⁴⁰ Sus campañas militares fueron tan exitosas, que ocupó sin resistencia la importante base naval de San Blas, razón por la que Hidalgo lo nombró brigadier. Sin embargo, ante la incontenible reacción realista, murió heroicamente cuando sólo contaba con veintinueve años.

Una figura excepcional de la Independencia fue Francisco Lorenzo de Velasco y Palafox, familiarmente ligado al régimen virreinal. Su padre Francisco Antonio fue oidor de la Real Audiencia de México y su cuñado Roque Abarca, gobernador-intendente de Guadalajara. Además se distinguió como un excepcional estudiante de la Real Universidad y, cuando tomó la decisión de pasarse a la insurgencia, era canónigo de la Colegiata de Guadalupe en la capital virreinal. Fue director del semanario patriótico *El Ilustrador Americano*, vicario general castrense y mariscal de campo del ejército del cura José María Morelos, y murió al intentar cruzar el río Huaxpala.

Excepcional héroe de la etapa de la resistencia insurgente de 1815 a 1817 fue Pedro Moreno González, quien –unido a su esposa Rita Pérez de Moreno y a sus hijos y demás parientes– construyó el Fuerte del Sombrero para enfrentar los embates del ejército realista, los cuales se intensificaron al unírseles el navarro Javier Mina. Finalmente en la estancia del Venadito, Guanajuato, sucumbió heroicamente.

Entre los *terceristas* –o quienes al principio simpatizaron con la Independencia y luego se retractaron por diversos motivos–, están Manuel Abad y Queipo, clérigo ilustrado de ideas sociales muy avanzadas, canónigo vallisoletano, conspirador y amigo de Hidalgo, a quien excomulgó como obispo electo de Michoacán; Francisco Severo Maldonado, importante intelectual, considerado el primer economista mexicano, fundador del primer periódico insurgente *El Despertador Americano*; tras la derrota insurgente en Puente de Calderón, Félix María Calleja lo obligó a publicar *El Telégrafo de Guadalajara* donde injurió a los insurgentes. José María Cos publicó el *Ilustrador Americano* y el *Ilustrador Nacional*, vicario castrense que, tras enormes dificultades con sus compañeros insurgentes, se vio obligado a aceptar el

⁴⁰ Juan López, *Summa tapatía. José María Mercado, insurgente tapatío*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1973, p. 132.

indulto real; y, por último, el ya citado rector José Ángel de la Sierra, quien, además, ayudó en lo posible al joven conspirador Juan Antonio Montenegro.

Entre los detractores de la Independencia destacaron el ya mencionado Francisco de Velasco y de la Vara, catedrático de Prima de Cánones, a quien Félix María Calleja lo nombró miembro y presidente de la Junta de Seguridad, donde juzgó los delitos de infidencia de los insurgentes y sentenció a muerte a José Antonio *Amo* Torres; fray Tomás Antonio Blasco y Navarro, español peninsular, quien en su obra poética denigró a los insurgentes; y, entre otros, Juan José Cordón y Luque, también español peninsular, rector del Seminario Conciliar de Guadalajara y –como expresó Prisciliano Sánchez–, enemigo declarado de los criollos.

En el incipiente estado de Jalisco, fundado el 16 de junio de 1823, fueron gobernadores Juan Nepomuceno Cumplido, Prisciliano Sánchez y Pedro Támez. La primera Constitución del Estado de San Luis Potosí fue elaborada por Manuel María de Gorriño y Arduengo, y en la redacción de la primera Constitución del Estado de Nuevo León intervino notablemente el diputado constituyente José Francisco Arroyo y Villagómez.

En el constitucionalismo nacional, el citado José Miguel Gordo fue presidente del Congreso Constituyente de 1823 a 1824; José de Jesús Huerta Leal integró la Comisión de Constitución que elaboró el Acta Constitutiva de la Federación y, en 1824, fue presidente del Congreso. Por su parte, Valentín Gómez Farías impulsó la primera reforma liberal en 1833 y fue presidente de la última sesión del Congreso Constituyente de 1857, por lo que juró solemnemente la Constitución.

Fueron presidentes de la república mexicana los egresados: Valentín Gómez Farías, ya mencionado; el también héroe insurgente, Melchor Múzquiz y Arrieta; el citado José Justo Corro, a quien correspondió promulgar la Constitución de las Siete Leyes; el general José Anastasio Bustamante y Oseguera, y el doctor Pedro Vélez y Zúñiga quien, además, fue el segundo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El primer graduado de la Real Universidad de Guadalajara, José María Bucheli, fue un destacado canonista, canónigo de la Colegiata de Guadalupe y de la Catedral de México, presidente del Colegio de Abogados y vicario capitular en sede vacante del Arzobispado de México. Mientras que el abogado Juan de Dios Cañedo y Zamorano fue el pionero de la diplomacia nacional, al ser nombrado el primer embajador de México ante el Reino de Brasil y las repúblicas sudamericanas.

Ahora bien, los egresados universitarios también fueron designados en la Iglesia. Salvador Apodaca y Loreto, séptimo obispo de Monterrey, fue un generoso catedrático universitario; Pedro Espinosa y Dávalos, primer

arzobispo de Guadalajara; Juan Cayetano Gómez-Portugal y Solís, obispo de Michoacán, muy apreciado por los liberales por sus avanzadas ideas sociales, y designado primer cardenal mexicano; y José Domingo Sánchez y Castellanos Reza, obispo titular de Macra.

En las ciencias destacaron el teólogo José María Mancilla y Bermúdez, quien fue considerado uno de los primeros matemáticos mexicanos, y el doctor José María Cano y Noreña restauró el fluido de la vacuna antiviruela en Guadalajara.

IV

Universidad versus Instituto

1821-1861

¿En busca de un consenso que construyera un puente, entre la tradición de la Universidad y la innovación del Instituto? No es así, la Universidad, al igual que la incipiente nación, transitó inexorablemente del *Siglo de las Luces* al *Siglo de las Luchas*.

Con base en los Tratados de Córdoba, firmados por Agustín de Iturbide y el último virrey Juan O'Donojú, la Nueva España se convirtió en el Imperio Mexicano, presentándosele la Corona al mismo Fernando VII o a alguno de los infantes españoles. En consecuencia, el título de la Universidad de Guadalajara pasó de *Real* a *Imperial*.

Los órganos colegiados, las autoridades y las *constituciones* de la Universidad siguieron inamovibles y, hasta el 10 de noviembre de 1821, continuó como rector el doctor José Miguel Gordoá.

Los rectores de 1821 a 1826

Diego Aranda y Carpinteiro (1821-1823)

Décimo rector: Del 10 de noviembre de 1821 al 10 de noviembre de 1823. Nació en Puebla de los Ángeles en 1776. Cursó sus estudios en el Seminario Palafoxiano de su ciudad natal, en el Colegio de San Juan de Letrán, en la Real y Pontificia Universidad de México, y recibió el grado doctor en Cánones en la Real Universidad de Guadalajara. Participó como diputado a las Cortes de la Monarquía Española y al primer Congreso Constituyente del Estado de Jalisco, del cual fue presidente. Además, canónigo de la catedral y obispo de Guadalajara, donde dispuso la construcción de las torres catedralicias actuales y concluyó el edificio de la Casa de la Misericordia –luego Hospicio Cabañas–. Falleció en 1853.

El 12 de diciembre de 1822, el Claustro Pleno participó en la solemne proclamación del Imperio Mexicano, y al abdicar Agustín I, el 19 de marzo de 1823, la Universidad apoyó decididamente la instauración de la república

federal y la erección del Estado Libre y Soberano de Jalisco. En consecuencia, cambió de *imperial* a Nacional Universidad de Guadalajara. En adelante, el patronato universitario lo ejerció el titular del Ejecutivo estatal.

José Rafael Murguía y Figueroa (1823-1825)

Undécimo rector. Del 10 de noviembre de 1823 al 11 de noviembre de 1825. Nació en Guadalajara, en 1778, cursó sus estudios en el Seminario Conciliar de San José y en la Real Universidad de Guadalajara, donde se doctoró en Teología, en 1807. Fue cura del Sagrario de la catedral, y falleció en 1837.

El 19 de octubre de 1824 el Congreso del Estado de Jalisco decretó que todos los universitarios juraran la nueva Constitución estatal, a lo cual se negaron el Cabildo de la Catedral y el Claustro de Doctores, objetando que el nuevo régimen republicano se adjudicaba el Derecho de Patronato sobre la Iglesia.

El 24 de enero de 1825 Prisciliano Sánchez tomó posesión como primer gobernador constitucional de Jalisco, asumiendo en consecuencia el patronato universitario.

El 26 de febrero siguiente, el Congreso del Estado inició una abierta intervención en la Universidad, al decretar que en tanto no se elaborara el nuevo plan de estudios, los cursantes podían atravesar matrícula y abrirla en cualquier momento del año escolar. Si un estudiante demostraba sobrada instrucción en menos tiempo del estipulado por las *constituciones*, podría presentarse ante el gobierno del Estado con un certificado de sus catedráticos, y, tras aprobar un riguroso examen ante tres doctores de su facultad, recibiría la gracia solicitada. En el caso de los pasantes en Leyes, el examen sería gratuito, ante tres letrados, nombrados por el gobernador constitucional. El 25 de mayo el gobernador prohibió al Claustro que abriera el concurso de oposición de la cátedra de Leyes, que estaba vacante.

A las medidas anteriores se opuso el Claustro, porque en términos prácticos se abrogaban los exámenes de grados, el control de las matrículas y la provisión de las cátedras. Y ante la eventual expropiación del patrimonio universitario, los doctores argumentaron que los bienes provenían de las donaciones de fray Antonio Alcalde y de las antiguas temporalidades de la extinguida Compañía de Jesús.

José Cesáreo de la Rosa y García (1825-1826)

Duodécimo rector. Del 11 de noviembre de 1825 al 1826. Originario de Sierra de Pinos, Zacatecas, hizo sus estudios en el Seminario Conciliar de Guadalajara. En 1798 recibió el grado de doctor en Teología en la Real Universidad de Guadalajara. Fue rector del Colegio de San Juan Bautista, diputado por Zacatecas a las Cortes de la Monarquía y canónigo de la catedral tapatía. Falleció en 1937.

La primera clausura de la Universidad, en 1826

En la sesión secreta del Congreso del Estado de Jalisco del 3 de enero de 1826, el diputado Francisco Michel propuso extinguir tanto la Universidad como el Colegio de San Juan Bautista. La propuesta pasó a la comisión que integraron los diputados Pedro Támez, F. Romero y Antonio Escovedo. Al día siguiente se dio lectura al dictamen de la comisión, que resultó a favor de la propuesta, y el 16 del mismo mes se aprobó el dictamen por mayoría.

El 18 de enero se publicó el decreto que extinguió la Nacional Universidad de Guadalajara y el Colegio de San Juan Bautista, facultándose al gobernador del estado para que nombrara un administrador-tesorero que cuidara de los bienes de los mencionados establecimientos. Durante 1826 se realizó la transición de la Universidad a la nueva institución que la sustituyó y, aunque ya no se reunieron los claustros, se continuó con las lecturas de las cátedras.

El 29 de marzo siguiente, se publicó el Plan General de Instrucción Pública del Estado de Jalisco, que dio origen al Instituto de Ciencias del Estado de Jalisco. Para presidirlo, el gobernador Prisciliano Sánchez nombró al matemático francés Pierre Lissaute.

En ese plan de estudios se organizó la enseñanza secundaria o preparatoria y la profesional en secciones. De la primera a la quinta, correspondió a los estudios secundarios: Matemáticas Puras y Mixtas, Gramática General, Castellana, Francesa e Inglesa, Lógica, Retórica, Física General y Geografía, Química y Mineralogía, y Botánica.

De la sexta a la undécima secciones eran las relativas a los estudios profesionales: Derecho Natural, Político y Constituciones (la general de la república y la del estado de Jalisco); Economía Política, Estadística e Historia Americana; Moral, Instituciones Eclesiásticas, Historia Eclesiástica y Concilios; Anatomía Descriptiva Teórica y Práctica; Instituciones Médicas, Clínica y Medicina Legal; Academia, según siguiera Dibujo, Geometría Práctica, Arquitectura, Escultura y Pintura.

La conducción de la enseñanza estatal se encomendó a la Junta Directora de Estudios, integrada por el presidente y los once profesores de las secciones del Instituto.

El 14 de febrero de 1827, el gobernador Juan Nepomuceno Cumplido inauguró el Instituto de Ciencias, tras el fallecimiento de su fundador, Prisciliano Sánchez, acaecido el 30 de diciembre de 1826.

El naciente Instituto se instaló en el antiguo edificio de la Universidad, y el 29 de abril de 1827, el Congreso del Estado determinó que el templo de Santo Tomás de Aquino se transformaría en su sede permanente, por lo

cual se suprimieron las torres, se le agregó el pórtico de estilo neoclásico y se trasladó la imagen de Nuestra Señora de Loreto –ubicada en la capilla del mismo nombre– al Colegio Clerical.

A principios de 1834 el Instituto de Ciencias entró en una profunda crisis, llevándolo a la suspensión temporal de las clases, hecho ante el cual los estudiantes protestaron airadamente.

Entonces el gobernador del estado, Pedro Támez, solicitó al Congreso una licencia por seis días para dedicarse exclusivamente a las reformas al plan de estudios, como en efecto aconteció.

El 30 de mayo de 1834, el gobernador Támez decretó el nuevo plan general de estudios, el cual dispuso que la enseñanza media se impartiera en el Liceo de Jalisco, en tanto la enseñanza profesional continuaba en el Instituto de Ciencias.

Pero ya era demasiado tarde para que entrara en vigencia el nuevo Plan de estudios, pues el general Antonio López de Santa Anna retornó a la Presidencia de la República, suprimiendo las reformas que había emprendido el vicepresidente –en funciones de presidente–, Valentín Gómez Farías, por lo que el Congreso del Estado desconoció a Santa Anna como presidente, quien envió una fuerza militar a Jalisco para acabar con el régimen federal e instaurar el centralismo.

El 12 de agosto inmediato, se reunió una junta de vecinos –en la cual había varios doctores universitarios–, para elegir gobernador del estado al licenciado José Antonio Romero. Y al instaurarse el centralismo, Jalisco pasó a ser departamento y el Congreso se transformó en junta departamental.

La primera restauración de la Universidad, en 1834

El 1º de septiembre de 1834 se restauraron la Universidad de Guadalajara y el Colegio de San Juan Bautista, en consecuencia, se suprimió el Instituto de Ciencias por decreto del gobernador de Jalisco, José Antonio Romero.

La Universidad recuperó su edificio, el templo de Santo Tomás, sus fincas y sus capitales para los gastos de operación. De inmediato, el duodécimo rector, José Cesáreo de la Rosa, reanudó su período y las cátedras se reinaugaron el 18 de octubre.

El 30 de abril de 1835, el gobernador Romero decretó las reformas al plan de estudios de la Universidad, introduciéndose las cátedras de Dibujo, Arquitectura, Pintura y Matemáticas, esta última impartida a título gratuito por el padre comendador de la Orden de La Merced, José Antonio Plata. Además, por primera vez se asignó un subsidio gubernamental al presupuesto universitario.

El 6 de junio inmediato, la Universidad recibió la visita del presidente de la república, Antonio López de Santa Anna, a quien se le ofreció una función literaria que desempeñó con gran aplauso el doctor Ignacio Mateo Guerra. Finalmente, el 18 de octubre, las reformas al plan de estudios y a las *constituciones* fueron solemnemente publicadas.

Los rectores de 1835 a 1855

Pedro Antonio de Ocampo y Partida (1835- 1839)

Décimo tercer rector. Del 10 de noviembre de 1835 al 10 de noviembre de 1839. Nació en Guadalajara, en 1777. Estudió en el Seminario Conciliar y en la Real Universidad de Guadalajara, y en 1808 recibió la borla doctoral en Teología. Fue párroco de Tonalá, Zacoalco y Zapopan, sucesivamente, así como rector del Colegio Clerical, y canónigo tesorero y chantre de la catedral. Falleció en 1849.

Durante su gestión, los estudiantes padecieron situaciones de extrema pobreza, por lo que el Claustro de Doctores se vio obligado a reducir considerablemente los costos de las matrículas y de los grados universitarios, además, suprimió la obligatoriedad de las vestimentas reglamentarias.

El 9 de octubre de 1839, el gobernador de Jalisco, Antonio Escovedo, decretó el plan que arreglaba la enseñanza de la medicina y la cirugía, con lo cual se dio la primera gran reforma al plan de estudios de las ciencias médicas, que diseñó el doctor Pablo Gutiérrez, en colaboración con el médico belga Pedro Van der Linden.

Ese mismo día también entró en vigor la reforma de la Facultad de Teología, que suprimía las cátedras de Prima y de Vísperas de Teología; sólo quedaron las que se impartían a título gratuito por las órdenes monásticas franciscana, dominicana y mercedaria. A iniciativa del doctor Crispiniano del Castillo, se estableció la Academia de Jurisprudencia Teórico-Práctica.

Juan Nepomuceno Camacho y Guzmán (1839-1841)

Décimo cuarto rector. Del 10 de noviembre de 1839 al 11 de noviembre de 1841. Nació en el mineral de San Sebastián de la Intendencia de Guadalajara, en 1797. Hizo el Curso de Artes de Filosofía en el Seminario Conciliar y luego ingresó a la Universidad Nacional de Guadalajara, pero, al suprimirse ésta, recibió los grados mayores en Teología en la Universidad de México. Fue rector del Seminario Conciliar, canónigo magistral de la Catedral e integrante de la Junta Departamental de Jalisco. Falleció en 1862.

A principios de 1840, el Claustro Pleno protestó ante la Junta Departamental por la supresión de las cátedras de Prima y de Vísperas de Teología.

La Junta contestó que se había malinterpretado la medida, de carácter provisional, y se había tomado por el lamentable estado financiero de la Universidad.

El 27 de enero de 1841, la Junta Departamental de Jalisco decretó la reapertura del Colegio de San Juan Bautista, para atender el nivel de enseñanza media con las cátedras de Gramática latina y Retórica, Lógica, Metafísica y Filosofía Moral y Matemáticas Puras y Mixtas.

Por instrucción del ministro de Justicia e Instrucción Pública, Crispiniano del Castillo, por primera vez la elección rectoral fue hecha por el Claustro de Doctores, en vez del Claustro de Consiliarios.

Francisco Espinosa y Dávalos (1841-1843)

Décimo quinto rector. Del 10 de noviembre de 1841 al 10 de noviembre de 1843. Nació en Tepic, Intendencia de Guadalajara, en 1801. Hizo sus estudios en el Seminario Conciliar de San José; en la Universidad de México recibió la licenciatura en Teología y en la Universidad Nacional de Guadalajara obtuvo el doctorado. Fue catedrático y rector del Seminario Conciliar, canónigo maestrescuelas y chantre de la catedral, y diputado al Congreso de la Unión. Falleció en 1856.

El 15 de marzo de 1843, el gobernador del Departamento de Jalisco decretó la ejecución de la reapertura del Colegio de San Juan Bautista, y declaró catedráticos beneméritos de éste a los canónigos Domingo Sánchez Reza y José Luis Verdía, a fray Francisco Martínez, al doctor Pedro Van Der Linden y a fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera, insigne promotor de la institución.

El 22 de octubre inmediato, se celebró la reinauguración del Colegio de San Juan Bautista. En el discurso oficial, el padre Nájera hizo un elocuente elogio de la formación humanística, científica y artística, como precedente a los estudios universitarios, con el objetivo de que

la juventud [esté] en aptitud de enriquecer su entendimiento con los principios de todas las facultades, que son los troncos de donde nacen los vástagos particulares de las ciencias, perfeccionar el entendimiento y rectificar el corazón de la juventud con el conocimiento de la verdad y su amor, presentándosela como el bien único digno del hombre.⁴¹

⁴¹ Discurso que en la solemne apertura de los estudios en el nuevo año escolar dijo en el Colegio de San Juan Bautista de Guadalajara fray Manuel de San Juan Crisóstomo el día 22 de octubre de 1843. Publicase de orden del Excmo. Señor D. José Antonio Mozo, presidente de la Junta Gubernativa de dicho establecimiento. En *Miscelánea*, núm. 164, p. 43.

El 24 de octubre del mismo año, en el Claustro de Consiliarios se comunicó que el presidente de la república López de Santa Anna había decretado el nuevo plan de estudios que abrogaba al de 1835. Ante las dudas que provocó el nuevo plan, el Claustro pidió las aclaraciones para su ejecución. A lo que el presidente de la república contestó que la Universidad de Guadalajara podía continuar con su plan de estudios, dado que sus cátedras no se impartían en la capital del país.

José Manuel Ramírez y Ruiz (1843-1845)

Décimo sexto rector. Del 19 de noviembre de 1843 al 10 de noviembre de 1845. Nació en La Barca, Intendencia de Guadalajara, en 1794. Estudió en el Seminario Conciliar de San José y en la Real Universidad de Guadalajara, donde recibió el doctorado en Cánones. Fungió como canónigo racionero de la catedral y fue miembro de la Sociedad Lancasteriana de Guadalajara y del Colegio Nacional de Abogados. Falleció en 1862.

Durante este bienio rectoral, la Universidad entró en franca decadencia por su endémica crisis presupuestaria, en consonancia con las asonadas y los pronunciamientos militares, así que “de admirar es que haya podido subsistir desafiando a tantos elementos contrarios, que constantemente tramaron contra su existencia”.⁴²

Fernando Díaz García (1845-1851)

Décimo séptimo rector. Del 10 de noviembre de 1845 al 10 de noviembre de 1851. Nació en Tepic, Intendencia de Guadalajara, en 1813. Hizo sus estudios en el Seminario Conciliar de San José y en la Nacional Universidad de Guadalajara, donde recibió los grados mayores en Teología. Fue administrador del Hospicio Cabañas –entonces Casa de la Misericordia– y canónigo de la catedral. En 1859, los conservadores lo acusaron de participar en las maquinaciones de los liberales, por lo que el obispo Pedro Espinosa lo reprendió. En 1864 renunció a la canonjía y se mudó a la Ciudad de México, donde pasó sus últimos años ejerciendo la dirección espiritual en la Catedral Metropolitana. Falleció en 1894.

El 20 de mayo de 1846, el batallón del coronel Felipe Xicontécatl se apoderó de Palacio de Gobierno y aprehendió al gobernador Escovedo. Entonces, el presidente de la República, Mariano Paredes Arrillaga, envió una fuerza militar para someter a los rebeldes jaliscienses, pero Mariano Salas se insubordinó derrocándole, con lo cual, el 22 de agosto del mismo año,

⁴² Juan Bautista Iguiniz, *La Antigua Universidad de Guadalajara*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1959, pp. 97-98.

se restauró el federalismo y, de nuevo, Jalisco fue estado libre y soberano, y se reconstituyó el Congreso.

De 1846 a 1848, México fue invadido por los ejércitos de Estados Unidos de América, hecho en que perdió más de la mitad de su territorio. En medio de tantas calamidades, la Universidad sobrevivió muy precariamente, con gran desánimo entre sus catedráticos y estudiantes.

La coexistencia de la Universidad con el Instituto de Ciencias de 1847 a 1855

El 25 de septiembre de 1847, el Congreso del Estado de Jalisco decretó el nuevo plan general de enseñanza pública, en que suprimía nuevamente la Universidad Nacional de Guadalajara y el Colegio de San Juan Bautista, y reestablecía la Junta Directora de Estudios y el Instituto de Ciencias del Estado de Jalisco, además, para atender el nivel de enseñanza media, entraban en funciones el Liceo de Varones y el Liceo de Niñas.

Sin embargo el canónigo de la catedral tapatía, Mariano Hurtado, convenció al gobernador, Joaquín Angulo, de que no suprimiera la Universidad, y el 8 de octubre de 1847 decretó la coexistencia de la Universidad y del Instituto.

La Universidad perdió sus fondos dotales, a excepción de los veinte mil pesos donados por fray Antonio Alcalde, y tuvo que ceder su edificio al Instituto; conservó solamente el templo de Santo Tomás y la capilla de Nuestra Señora de Loreto, por lo que se instaló en el edificio del extinguido Colegio de San Juan Bautista. Sin embargo, al ser éste destinado al Liceo de Varones, el Claustro de Doctores aceptó el ofrecimiento de fray Isidro Gazcón, para que el 18 de octubre de 1850 las cátedras se trasladaran a los claustros del Convento de Nuestra Señora de la Merced.

Los rectores de 1847 a 1855

Al frente del Instituto de Ciencias se nombró al canónigo José Luis Verdía, mientras que continuó el rectorado del doctor Fernando Díaz. De acuerdo con el nuevo calendario lectivo, el 1º de noviembre de 1847 se inauguraron las cátedras, y diez días después se reeligió rector a Fernando Díaz García.

José María Nieto del Portillo (1851-1855)

Décimo octavo rector. Del 10 de noviembre de 1851 al 15 de septiembre de 1855. En 1791 nació en el Mineral de Pinos, intendencia de Zacatecas. Hizo sus estudios en el Colegio de San Juan Bautista, en el Seminario Conciliar

de San José y en la Real Universidad de Guadalajara; en 1849 obtuvo la licenciatura en Teología. Fue canónigo maestrescuelas, chantre y deán de la catedral tapatía y miembro de la Asamblea de Notables de 1863, siendo desterrado de Jalisco al triunfo de liberales. Falleció en 1871.

El 20 de octubre de 1852 un grupo de hacendados y comerciantes y los miembros del Cabildo eclesiástico, a excepción de los canónigos Pedro Espinosa, Fernando Díaz y José Luis Verdía, proclamaron el Plan del Hospicio el cual básicamente pedía el restablecimiento del sistema centralista, con Antonio López de Santa Anna como presidente y se nombraba gobernador de Jalisco al general José María Yáñez.

La fusión del Instituto de Ciencias en la Universidad durante 1853

El 28 de octubre de 1853, el gobernador José María Yáñez decretó la fusión del Instituto de Ciencias en la Universidad, con la que esta última recuperó sus fondos dotales y su edificio. Sin embargo, no se restauró el Colegio de San Juan Bautista, y siguieron en funciones los Liceos de Varones y de Niñas.

La transición del Instituto a la Universidad se encomendó “a la prudencia” del rector Nieto del Portillo porque –como era de esperarse– los estudiantes se inconformaron con la medida, pero el general Yáñez no reconsideró su decisión.

Durante 1855 se tuvieron las suntuosas celebraciones a la Patrona titular de la Universidad, la Inmaculada Concepción de María, con motivo de la definición dogmática de la misma. El Claustro de Doctores convocó a varios certámenes literarios, uno de los cuales ganó el estudiante de Derecho José María Vigil.

La segunda clausura de la Universidad, en 1855

Al triunfo del Plan de Ayutla, que derrocó la dictadura centralista del presidente López de Santa Anna, el 15 de septiembre de 1855, el gobernador del Departamento de Jalisco, Santos Degollado Sánchez, decretó por segunda vez la clausura de la Universidad de Guadalajara y volvió a poner en vigencia el plan general de enseñanza de 1947.

De 1855 a 1859, la enseñanza media y superior se impartieron nuevamente en el Instituto de Ciencias y continuaron los Liceos de Varones y de Niñas, y la Junta Directora de Estudios fue presidida sucesivamente por el canónigo Juan José Caserta, el abogado Miguel Contreras Medellín, el profesor Lázaro Pérez y el licenciado Jesús López Portillo y Serrano.

El 5 de febrero de 1857 se promulgó la Constitución Política de la República Mexicana, jurada “en el nombre de Dios y con la autoridad del pueblo de México”.⁴³ No obstante, los conservadores, por el Plan de Tacubaya, desconocieron el régimen constitucional que dio inicio a la Guerra de Reforma que tanto afectó al México occidental: “El 80% de las batallas de la Reforma se dieron en el Occidente. La gran mayoría de las tropas de conservadores y liberales habían sido reclutadas por leva en pueblos y rancherías del Occidente”.⁴⁴

Guadalajara, como una de las grandes capitales del Occidente, sufrió las consecuencias. Entonces, las instalaciones del Instituto de Ciencias y del Liceo de Varones se convirtieron en cuarteles, mientras que el presidente de la Junta Directora de Estudios, Jesús López Portillo, se retiró a la vida privada y, finalmente, el 26 de mayo de 1858, las clases fueron suspendidas.

La segunda restauración de la Universidad, en 1859

Entre los embates de la Guerra de Reforma, el 2 de febrero de 1859, el gobernador y comandante general del Departamento de Jalisco, Leonardo Márquez Araujo, decretó la segunda restauración de la Universidad de Guadalajara.

La noticia de la restauración de la Universidad fue comunicada al día siguiente al canónigo maestrescuelas, Juan Nepomuceno Camacho, quien en su calidad de cancelario universitario convocó al Claustro de Doctores el 7 de febrero inmediato.

Los rectores de 1859 a 1860

Casiano Espinosa y Dávalos (1859-1859)

Décimo noveno rector. Del 7 de febrero de 1859 al 10 de noviembre de 1859. Nació en Tepic, intendencia de Guadalajara, en 1794. Hizo sus estudios en el Seminario Conciliar de San José y en la Universidad Nacional de Guadalajara, donde recibió el grado de doctor en Teología. Fue catedrático del Seminario Conciliar, rector del Colegio de Niñas de San Diego y canónigo lectoral y arcediano de la catedral. Al triunfo de los liberales fue desterrado de Jalisco y se mudó a San Francisco, California. Regresó a Guadalajara en 1864. Falleció en 1869.

En la sesión del Claustro de Doctores del 7 de febrero de 1859, celebrada en la capilla de San Javier –entonces contigua al templo de Nuestra Señora de la Soledad–, presidida por el cancelario Juan Nepomuceno Camacho. Al no pre-

⁴³ Juan Rebolledo Gout, *Prólogo a Francisco Zarco*, en *Historia del Congreso Constituyente de 1857*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, s. p.

⁴⁴ Luis González, “El Oeste Mexicano”, en *La Querencia*, Guadalajara, Editorial Hexágono, 1991, p. 35.

sentarse el rector titular, José María Nieto, fue electo el doctor Casiano Espinosa para desempeñar el oficio de rector, en su calidad de consiliario más antiguo.

En la sesión del 27 de agosto de 1859, a instancias del general Leonardo Márquez, el Claustro de Doctores protestó enérgicamente en contra de las Leyes de Reforma, expedidas por el presidente de la república, Benito Juárez, argumentado que afectaban seriamente los intereses de la Iglesia.

Juan Nepomuceno Camarena y Zepeda (1859-1860)

Vigésimo rector. Del 10 de noviembre de 1859 al 2 de diciembre de 1860. Nació en Arandas, intendencia de Guadalajara, en 1815. Estudió en el Seminario Conciliar de San José, en el Instituto de Ciencias del Estado y en la Universidad Nacional de Guadalajara, donde recibió el grado de doctor en Cánones. Fue catedrático de Derecho Civil Romano y de Derecho Canónico del Seminario Conciliar; canónigo maestrescuelas, chantre y arcediano de la catedral tapatía. Se distinguió como un notable legista e integró la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (Capítulo Guadalajara). Falleció en 1878.

En la sesión del 8 de febrero de 1860, el Claustro de Doctores protestó en contra de la firma del Tratado McLane-Ocampo, que hacía ventajosas concesiones a Estados Unidos de América en el uso de vías terrestres a través del territorio nacional.

El 18 de febrero inmediato, el Claustro de Doctores aprobó el “Dictamen presentado por las comisiones nombradas por el Ilustre Claustro para el arreglo de las cátedras en esta Nacional Universidad en febrero del año de 1860”. Y el 4 de marzo, en solemne acto académico al que asistió el gobernador de Jalisco, Adrián Woll, entraron en vigencia los nuevos planes de estudios de las facultades de Teología, Jurisprudencia y Medicina.

Sin embargo, las actividades académicas se vieron muy afectadas, por la guerra que castigaba con toda intensidad a Guadalajara. El 24 de mayo de 1860, las fuerzas liberales de José López Uruga asaltaron la ciudad, pero éste fue herido y hecho prisionero. El 26 de septiembre, el general Jesús González Ortega sitió la capital jalisciense y, al día siguiente, la sometió al fuego de los cañones, produciéndose gran pánico, muertes y destrucción. Finalmente, el 3 de noviembre, el general Pedro Ogazón entró a la ciudad y asumió el gobierno de Jalisco.

La tercera clausura de la Universidad, en 1860

El 2 de diciembre de 1860 fueron clausurados la Universidad de Guadalajara y el Seminario Conciliar, y de acuerdo con el Plan general de instrucción pública del estado de Jalisco de 1847 se restablecieron el Instituto de Ciencias y el Liceo de Varones, según el decreto expedido por el gobernador Pedro Ogazón.

En consecuencia, los patrimonios de la Universidad y del Seminario pasaron nuevamente al Instituto y al Liceo. Para la formación de los futuros sacerdotes, permaneció el Colegio Clerical. La nueva transición de la Universidad al Instituto se prolongó hasta los inicios de 1861, por el estado de destrucción en que se encontraba la ciudad.

Las generaciones decimonónicas entre la Universidad y el Instituto

A través de cuatro décadas, estudiaron tanto en las aulas universitarias, como en las del Instituto, varias generaciones de profesionistas que influenciaron toda una época en una nación en formación y en permanente conflicto.

De este modo, lo mismo brillaron en las tribunas de los congresos federal y estatal, que en las cátedras universitarias y catedralicias. Al igual que llevaron la jurisprudencia y la medicina a grandes alturas, reconocidas –aunque esporádicamente– a nivel internacional. Sin pasar por alto a aquellos que cultivaron la historia, la literatura y la filología, la ingeniería y la arquitectura.

Según aseveración de Antonio Gómez Robledo:

El amparo mexicano, alumbrado y llevado a su perfección en el plano nacional por Otero y Vallarta, es en mi opinión la única aportación original que ha dado México a la cultura jurídica universal, lo cual puede tal vez consolarnos algo de la esterilidad en que aún estamos en el campo de la filosofía.⁴⁵

Gómez Robledo no dudó en calificar a Vallarta como el mayor jurista que ha dado México.

El primer procurador general de la república fue el doctor Crispiniano del Castillo quien, además, fundó la Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia de la Universidad de Guadalajara. El primer Código de Comercio de la República se debe a la autoría del abogado Teodosio Lares. Por su parte, el doctor José Guadalupe Romero recibió los títulos de abogado de los Tribunales de la República Mexicana y de doctor legista de la Universidad Nacional y Pontificia de México; fue rector del Colegio –actual Universidad– del Estado de Guanajuato, y ganó por oposición la canonjía doctoral de la Catedral de Morelia.

Fueron gobernadores del estado –o departamento– de Jalisco, Ignacio Luis Vallarta (citado anteriormente), Joaquín Angulo, José Antonio Romero, Igna-

⁴⁵ Antonio Gómez Robledo, al recibir el Premio Jalisco 1988, en *Opera varia*. Obras, t. 12, México, El Colegio Nacional, 2002, p. 360.

cio Herrera y Cairo, Emeterio Robles Gil, Pedro Ogazón, Jesús López Portillo; Miguel Cruz-Aedo lo fue de Durango, Miguel Contreras Medellín de Colima, José Eleuterio González de Nuevo León y Luis de la Rosa Oteiza de Puebla.

La Iglesia en México recibió muy significativamente a los egresados Pedro Barajas, primer obispo de San Luis Potosí; Rafael Sabas Camacho, obispo de Santiago de Querétaro, al igual que su hermano Ramón; Carlos María Colina, obispo de San Cristóbal de las Casas y de Puebla de los Ángeles, mientras que el Vaticano lo nombró nuncio apostólico en El Salvador; a Ignacio Mateo Guerra, el primer obispo de Zacatecas, le sucedió en la misma sede episcopal su medio hermano José María del Refugio. Francisco Melitón Vargas fundó el Obispado de Colima y falleció como obispo de Puebla de los Ángeles; Francisco de Paula Vereá ocupó la mencionada sede angelopolitana, y Germán Ascensión Villalvazo ciñó la mitra de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Luego de la modernización de la enseñanza universitaria de la medicina, emprendida tan enérgicamente por el doctor Pablo Gutiérrez con las aportaciones del médico belga Pedro Vander Linden, emergieron el pionero mundial de la farmacología Leonardo Oliva y el cirujano Fortunato G. Arce, ambos reconocidos en Alemania por sus aportaciones científicas.

En los teatros de las principales ciudades mexicanas, y en varios de las naciones iberoamericanas, se pusieron en escena las obras dramáticas de Fernando Calderón, considerado el padre del romanticismo mexicano; la literatura y la historia fueron cultivadas por quien fuera director de la Biblioteca Nacional, José María Vigil; la filología náhuatl tuvo en el doctor Agustín de la Rosa a uno de sus más grandes exponentes y defensores; el periodismo fue ejercido apasionadamente por Ireneo Paz, quien también escribió novelas históricas, poesía y teatro; el canto gregoriano fue introducido en México por el doctor Rafael Camacho; las obras históricas del doctor Agustín Rivera fueron prolíficas y varias de ellas imprescindibles para el conocimiento de la historia regional, e incluso nacional, como la reivindicación histórica del héroe insurgente Pedro Moreno.

Las torres de la Catedral de Guadalajara, el Cementerio de Santa Paula de Belén, el Santuario de Nuestra Señora de la Soledad de San Pedro Tlaquepaque y la conclusión de las obras de la entonces Casa de la Misericordia, son algunas de las expresiones de la arquitectura de Manuel Gómez Ibarra, quien también fundó el Colegio Politécnico en San Pedro Tlaquepaque.

En tiempos de grandes calamidades para la población, se distinguieron por la práctica de la caridad y la filantropía el abogado Dionisio Rodríguez, fundador de la Escuela de Artes y Oficios y de la Junta de Caridad; el licenciado José Hilarión Romero, fundador del Monte de Piedad de Guadalajara

y de hospitales en Ameca, Mascota y Teuchitlán, poblaciones jaliscienses; el canónigo De la Rosa fue el gran benefactor de los niños y los jóvenes pobres de Guadalajara; el canónigo José Guadalupe Romero, asociado a la condesa Ana Gómez de la Cortina, logró establecer en México la benemérita Orden de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl, reconocida, incluso, por el presidente Benito Juárez; y el doctor José Eleuterio González fundó el Hospital Civil de Monterrey, Nuevo León.

En el *Siglo de las Luchas*, en que vivieron estas generaciones de universitarios, irremediamente se ubicaron en posiciones antagónicas, se confrontaron y, de alguna manera, es posible clasificarlas.

En el conservadurismo militaron –aunque con muy diversos matices– los obispos Barajas, Camacho, Vereá y Villalvazo; los canónigos Mariano Guerra, Juan Nepomuceno Camacho y Agustín de la Rosa; los abogados Crispiniano del Castillo, Teodosio Lares y José Hilarión Romero, y los médicos Pablo Gutiérrez y Leonardo Oliva.

La ideología liberal la asumieron los canónigos José Luis Verdía y Juan José Caserta; el doctor Agustín Rivera, los abogados Ignacio Luis Vallarta y Luis de la Rosa; los literatos Pablo de Jesús Villaseñor, Miguel Cruz-Aedo, Ireneo Paz y José María Vigil, y los doctores Ignacio Herrera y Cairo y Fortunato G. Arce.

Finalmente, quienes profesaron un liberalismo moderado fueron los gobernadores Joaquín Angulo y Jesús López Portillo, el abogado Mariano Otero, el canónigo Fernando Díaz, y el teólogo Mariano González, quien contó con la gran estima de su antiguo discípulo, el general Jesús González Ortega.

V

Interregno universitario

1861-1925

En busca de hacer realidad –de una vez por todas– el precepto constitucional de la “enseñanza es libre”⁴⁶ en Jalisco, el gobernador Pedro Ogazón se dio a la ingente tarea de aplicar las Leyes de Reforma, y por decreto del 29 de abril de 1861 ordenó que todos los bienes inmuebles de los extinguidos Universidad y Seminario Conciliar se vendieran en almoneda pública.

La Junta Directiva de Estudios del Estado de Jalisco (1861-1893)

En el edificio de la antigua Universidad quedó instalado nuevamente el Instituto de Ciencias, pero encontrándose éste muy deteriorado luego de haber sido cuartel durante cinco años, las clases entonces se trasladaron al antiguo Seminario.

Para gestionar la instrucción pública se integró nuevamente la Junta Directiva de Estudios del Estado de Jalisco, cuyo presidente fue el doctor Juan José Caserta, mientras que el licenciado Andrés Terán fue nombrado rector del Liceo de Varones.

Sin embargo, antes de terminar un año de relativa paz, el presidente Benito Juárez se vio obligado a suspender el pago de la deuda pública, pretexto de Francia para invadir el país.

En Guadalajara, el Cabildo de Canónigos protestó contra la invasión, lo cual le valió el reconocimiento del mismo presidente Juárez quien, al suprimir todos los cabildos eclesiásticos, exceptuó al tapatío “por su patriótico comportamiento”.⁴⁷ Por su parte, los estudiantes organizaron la falange en defensa de la independencia, y se redujo al mínimo el presupuesto de edu-

⁴⁶ Francisco Zarco, *Historia del Congreso Constituyente de 1857*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, p. 26.

⁴⁷ José María Muriá et al., *Historia de Jalisco*, Guadalajara, Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco, 1982, tomo iii, p. 242.

cación para destinarse a los gastos militares, lo que afectó muy seriamente las actividades lectivas.

El 6 de enero de 1864 el ejército francés –al mando del general Aquiles Bazaine– se apoderó de Guadalajara. A su llegada no encontró a ninguna comisión oficial para cumplimentarlo, e incluso el canónigo José Luis Verdía prohibió que repicaran las campanas de la Catedral, porque “veía con dolor profanar el suelo mexicano”.⁴⁸

En tales circunstancias, el último rector de la Universidad Nacional de Guadalajara, Juan Nepomuceno Camarena, y algunos doctores del antiguo Claustro, decidieron darse a la tarea de restaurar la Universidad. De este modo, el 21 de marzo de 1864, la Prefectura Política Superior del Estado de Jalisco le pidió al doctor Camarena que procediera a reorganizar las cátedras y que el administrador de bienes de instrucción pública, Dionisio Rodríguez, le haría entrega del edificio y del archivo universitario.

Sin embargo, el 3 de mayo del mismo año, el jefe de la guarnición general, Félix Douay, ante la renuncia del licenciado Rodríguez, nombró al general Mariano Morett administrador del Colegio de San Diego y de la Universidad, por lo cual quedaba al frente de la instrucción pública de Jalisco, eludiendo nombrar para tal cargo al antiguo rector de la Universidad.

Al arribar a México, el 12 de junio, los emperadores Maximiliano I y Carlota, las posibilidades de restauración de la Universidad en Guadalajara fueron prácticamente nulificadas, porque el proyecto imperial de enseñanza superior consistía en concentrar toda la enseñanza superior en la Ciudad de México.

Y contra todo pronóstico, en vez de la Universidad y del Seminario, subsistieron la Junta Directiva de Estudios y los liceos de Varones y de Niñas. En 1866 se expidió la Ley de instrucción pública, que confirmó lo que ya se sabía: la instrucción profesional sólo se impartiría en la capital imperial. Pero este ordenamiento careció realmente de trascendencia, pues el 19 de junio de 1867 Maximiliano I fue fusilado en el Cerro de las Campanas y se restauró de inmediato el régimen republicano.

El 18 de octubre de 1868 se inauguraron las cátedras del Liceo de Varones en el antiguo edificio del Seminario Conciliar. En el discurso oficial, el nuevo presidente de la Junta Directiva, Andrés Terán, señaló en nuevo rumbo de la educación estatal:

El país no necesitaba de distinguidos latinistas o helenistas sino más bien de especialistas y técnicos que supieran sacar provecho de las aplicaciones de

⁴⁸ Luis Pérez Verdía, *Historia particular del Estado de Jalisco*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1989, tomo iii, p. 221.

la química y la física, de la mecánica propiamente dicha, de la geología, de la metalurgia y la geometría, de la hidráulica y otros ramos de las matemáticas; el progreso material redundaría entonces en la moralidad, en la ilustración y bienestar públicos.⁴⁹

Para el 26 de mayo de 1872 el gobernador del estado, Ignacio Luis Vallarta, expidió un decreto para regular las labores educativas, en tanto se expedía la ley que reglamentara definitivamente la enseñanza.

En dicho decreto se disponía: el establecimiento de las cátedras de Economía y Elocuencia, especialmente forense, obligatorias para los cursantes de Jurisprudencia. El año lectivo iniciaría el 15 de octubre y concluiría en junio; durante julio se aplicarían los exámenes, y en agosto, septiembre y la primera quincena de octubre serían las vacaciones. Los estudiantes podrían inscribirse en establecimientos no oficiales, pero presentarían exámenes ante los profesores de los liceos y del Instituto para garantizar la libertad de enseñanza.

Así fue resurgiendo la educación católica, ahora denominada particular. En 1870 se fundó la Escuela Católica de Jurisprudencia; en 1875, el Liceo del Padre Miguel Leandro Guerra en Lagos de Moreno; en 1879, el Liceo Católico, y, en 1887, el Colegio Politécnico Jalisco o Escuela de Ciencias y Artes.

El 8 de enero de 1877, el Congreso del Estado decretó que en Jalisco se adoptara el Plan de Tuxtepec. Al día siguiente, hizo su entrada triunfal a Guadalajara el general Porfirio Díaz, quien tomó posesión como presidente de la república el 5 de mayo inmediato, hecho que instauró el llamado porfirismo.

Finalmente, el 1° de julio de 1893 se suprimió la Junta Directiva de Estudios del Estado de Jalisco, cuyo último titular fue el mismo Andrés Terán.

La Dirección de Instrucción Pública del Estado de Jalisco (1893-1903)

El organismo que sustituyó a la Junta Directiva de Estudios fue la Dirección de Instrucción y Beneficencia Públicas, dirigida por el doctor Juan R. Zavala, nombrado por el gobernador Luis del Carmen Curiel.

Las escuelas de Medicina con 108 estudiantes y Jurisprudencia con 80 continuaron, pero Ingeniería con 15 fue suprimida el 1° de diciembre de 1896.

Nuevamente, los particulares subsanaron las carencias de la instrucción pública, con la fundación de la Escuela Libre de Ingenieros, el 12 de diciem-

⁴⁹ Christine Dart, "El Liceo de Varones de Guadalajara ¿un instrumento más político que educativo?", en *Cuadernos*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, enero-agosto de 1989, núms. 9 y 10, p. 19.

bre de 1901, iniciativa tomada por el ingeniero Ambrosio Ulloa, quien contó con las donaciones del arzobispo tapatío, José de Jesús Ortiz, los canónigos de la catedral y las señoras Clementina Llano e Isabel Remus, entre otros. Las cátedras se inauguraron el 16 de enero de 1902, con una matrícula de 35 estudiantes. Entre sus profesores estaban Juan Ignacio Matute, José María Arreola y Lucio I. Gutiérrez.

A principios del siglo xx, el periódico citadino *La Libertad*⁵⁰ informó de la situación caótica en que se encontraba la instrucción media y superior: “Todas las escuelas menos Jurisprudencia, tienen una marcha tortuosa e insegura”. E informaba de las situaciones siguientes: en Latín sólo se dan raíces latinas; en Filosofía no se enseña Metafísica; hay profesores que sólo ordenan la lección y al día siguiente se presentan a tomarla, sin dar ninguna explicación; hay clases inútiles como dibujo y gimnasia; y el edificio del Liceo de Varones es usado normalmente para fiestas y banquetes del gobierno.

El Consejo de Instrucción Pública y la Dirección de Instrucción Pública del Estado de Jalisco (1903-1920)

En las postrimerías del porfirismo, la figura política central en Jalisco fue el gobernador del estado Miguel Ahumada, cuya actitud ante la instrucción pública no fue propiamente la de impulsarla, sino dejarla caer en una fase de marasmo, que le fuera permitiendo controlar el creciente movimiento estudiantil contestatario del régimen.

El 15 de noviembre de 1903, el gobernador Ahumada expidió la Ley orgánica de la instrucción pública, en la cual se estableció el Consejo Superior de Instrucción Pública, integrada por los directores de las Escuelas de Jurisprudencia, Medicina y Farmacia y del Liceo del Estado, y con los inspectores generales de instrucción primaria y normal y el de instrucción secundaria y profesional. El presidente del Consejo lo nombró gobernador del estado, de entre los directores de las escuelas profesionales y del Liceo, cuya designación recayó en el director de la Escuela de Jurisprudencia, Mariano Coronado Tortolero.

El 15 de enero de 1906, en el antiguo edificio de la Congregación de San Felipe Neri, la Compañía de Jesús inauguró el Instituto de San José, con primaria y preparatoria, incorporado oficialmente el 13 de julio inmediato.

El movimiento estudiantil irrumpió el 14 de abril de 1908 con la fundación de la Sociedad de Estudiantes de Guadalajara; Javier Enciso fue su primer presidente. Las inconformidades muy pronto emergieron, por poner algunos ejemplos: en la Escuela de Medicina pidieron la destitución de un

⁵⁰ BPEJ, *La Libertad*, 23 de julio de 1903.

profesor, y se pusieron en huelga, en el Liceo de Varones se opusieron al uso del uniforme y políticamente apoyaron a la vicepresidencia de la república al general Bernardo Reyes.

El 20 de noviembre de 1910 Francisco I. Madero en el Plan de San Luis convocó a la insurrección armada, iniciando la Revolución Mexicana que, por lo pronto en Guadalajara no alteró las actividades escolares.

El 4 de abril de 1911, el gobernador del estado, Manuel Cuesta Gallardo, reformó la Ley orgánica de instrucción pública y restauró la Dirección de Instrucción Pública, al frente de la cual se nombró al licenciado Luis Pérez Verdía. Pero el 3 de mayo inmediato, llegó a Guadalajara la noticia de la renuncia del presidente Porfirio Díaz. El gobernador Cuesta Gallardo también dimitió y David Gutiérrez Allende asumió la gubernatura, quien destituyó a Pérez Verdía y nombró en su lugar al profesor Manuel Román Alatorre Contreras.

El 8 de julio de 1914, el movimiento revolucionario irrumpió con toda su fuerza en Guadalajara, con la entrada de las tropas constitucionalistas de Álvaro Obregón. El general Manuel Macario Diéguez asumió la gubernatura y suprimió los colegios particulares, el Seminario Conciliar y el Instituto de San José de los jesuitas, y ocupó sus respectivos edificios. El del primero se destinó a cuartel y el del segundo para sede de la Escuela Preparatoria de Jalisco, fundada el 10 de septiembre inmediato. El licenciado Francisco H. Ruiz fue su primer director.

En la ciudad de Querétaro, el 5 de febrero de 1917 se promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en cuyo artículo tercero se dispuso: “La enseñanza impartida por las escuelas oficiales sería laica, al igual que la enseñanza primaria [...] impartida por los establecimientos particulares...”⁵¹

Este precepto dio la pauta para delinear el nuevo sistema educativo, emanado de la Revolución. En tanto, continuaban las protestas estudiantiles pidiendo la destitución de algún profesor e incluso la renuncia del director de la Escuela de Medicina “por apático” y por no incitarlos al estudio.

El Departamento de Educación Preparatoria y Profesional, y la Dirección General de Educación Beneficiencia Públicas de Jalisco (1920-1925)

El 7 de agosto de 1920, el gobernador del estado, Ignacio Ramos Praslow, mediante una nueva ley de educación pública, estableció la Dirección General de Educación Primaria y Especial, y el Departamento de Educación Preparatoria y Profesional, del cual dependerían las escuelas Preparatoria

⁵¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, p. 7.

de Jalisco, de Jurisprudencia, Medicina y Farmacia, Normales para maestros y maestras, la Biblioteca Pública y el Museo del Estado.

Al frente del Departamento quedó el profesor Aurelio Ortega, y como directores siguieron: Jesús Delgadillo, de Medicina; Rosendo González Rubio, de Jurisprudencia; y Agustín Basave, de la Preparatoria de Jalisco.

La Escuela Libre de Ingenieros y la Escuela Libre de Jurisprudencia continuaban sus actividades lectivas; en 1920 los jesuitas fundaron el Instituto de Ciencias, y en 1921 el gobernador del estado, Basilio Vadillo, impulsó el establecimiento de la Universidad Popular –u Obrera– de Guadalajara.

Los Departamentos de Educación Secundaria y Profesional y la Dirección General de Educación Primaria y Especial se suprimieron el 8 de enero de 1924, siendo sustituidas por la Dirección General de Educación y Beneficiencia Públicas y se nombró como director al ingeniero Lucio I. Gutiérrez.

Así concluyó un largo período de inestabilidad y aún de desorganización de la instrucción pública preparatoria y profesional, a pesar de los esfuerzos de algunos gobernantes y maestros para consolidarla, lo cual sólo se logró más adelante con una solución de largo alcance: la nueva Universidad de Guadalajara.

Los “universitarios” sin universidad

La supresión de la Universidad de Guadalajara por sesenta y cinco años no implicó necesariamente que dejara de impartirse la educación media y superior en la capital jalisciense, sino que las futuras generaciones de profesionistas continuaron sus estudios en los liceos y en las escuelas estatales y católicas.

Y a pesar de la sensible debacle en la calidad educativa, eso no fue suficiente para que en Guadalajara dejaran de formarse generaciones de “universitarios” sin universidad.

De la Escuela de Jurisprudencia egresaron: el educador Andrés Terán; el ministro de la Suprema Corte de Justicia, Francisco H. Ruiz Hernández; Efraín González Luna, fundador del primer bufete corporativo de Guadalajara; y los juristas Julio Acero y Mariano Coronado, autores de tratados que sirvieron como libros de texto en las escuelas de derecho del país.

El Congreso Constituyente de 1916-1917 fue presidido con gran aceptación y profesionalismo por el abogado Luis Manuel Rojas. Fueron diputados constituyentes por Jalisco: Amado Aguirre Santiago, Marcelino Dávalos, Paulino Machorro y Narváez, Sebastián Allende Rodríguez, Ignacio Ramos Praslow y Juan de Dios Robledo; estos tres últimos también gobernadores del estado de Jalisco.

La primera huelga obrera jalisciense fue organizada por Roque Estrada, quien además fue secretario de Francisco I. Madero durante la campaña presidencial. Y por su obra *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos*, Wistano Luis Orozco fue considerado precursor del movimiento agrario.

En las antípodas ideológicas de la Revolución se posicionan: Anacleto González Flores, abogado e ideólogo de la Cristiada; Eduardo José Correa, fundador del Partido Católico Nacional; Miguel Palomar y Vizcarra, abogado y dirigente de la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa; y el periodista Pedro Elías Vázquez Cisneros.

En la medicina sobresalieron Antonio Ayala Ríos, Joaquín Baeza Alzaga, Juan Ignacio Mencha y Salvador Garciadiego y Sanromán; también médicos –pero más reconocidos como escritores–, como Mariano Azuela y Enrique González Martínez. Al primero de ellos, por su obra *Los de abajo*, se le considera el artífice del subgénero literario llamado novela de la Revolución. El segundo fue uno de los grandes poetas de América, y en varias ocasiones se le mencionó como candidato al Premio Nobel de Literatura.

La historia –y muy particularmente la de Jalisco– dio las obras de Luis Pérez Verdía y Villaseñor, Victoriano Salado Álvarez y José Ignacio Dávila Garibi, también notable genealogista internacional.

Las bellas artes se expresaron a plenitud con el compositor Gonzalo Curiel Barba; el musicólogo y literato José Arriola Adame; el poeta lírico Antonio Zaragoza; el prosista Salvador Quevedo y Zubieta; el novelista José Martínez Sotomayor; los pintores Felipe Castro y José Vizcarra; y los arquitectos Pedro Castellanos, Rafael Urzúa y Luis Barragán, este último, considerado el máximo arquitecto mexicano del siglo XX, recibió el Premio Pritzker de Arquitectura en 1980.

VI

Universidad de Guadalajara

1925-1989

En busca de un nuevo paradigma universitario que respondiera a las demandas de educación media y superior de la sociedad jalisciense, que ahora deberían confrontarse con el ideario de la Revolución triunfante, el proyecto fue emergiendo desde las inquietudes que eclosionaron en las reuniones del Centro Bohemio fundado por José Guadalupe Zuno Hernández, hasta la conferencia “Proyecto de la fundación de la Universidad Nacional de Guadalajara”,⁵² que presentó Juan Salvador Agraz el 5 de enero de 1924, en la Feria de Guadalajara en su calidad de delegado de la Secretaría de Educación Pública y de la Universidad Nacional de México.

Para entonces, Zuno –gobernador del estado de Jalisco– retomó el proyecto del ingeniero Agraz y convocó a los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad de Guadalajara, integrada por los directores de las escuelas estatales que, en conjunto, articularon la incipiente Universidad. Los integrantes de la comisión eran Enrique Díaz de León, de la Escuela Politécnica; Agustín Basave del Castillo Negrete, de la Preparatoria de Jalisco; Irene Robledo García, de la Preparatoria y Normal para Señoritas; Catalina Vizcaíno Reyes, de la Escuela Comercial e Industrial para Señoritas; Ignacio Villalobos Jiménez, de Jurisprudencia; Juan Campos Kunhardt, de Medicina; y Adrián Puga Gómez, de Farmacia.

A los directores se unieron el jefe del Departamento de Educación Pública, Adolfo Contreras Vega; el ingeniero Aurelio Aceves Peña; los presbíteros Severo Díaz Galindo y José María Arreola Mendoza; el profesor José Ignacio Calderón Bonilla y, por supuesto, el ingeniero Juan Salvador Agraz Ramírez de Prado quien, por desavenencias con el gobernador Zuno, abandonó finalmente el proyecto.

Las sesiones de la Comisión Organizadora, presididas por el gobernador del estado, fueron del 29 de julio al 7 de agosto, al final de las cuales se integraron las comisiones para elaborar los planes de estudios y el dictamen de Ley Orgánica de la Universidad.

⁵² Gabriel Agraz García de Alba, *Juan Salvador Agraz. Fundador de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional Autónoma de México*, México, edición del autor, 1985, p. 49.

El 7 de septiembre de 1925, el Congreso del Estado de Jalisco facultó al Ejecutivo estatal para expedir la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en la cual se prescribieron como fines de la institución: la difusión y el perfeccionamiento de la educación pública y la formación de hombres útiles a la sociedad.

El gobernador del estado nombraría al rector, y éste a su vez expediría los nombramientos de los directores, empleados y profesores, a los cuales se les designaría, de acuerdo con los directores de las respectivas dependencias.

El Consejo Universitario tendría a su cargo la dirección técnica de la institución, el cual se integraría con el rector y los directores de las escuelas y facultades. El rector sería el jefe nato del Consejo y de la Universidad, la cual dirigiría y administraría.

Las dependencias universitarias fueron la Escuela Preparatoria de Jalisco, la Escuela Preparatoria y Normal para Señoritas, la Escuela Politécnica y las facultades de Jurisprudencia, Medicina, Ingeniería, Comercio y Farmacia.

La rectoría se instaló en el histórico edificio de la Real Universidad, el cual compartió con la Facultad de Jurisprudencia.

Como madrinas de la nueva Universidad se invitó a las Universidades de Salamanca, de California, la Sorbona de París y la Nacional de México. El 1º de octubre, el gobernador Zuno nombró rector de la Universidad a Enrique Díaz de León.

Finalmente, el 12 de octubre de 1925 se inauguró la nueva Universidad de Guadalajara, acto que inicialmente se celebraría en el patio central de la antigua Real Universidad, pero debido a una lluvia pertinaz, el acto tuvo que trasladarse al teatro Degollado, donde a las once de la mañana ingresaron el representante presidencial y ministro de Educación Pública y Bellas Artes, José Manuel Puig Casauranc; el gobernador de Jalisco y delegado de la Universidad de Salamanca, José Guadalupe Zuno; el rector de la Universidad Nacional de México, Alfonso Pruneda; el cónsul de Francia y delegado de la Universidad de París, Félix Teller; la delegada de la Universidad de California, Idella Purnell; y el rector Enrique Díaz de León, a quien correspondió pronunciar el discurso oficial, en el cual expresó:

Va la Universidad a formar hombres. “El grano que tú siembras son almas” decía el moralista; pero para ello precisa que se desatienda lo mismo del brillo oroplesco de las vanidades que no conducen a nada, como de las risas que quieren ser punzantes de los que necesitan reír para que cobije la frase de Rabelais. Precisa arrancar el vicio que por serlo tiene profundas y dolorosas raíces; no tener obsesión del pasado, sino la mano atenta a las pulsaciones del momento, la vista a los mirajes del mañana...⁵³

⁵³ Enrique Díaz de León, “Discurso inaugural de la Universidad de Guadalajara. 12 de octubre de 1925”, en *Pien-*

Al final se dirigió dramáticamente a los dos mil setecientos setenta y cuatro estudiantes universitarios: “Jóvenes estudiantes: vosotros sois la médula de esta obra. Sois el fin y sois el principio de ella. Sois la Universidad”.⁵⁴

El acto concluyó con la intervención del representante presidencial, quien declaró solemnemente inaugurada la nueva Universidad.

En una carta dirigida al general Álvaro Obregón, el 15 de octubre de 1925, el gobernador Zuno expuso los derroteros de la nueva institución:

El día de la Raza logré la completa organización de la instrucción pública de Jalisco fundando bajo muy firmes auspicios la Universidad de Guadalajara que funcionará después de gran número de años de suspensión, con un programa de trabajo enteramente de acuerdo con los ideales revolucionarios implantados por la hábil dirección de Ud. en la República y que ahora vienen floreciendo.⁵⁵

Los rectores de 1925 a 1934

Enrique Díaz de León (1925-1926)

*Vigésimo primer rector.*⁵⁶ Nació en Cerrito de Dolores, municipio de Pinos, Zacatecas, en 1890. Hizo sus estudios en el Seminario de Guadalajara y en el Liceo de Varones del Estado. Se integró al Centro Bohemio y se distinguió como orador, poeta e ideólogo. Fue director de la Biblioteca Pública del Estado, diputado estatal y federal, director de la Escuela Politécnica, profesor de la Preparatoria de Jalisco, tres veces rector de la Universidad y presidente del Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación científica. Falleció en 1937.

Durante su primer período rectoral se eligió el lema universitario “Piensa y Trabaja”, se inauguró el Observatorio Meteorológico del Estado, se elaboraron los reglamentos de la mayoría de las escuelas y facultades y el 1º de octubre de 1926, el subsecretario de Gobierno le comunicó al rector que el gobernador del estado lo había cesado de su cargo.

Fernando Banda Iturrios (1926- 1927)

Vigésimo segundo rector. Nació en la ciudad de Colima, en 1876. Estudió en el Liceo de Varones del Estado y en la Escuela de Medicina de Guadalajara, de la cual fue director, al igual que del Hospital Civil. Electo senador de la

sa y Trabaja. *A 90 años de la refundación de la Universidad de Guadalajara*, 2015, p. 50.

⁵⁴ Enrique Díaz de León, *op. cit.*, 2015, p. 54.

⁵⁵ José Guadalupe Zuno, *Cartas a Zuno*, Guadalajara, Centro Bohemio, p. 5.

⁵⁶ Si retomamos la cronología de rectores desde 1792, éste sería el numeral correspondiente; en cambio, si se inicia la cronología a partir de 1925, le corresponde el número 1.

República por Jalisco, al oponerse a la reforma universitaria de 1933, dejó la Universidad de Guadalajara para cofundar la Universidad Autónoma de Guadalajara, de la cual también fue rector. Falleció en 1959.

En su gestión rectoral se aprobaron el Reglamento Interno de la Rectoría y el Reglamento de la Facultad de Medicina. En medio de una gran agitación política en Jalisco, finalmente renunció.

Jesús Delgadillo Araujo (1927)

Vigésimo tercer rector. Nació en Lagos de Moreno, Jalisco, en 1874. Sus estudios los realizó en el Liceo del Padre Miguel Leandro Guerra y en la Escuela de Medicina de Guadalajara, donde se tituló de médico cirujano y partero. Fue catedrático y director de la Facultad de Medicina, director del Hospital Civil, diputado estatal suplente y regidor del Ayuntamiento de Guadalajara. En 1953 falleció.

Durante su brevísima gestión rectoral, pidió la renuncia de todos los directores, secretarios y maestros, a fin de hacer una cuidadosa selección del personal. Finalmente ratificó a la mayoría de los directores de las dependencias.

Enrique Díaz de León (1927-1928)

El 23 de abril de 1927 tomó posesión de la gubernatura del estado de Jalisco Margarito Ramírez, quien, de inmediato, nombró rector de la Universidad a Enrique Díaz de León.

Durante su segunda gestión rectoral, la maestra Irene Robledo pidió que los estudiantes formaran parte de las juntas directivas de las escuelas y facultades, a lo cual se opuso con la propuesta de que sólo participaran con voz –en casos muy especiales– y que los delegados estudiantiles fueran elegidos por los directores. Finalmente, se aprobó el Reglamento General de la Universidad.

Al lanzar su candidatura para diputado al Congreso de la Unión, el 25 de agosto de 1928, el rector Díaz de León renunció a la rectoría.

Silvano Barba González (1928-1929)

Vigésimo cuarto rector. Nació en Valle de Guadalupe, Jalisco, en 1895. Estudió en el Liceo de Varones y en la Escuela de Jurisprudencia de Guadalajara, donde recibió el título de abogado. Participó en el Centro Bohemio y en el Partido Liberal Jalisciense; fue diputado estatal, gobernador del estado de Jalisco, director de la Escuela Preparatoria de Jalisco y de la Facultad de Jurisprudencia, jefe del Departamento Federal del Trabajo, secretario de Gobernación y senador de la república. Falleció en 1967.

En la sesión del Consejo Universitario del 23 de noviembre de 1928, la profesora Irene Robledo, en su calidad de representante de la Universidad ante la Asamblea Nacional de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, presentó

las conclusiones finales sobre el tema de las relaciones de las escuelas no federales con la Secretaría de Educación Pública.

Juan Campos Kunhardt (1929-1930)

Vigésimo quinto rector. Nació en Guadalajara, Jalisco, en 1878. Hizo sus estudios en el Liceo de Varones y en la Escuela de Medicina de Guadalajara y recibió su título de médico cirujano y partero. Luego viajó a París y a Berlín, para practicar en varios hospitales. Al regreso a su ciudad natal fue catedrático y director de la Facultad de Medicina; fundó la Sociedad de Cirugía y escribió varios estudios de su especialidad. Falleció en 1942.

Su gestión rectoral inició afrontando los serios problemas presupuestales, por lo que en la sesión del Consejo Universitario del 31 de agosto de 1929 propuso suprimir el primer ingreso a las facultades de Medicina, Jurisprudencia y Odontología, propuesta que fue rechazada. En cambio, para cubrir el déficit presupuestal, se aprobó elevar el monto de las matrículas. Este incremento originó varias manifestaciones estudiantiles, por lo que, el 22 de julio de 1930, el rector presentó su renuncia al gobernador Ruperto García de Alba, quien la aceptó y designó sucesor.

Lucio I. Gutiérrez Ibarra (1930-1931)

Vigésimo sexto rector. Nació en Guadalajara, Jalisco, en 1850. En el Liceo de Varones cursó la preparatoria y teneduría de libros, luego ingresó a la Escuela Libre de Ingenieros, donde se tituló. Fue diputado estatal y federal, regidor del Ayuntamiento tapatío, jefe político de su ciudad natal, director general de Instrucción Pública de Jalisco, catedrático del Liceo de Varones, jefe del Departamento de Educación Secundaria y Profesional de Jalisco, entre otros cargos. Falleció en 1934.

En la sesión del Consejo Universitario del 18 de septiembre de 1930, se recibió la solicitud de los estudiantes para que se rebajasen las matrículas en un cincuenta por ciento, lo cual no fue aceptado por unanimidad de votos, y se aprobó la condonación total de las matrículas a los estudiantes insolventes pero con calificaciones altas.

El 10 de febrero de 1931, el Consejo Universitario acreditó a Rafael Estrada y Javier Vivanco, de la Federación de Estudiantes de Jalisco, y se aprobó elevar el número de representantes estudiantiles.

El 28 de febrero del mismo año, el presidente de la república, Pascual Ortiz Rubio, acompañado del secretario de Educación Pública, Narciso Bassols, y del presidente del Partido Nacional Revolucionario, Lázaro Cárdenas, visitó la Escuela Politécnica de Guadalajara, en donde fueron recibidos por su director, Enrique Díaz de León, quien en su salutación expresó:

La Escuela Politécnica es, de todos los establecimientos universitarios del Estado, el más genuinamente hijo de los tiempos que corren, porque las facultades profesionales y las escuelas preparatorias que les anteceden, son centenarias [...] La génesis de la escuela fue guiada por la idea de formar obreros técnicos sobre bases científicas, creando carreras cortas, es decir, formando una especie de universidad popular en beneficio de las clases trabajadoras...⁵⁷

Saturnino Coronado Organista (1931)

Vigésimo séptimo rector. En 1892 nació en Guadalajara, Jalisco. Estudió en la Escuela de Jurisprudencia de su ciudad natal, y se tituló de abogado. Fue vicecalde de Guadalajara, diputado federal, senador suplente, presidente de la Junta General de Planeación y Urbanización, director del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, gobernador interino de Jalisco y decano de los abogados jaliscienses. Falleció en 1992.

Apenas tomó posesión de la rectoría el 4 de julio de 1931, cuando comenzó a recibir las demandas de la Federación de Estudiantes de Jalisco, quienes pedían la reforma del Estatuto Universitario para permitir la participación estudiantil en el gobierno de la Universidad, la modificación de los planes de estudios, la remoción de los profesores incapaces, así como instituir la afiliación automática a la Federación de Estudiantes.

El rector no contestó las demandas de los estudiantes, pero en la sesión del 4 de septiembre del citado 1931, propuso oralmente que los estudiantes tuvieran representantes en el Consejo Universitario, lo cual se aprobó: se les dio voz, pero no voto.

Enrique Díaz de León (1931-1933)

El 14 de septiembre de 1931 el gobernador del estado de Jalisco Juan de Dios Robledo, nombró por tercera vez rector de la Universidad a Enrique Díaz de León.

Los problemas presupuestarios de la Universidad se acentuaban, y para 1932 se atendían tres mil doscientos cincuenta y seis estudiantes.

En la sesión del Consejo Universitario del 6 de junio de 1933, el rector dio a conocer la convocatoria al Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, impulsado desde un año antes.

El 8 de septiembre de 1933, en la Escuela Nacional Preparatoria de la Ciudad de México, el presidente de la república, Abelardo L. Rodríguez,

⁵⁷ Enrique Díaz de León: *revolución, universidad y cultura. Discurso pronunciado con motivo de la visita del presidente de la república, Pascual Ortiz Rubio, a la Escuela Politécnica, Guadalajara, Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara, 2013, p. 67.*

inauguró el Primer Congreso de Universitarios, donde el rector de la Universidad de Guadalajara pronunció el discurso oficial, en el que señaló:

La Universidad de Guadalajara sostiene que nuestra posición ideológica tiene que ser de izquierda, porque de otra suerte, la universidad mexicana estaría descentrada, desvinculada del momento en que vivimos. La vida nacional se desenvuelve íntegra bajo el soplo de un anhelo, de una suprema aspiración, tendiente a establecer en México el beneficio de los más. Sostenemos, aún a riesgo de que se nos juzgue radicales en demasía, que debemos estar preparados para el dominio de la justicia social en el que creemos y cuyo advenimiento esperamos optimistas.⁵⁸

En la mesa de discusión número dos, que moderó Vicente Lombardo Toledano, se analizó la ponencia que presentó el rector Díaz de León, cuyas propuestas –que prácticamente se aceptaron en su totalidad– coincidían, a grandes rasgos, con las de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La tercera conclusión del Congreso disponía que

Las enseñanzas que forman el plan de estudios correspondientes al bachillerato, obedecerán al principio de la identidad esencial de los diversos fenómenos del universo, y rematarán con la enseñanza de la filosofía basada en la naturaleza. La historia se enseñará como la evolución de las instituciones sociales, dando preferencia al hecho económico como factor de la sociedad moderna; y la ética, como una valoración de la vida que señale como norma para la conducta individual el esfuerzo constante dirigido hacia el advenimiento de una sociedad sin clases...⁵⁹

Esta conclusión la refutó el doctor Antonio Caso:

La Universidad de México es una comunidad cultural de investigación y enseñanza: por tanto, jamás preconizará oficialmente, como persona moral, credo alguno filosófico, social, artístico o científico. Cada catedrático expondrá libre e inviolablemente, sin más limitaciones que las que las leyes consignent, su opinión personal filosófica, científica, artística, social o religiosa.⁶⁰

⁵⁸ Enrique Díaz de León: *revolución, universidad y cultura. Discurso pronunciado en el acto inaugural del primer Congreso de Universitarios Mexicanos*, 2013, p. 112.

⁵⁹ Vicente Lombardo Toledano, *Materialismo vs. Idealismo. Polémica Caso-Lombardo*, México, Universidad Obrera de México, México, 1975, p. 31.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 42.

Ambas posiciones originaron la célebre polémica Caso-Lombardo, que en Guadalajara se tornó en un conflicto estudiantil de grandes proporciones y consecuencias.

El 4 de octubre, el editorial del periódico *El Informador* calificó de pro-ruso al Congreso de Universitarios, y a los que participaron por la Universidad tapatía. A lo que el rector Díaz de León contestó que nunca se había tenido el propósito de convertir a México en una sucursal rusa, lo cual “sería no sólo imbécil, sino ridículo pensarlo siquiera”.⁶¹

Las posiciones estudiantiles se polarizaron entre contrarreformistas y reformistas. El 23 de octubre inició la huelga en la Escuela Preparatoria de Jalisco, exigiendo la destitución del rector y ocupando el edificio de la rectoría. Entonces, los huelguistas fueron desalojados por una sección del 34 regimiento del ejército, y se detuvo a cuarenta y siete estudiantes.

La cuarta clausura de la Universidad, en 1933

Los estudiantes contrarreformistas volvieron a ocupar el edificio de la rectoría. Entonces, el 28 de octubre de 1933, el gobernador Sebastián Allende envió al Congreso del Estado el proyecto de ley que le facultaba clausurar la Universidad por el tiempo que fuera necesario. De esta manera se consumó la cuarta clausura de la Universidad, y el fin del tercer mandato rectoral de Enrique Díaz de León.

Sin embargo, la clausura de la Universidad no disminuyó la intensidad del conflicto: siguieron los mítines, las manifestaciones y las detenciones. El 25 de noviembre el gobernador Allende inició las negociaciones, acordó la liberación de los estudiantes presos, la reapertura de la Universidad y la no inclusión en los planes de estudios de las recomendaciones de carácter ideológico del Congreso de Universitarios Mexicanos.

La cuarta restauración de la Universidad, en 1934

El 24 de febrero de 1934 se restauró la Universidad de Guadalajara, y el 26 inmediato, el gobernador del estado reformó la Ley Orgánica de la Universidad en los siguientes términos: “Su orientación y funcionamiento se sujetarán a los postulados sociales de la Revolución Mexicana, consignados en la Constitución Política de la República...”.⁶²

⁶¹ Alfredo Mendoza Cornejo, *La Reforma Universitaria*, tomo I, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1988, p. 148.

⁶² *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco*, 27 de febrero de 1934, tomo cxxvii, suplemento del núm. 43, pp. 1-16.

Manuel Román Alatorre Inguazo (1934)

Vigésimo octavo rector. Nació en Jerez, Zacatecas, en 1895. En la Escuela de Medicina de Guadalajara cursó sus estudios profesionales y se tituló de médico cirujano y partero. En Francia hizo estudios de especialización en el Instituto Pasteur de París y, a su regreso a Guadalajara, se le nombró catedrático de Anatomía Patológica y Bacteriología. Posteriormente, en la Facultad de Medicina impartió la Clínica de Propedéutica Médica. Además, se distinguió como un brillante cirujano, dirigió la citada Facultad de Medicina y recibió las Palmas Académicas de Francia. Falleció en 1941.

El 20 de julio de 1934, el *Jefe Máximo* de la Revolución, Plutarco Elías Calles, acompañado del presidente electo Lázaro Cárdenas y del gobernador Allende, desde el balcón central de Palacio de Gobierno lanzó *El Grito de Guadalajara* con las siguientes palabras:

La Revolución no ha terminado. Los eternos enemigos la acechan y tratan de hacer nugatorios sus triunfos. Es necesario que entremos al nuevo período de la Revolución que yo llamo el período revolucionario psicológico; debemos apoderarnos de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud porque son y deben pertenecer a la Revolución.⁶³

Al día siguiente, el Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara Federal de Diputados presentó el proyecto de reforma del artículo 3.º constitucional, en que postula la educación de carácter socialista, hecho más que suficiente para encender de nuevo los ánimos de los estudiantes católicos.

En la sesión del Consejo Universitario del 11 de octubre de 1934:

Durante la discusión [sobre la integración del nuevo Consejo], hubo momentos de acaloramiento, llegando a tratarse atropelladamente lo que ha dado en llamarse la *educación socialista*, los delegados de los alumnos de medicina y representantes de la Federación [de Estudiantes Universitarios de Jalisco] hablaron de sus convicciones personales y de la existencia del deseo que encontraban en el rector para excluirlos del Consejo Universitario; fue entonces cuando lo increparon para que expresara los motivos que le asistían para desplazarlos, a lo que manifestó el rector Alatorre, que era ya tiempo de buscar colaboradores y de alejar a los obstruccionistas...⁶⁴

⁶³ José María Murià et al., *Historia de Jalisco*, tomo iv, Guadalajara, Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco, 1982, p. 534.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 541.

Ese mismo día, el rector presentó su renuncia al gobernador, expresándole que la actitud de los representantes estudiantiles hacían imposible su trabajo al frente de la Universidad.

La quinta clausura de la Universidad, en 1934

El 23 de octubre de 1934, se abrogó la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, lo que implicó la quinta clausura de la Universidad. El Congreso del Estado de Jalisco facultó al gobernador para que procediera a organizar la educación superior con carácter socialista.

El 1º de diciembre de 1934 protestó como presidente de la república Lázaro Cárdenas, quien había invitado a la ceremonia inaugural de su mandato a los estudiantes socialistas de Jalisco, quienes asistieron en gran número. Luego se entrevistaron con el mandatario pidiéndole la inmediata reanudación de clases, porque se estaba dañando a los estudiantes pobres, quienes carecían de recursos para inscribirse en los colegios particulares. El presidente hizo suya la petición y pidió que se quedara en la capital del país una comisión para tratar el problema.

La comisión la encabezó Natalio Vázquez Pallares. En posteriores entrevistas con el presidente Cárdenas se acordó la restauración de la Universidad bajo los lineamientos de la educación socialista y la entrega de un subsidio mensual para la organización estudiantil socialista.⁶⁵

Sin duda, el presidente de la república preveía en Jalisco una fuerte oposición a la entrada en vigencia el 13 de diciembre de la reforma constitucional al artículo 3.º, por lo que consideró necesario tener un grupo estudiantil afín al socialismo.

Así, el 16 del mismo mes de diciembre se fundó el Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente –FESO–, cuyo principal ideólogo y primer secretario general fue Natalio Vázquez Pallares.

La Dirección de Estudios Superiores del Estado De Jalisco (1935-1937)

El 26 de febrero de 1935 el gobernador Sebastián Allende expidió la Ley Orgánica de la Educación Superior, que establecía la Dirección de Estudios Superiores, cuyo objetivo era difundir ideas y doctrinas que destruyeran los prejuicios y desarraigarán los fanatismos que obstaculizaban la transformación del país.

⁶⁵ Alfredo Mendoza Cornejo, *Organizaciones y movimientos estudiantiles en Jalisco de 1935 a 1948*. El feso, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1990, pp. 14-15.

La Dirección de Estudios se integró con las escuelas secundarias para Varones y Señoritas, la Preparatoria de Jalisco, las escuelas Politécnica, de Odontología, de Veterinaria y Bancaria y de Comercio; los Institutos de Ciencias Sociales, de Ciencias Médicas y Biológicas, de Ciencias Matemáticas y Físico Químicas y el de Orientación Social; el Taller de Bellas Artes, los departamentos de Cultura Física y de Bibliotecas del Estado, y el Observatorio Astronómico y Meteorológico.

La autoridad máxima en materia de estudios superiores la ejerció el Ejecutivo del estado, a través del director general de Estudios Superiores. En cada escuela o instituto se integró un consejo, con el director de la dependencia y un representante magisterial y otro estudiantil.

El nuevo organismo que sustituía a la Universidad al día siguiente de la publicación de la Ley fue impugnado con una manifestación estudiantil, que al llegar al Palacio de Gobierno se enfrentó en batalla campal con los militantes del Partido Nacional Revolucionario.

El 1º de marzo de 1935 tomó posesión del gobierno de Jalisco el coronel Everardo Topete; tres días después hubo una gran manifestación en contra de la educación socialista, esta vez con un saldo de tres muertos, varios heridos y numerosos detenidos en el tiroteo que se generalizó frente a la catedral.

El 18 de marzo, Ángel Leña Álvarez del Castillo –al frente de los estudiantes inconformes– pidió al gobernador Topete el establecimiento de una universidad autónoma, lo cual no se aceptó. Entonces, se acordó fundar la Universidad Autónoma de Occidente –luego de Guadalajara–, que se inauguró el 8 de marzo de 1936, cuyo primer rector fue el licenciado Agustín Navarro Flores. Luego, obtuvieron la incorporación provisional de estudios de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En tanto, el gobernador del estado nombró director de Estudios Superiores al licenciado Julio Acero. Se reiniciaron las clases en abril de 1935.

El presidente Lázaro Cárdenas el 18 de julio arribó a Guadalajara y visitó la sede del FESO. Entonces, los dirigentes estudiantiles le pidieron la clausura de las escuelas autónomas, criticaron al director de Estudios Superiores y le solicitaron un edificio para establecer la Casa del Estudiante. El presidente aconsejó al gobernador que se allegara de colaboradores más comprometidos con las reivindicaciones sociales y oficializó la entrega del edificio solicitado.

Días más tarde, el gobernador cesó al licenciado Julio Acero como director de Estudios Superiores, lo sustituyó el doctor Ramón Córdova, quien ocupó el cargo hasta el 18 de enero de 1937; su reemplazo fue el licenciado Constancio Hernández Alvirde.

El 1º de mayo de 1937, los estudiantes del FESO asaltaron las instalaciones de la Universidad Autónoma de Occidente, por lo que, según Rodolfo

González Guevara, “se hizo un escándalo nacional; por ese escándalo, en la UNAM, inclusive aquellos que se oponían en el Consejo Universitario a darle el registro a la UAG, se lo dieron. Fue un error de nuestra parte que nunca imaginamos tuviera tanta trascendencia”.⁶⁶

Entonces, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Luis Chico Goerme, propuso al gobernador Topete que se fusionaran los planteles dependientes de la Dirección de Estudios Superiores con la Universidad Autónoma de Occidente, propuesta que rechazó el gobernador, por considerarlo una traición a los compromisos que él había adquirido con el pueblo de Jalisco.

Ante las posiciones irreductibles, se planteó una cuestión fundamental: cuál institución heredaría la histórica denominación *Universidad de Guadalajara*.

De inmediato reaccionaron los autónomos, y el 22 de julio de 1937, el segundo rector de la Autónoma de Occidente, doctor Fernando Banda, viajó a la Ciudad de México para tratar la incorporación de estudios a la UNAM, donde declaró: “Que el Consejo Directivo de la antigua Universidad Autónoma de Occidente [...] tomó la decisión de que el nuevo instituto se denomine *Universidad de Guadalajara...*”.⁶⁷ Dos días después, el doctor Banda, ostentándose como “rector de la Universidad de Guadalajara”, publicó un desplegado en *El Informador*: “Ayer quedó aprobado por el Consejo de la citada Universidad de Provincia, adoptar el nombre de Universidad de Guadalajara, que es el que legítimamente le corresponde y como punto de partida de reorganización completa...”.⁶⁸

La quinta restauración de la Universidad, en 1937

Para evitar que los autónomos se apoderaran de la histórica denominación *Universidad de Guadalajara*, con el apoyo de los gobiernos federal y estatal, de las organizaciones sociales y del FESO, el mismo 22 de julio de 1937 el director general de Estudios Superiores y diputado, Constancio Hernández Alvirde, presentó al Congreso del Estado de Jalisco la iniciativa para restaurar la Universidad de Guadalajara:

Vengo a proponer a esta representación popular, de acuerdo con la iniciativa del Ejecutivo del Estado, que se quite esa arma a los intrusos, devolviéndole

⁶⁶ Hermenegildo Olguín Reza, *Sucesión en Jalisco. Las horas del diluvio*, Guadalajara, s. p., 1995, p. 14.

⁶⁷ “*Universidad de Guadalajara*. Será la denominación que tenía la *Autónoma de Occidente* aceptando las proposiciones de la Rectoría Nacional. Convino el Dr. Banda”, en *El Informador*, Guadalajara, 23-VII-1937, p. 1.

⁶⁸ Fernando Banda, *Universidad de Guadalajara. Declaraciones. Inserción pagada en El Informador*, 24-VII-1937, p. 2.

a la Dirección General de Estudios Superiores el nombre que antes llevara la Universidad de Guadalajara.⁶⁹

Esto se aprobó con dispensa de trámites, y en un artículo transitorio se dio el título de rector de la Universidad al actual director de Estudios Superiores. El 20 de noviembre de 1937 se llevó a cabo la solemne ceremonia de restauración de la Universidad de Guadalajara.

Se abrió entonces el período del socialismo como ideología oficial de la Universidad y de la permanente confrontación con la Universidad Nacional Autónoma de México, por su reconocimiento a la Universidad Autónoma de Guadalajara.

Los rectores de 1937 a 1951

Constancio Hernández Alvirde (1937-1940)

Vigésimo noveno rector. Nació en Guadalajara, Jalisco, en 1901. Hizo sus estudios en la Escuela Preparatoria de Jalisco y en la Escuela de Jurisprudencia de su ciudad natal, donde se tituló abogado. Por cincuenta y seis años impartió clases en la Facultad de Derecho, la cual también dirigió. Fue regidor del Ayuntamiento de Guadalajara, diputado estatal, jefe de los departamentos de Agricultura y Ganadería y de Asistencia Social del gobierno de Jalisco, notario, y en 1972 recibió el doctorado *honoris causa* de la Universidad de Guadalajara. Falleció en 1988.

El 30 de septiembre de 1939, el gobernador del estado, Silvano Barba González, expidió la Ley Orgánica de los Servicios Culturales del Estado de Jalisco, para transformar la Universidad en el Departamento Universitario, y al rector, en jefe de departamento. Además, invertía el procedimiento para nombrar rector: ahora el gobernador presentaba al Consejo Universitario la terna de candidatos, para elegir de entre ellos.

Entonces el rector se entrevistó con el gobernador, pidiéndole que se modificara el proyecto de Ley Orgánica de los Servicios Culturales, respetando la integridad y el autogobierno de la Universidad.

Rodolfo Delgado Delgado (1940-1943)

Trigésimo rector. Nació en Teocaltiche, Jalisco, en 1897. Cursó sus estudios en el Liceo de Varones y en la Escuela de Jurisprudencia de Guadalajara, donde se tituló de abogado. Fue juez de primera instancia y del fuero militar, notario público, secretario general de gobierno de Jalisco, presidente

⁶⁹ Universidad de Guadalajara, *Raíces Universitarias*, núm. 35, marzo de 1987 (periódico mural).

de la Junta de Conciliación y Arbitraje, diputado federal y estatal, escritor y catedrático universitario. Falleció en 1952.

El 22 de enero de 1941, la Universidad otorgó por primera vez un doctorado *honoris causa*, correspondiéndole al doctor español Isaac Costero. En la sesión del Consejo Universitario del 14 de octubre de 1942, los representantes de la Comandancia de la XV Zona Militar presentaron el plan de militarización de los estudiantes con motivo de la Segunda Guerra Mundial, y se acordó iniciar en un mes las prácticas castrenses.

El 3 de marzo de 1943, el rector Delgado presentó su renuncia a la rectoría, y el Consejo Universitario recibió del gobernador, Marcelino García Barragán, la terna de candidatos para nombrar a su sucesor.

Ignacio Jacobo Delgado (1943-1947)

Trigésimo primer rector. Nació en Quitupan, Jalisco, en 1894. Estudió en la Escuela Normal y se recibió de profesor normalista, luego ingresó a la Escuela de Jurisprudencia de Guadalajara titulándose de abogado. Ejerció varios cargos en el sector educativo estatal, luego fue juez de lo civil, magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, notario público, secretario general del gobierno de Jalisco, catedrático y director de la Facultad de Derecho y director de Estudios Jurídicos del gobierno estatal, cargo del cual se retiró por enfermedad. Falleció en 1955.

El 22 de marzo de 1944, el Consejo Universitario sesionó en forma extraordinaria en el despacho del gobernador Marcelino García Barragán, quien lo presidió y fungió como secretario el rector. La sesión fue para solucionar los diferendos entre el gobernador y la Universidad en materia de revalidación de estudios.

El 30 de diciembre de 1946 entró en vigor la reforma constitucional que reformó el artículo 3.º, suprimiéndose la educación socialista.

En la sesión del Consejo Universitario del 6 de marzo de 1947, se recibió del gobernador del estado, Jesús González Gallo, la terna para elegir el nuevo rector.

Luis Farah Mata (1947-1949)

Trigésimo segundo rector. Nació en Guadalajara, Jalisco, en 1896. En el Liceo de Varones cursó la preparatoria e ingresó a la Escuela de Medicina de Guadalajara, donde se tituló de médico cirujano y partero. Fue catedrático de la Preparatoria de Jalisco y de la Facultad de Medicina, director del Hospital Civil, regidor del Ayuntamiento tapatío, y en 1952 recibió las Palmas Académicas de Francia. Falleció en 1981.

El 23 de agosto de 1947 se expidió una nueva Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, que seguía los lineamientos de la reciente reforma

constitucional al artículo tercero, consecuentemente se suprimía la educación socialista y se prohibía expresamente que la institución mantuviera relaciones con las sociedades de alumnos que participaran en actividades políticas.

Así, el FESO quedó marginado de la representación estudiantil universitaria, y en los primeros días de 1948 se fundó la Federación de Estudiantes de Guadalajara, cuyo primer presidente fue José García Hernández.

Ante las constantes acusaciones de estudiantes y de algunos docentes de que era autoritario e intransigente, el 7 de marzo de 1949 el rector Farah presentó su renuncia.

Jorge Matute Remus (1949-1953)

Trigésimo tercer rector: Nació en Guadalajara, Jalisco, en 1912. Cursó sus estudios en el Colegio Internacional y en la Escuela Politécnica, luego ingresó a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Guadalajara, donde se tituló de ingeniero civil. Fue catedrático y director de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, fundador y director del Instituto Tecnológico, presidente municipal de su ciudad natal, director del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado, maestro emérito y doctor *honoris causa post mortem* de la Universidad de Guadalajara, y recibió las Palmas Académicas de Francia. Falleció en 2002.

El 19 de septiembre de 1949 se inauguraron las clases en el Instituto Tecnológico. El 11 de octubre de 1950 se celebró en Guadalajara el Congreso de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior –ANUIES– recientemente constituida, para abordar la problemática del bachillerato nacional. Al día siguiente fue el solemne acto académico del XXV aniversario de la reinstauración de la Universidad, en el que el licenciado José Parres Arias disertó sobre el “Juicio crítico de la misión de la Universidad”.

Los rectores de 1951 a 1975

Luego de las intensas negociaciones entre el gobernador del estado, Jesús González Gallo, y el presidente de la Federación de Estudiantes de Guadalajara, Carlos Ramírez Ladewig, el 6 de septiembre de 1952 se expidió la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

El gobierno de la institución se ejercería a través del Consejo General Universitario, el rector, los consejos de escuela y de facultad y los directores de las mismas. El rector nuevamente lo nombraría el gobernador, de una terna de candidatos que le presentaría el Consejo General Universitario.

El 27 de marzo de 1953 se enfrentaron dos ternas de candidatos a la rectoría, una la encabezó el doctor José Barba Rubio, impulsado por el go-

bernador Agustín Yáñez, y otra la lideró el doctor Ramón Córdova, quien tenía el apoyo de la FEG. El primero obtuvo veintiún votos y el segundo dieciocho. Ante esto, el consejero Gustavo Naranjo expresó que el estudiantado señalaba al futuro rector como producto de una farsa.

José Barba Rubio (1953)

Trigésimo cuarto rector. Nació en el Valle de Guadalupe, Jalisco, en 1914. En la Escuela Preparatoria de Jalisco cursó el bachillerato e inició sus estudios profesionales en la Facultad de Medicina de la Universidad de Guadalajara, pero ante el conflicto estudiantil de 1933 tuvo que concluirlos en la Universidad Nacional Autónoma de México, donde recibió su título de médico cirujano y partero. Fue catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Guadalajara, miembro de la Organización Mundial de la Salud, fundador del Instituto Dermatológico de Guadalajara, doctor *honoris causa* de la Universidad de Morelos y autor de numerosos trabajos de su especialidad. Falleció en 1999.

El 27 de noviembre de 1953, la FEG inició un movimiento huelguístico, ante la decisión del rector de vetar el acuerdo del Consejo General Universitario en el que se daba preferencia en la admisión, a los egresados de las preparatorias de la Universidad. El movimiento recibió el apoyo de la Confederación de Jóvenes Mexicanos y de la Federación de Estudiantes de Nayarit. Entonces el gobernador del estado conminó al rector a que aplicara su autoridad. Contestó el rector que ni había principios, ni había autoridad, por lo que el 25 de diciembre presentó su renuncia y así concluyó la huelga.

Guillermo Ramírez Valadez (1954-1959)

Trigésimo quinto rector. Nació en Arandas, Jalisco, en 1910. Estudió el bachillerato en la Escuela Preparatoria de Jalisco y su carrera profesional en la Facultad de Derecho y Economía, donde se tituló de licenciado en economía. Fue diputado federal, senador de la república, jefe del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno del Estado de Jalisco y presidente del Partido Revolucionario Institucional en Jalisco. Falleció en 1984.

Durante onces meses de 1954 el Consejo General Universitario no sesionó y el 5 de septiembre de 1955 entró en vigencia el Bachillerato Unitario con cursos lectivos distribuidos en dos años.

Roberto Mendiola Orta (1959-1965)

Trigésimo sexto rector. En 1899 nació en Tamazula de Gordiano, Jalisco. Cursó el bachillerato en la Escuela Preparatoria de Jalisco y sus estudios profesionales en Escuela de Medicina de Guadalajara, donde se tituló como médico cirujano y partero, en 1924. De 1925 a 1971 fue catedrático

de la Facultad de Medicina, y de 1946 a 1959, director; impulsó el plan de estudios denominado con su nombre. Recibió el Premio Jalisco en Ciencias y el título de huésped distinguido de Acapulco, Guerrero. Falleció en 1989.

Durante su gestión rectoral se dotó de nuevos edificios a las facultades de Derecho y de Medicina, y en 1962 se le otorgó el doctorado *honoris causa* al presidente de la república, Adolfo López Mateos.

Hugo Vázquez Reyes (1965-1966)

Trigésimo séptimo rector. Nació en Guadalajara, Jalisco, en 1922. En la Escuela Preparatoria de Jalisco cursó su bachillerato e hizo sus estudios profesionales en la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de la Universidad de Guadalajara, y recibió el título de ingeniero civil. Fue catedrático y director de la Facultad de Ingeniería, director de Planeación de Servicios Urbanos y Obras Públicas el Ayuntamiento de Guadalajara y asesor técnico del comité de obras de la zona industrial de su ciudad natal. Falleció en 1966.

Lamentablemente, su deteriorada salud lo obligó a pedir varias licencias para ausentarse de su cargo, encargándose del despacho de la rectoría el secretario general, Miguel Gutiérrez.

José Ignacio Maciel Salcedo (1966-1971)

Trigésimo octavo rector. Nació en Guadalajara, Jalisco, en 1910. Estudió el bachillerato en la Escuela Preparatoria de Jalisco e hizo sus estudios profesionales en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, donde se tituló de abogado. Fue catedrático y director de la Facultad de Derecho, juez del fuero común, agente del Ministerio Público, jefe del Departamento del Trabajo y Previsión Social del Estado de Jalisco, diputado federal y senador de la república. Falleció en 1989.

El 1º de julio de 1966, la Universidad recibió la visita del presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, a quien se apoyó incondicionalmente ante el conflicto estudiantil de 1968, en la sesión solemne del Consejo General Universitario del 5 de septiembre de 1968.

José Parres Arias (1971-1973)

Trigésimo noveno rector. Nació en Mazamitla, Jalisco, en 1913. Cursó su bachillerato en la Escuela Preparatoria de Jalisco y sus estudios profesionales en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, donde recibió su título de abogado. Fue miembro y secretario general del FESO, catedrático de la Preparatoria de Jalisco, de la Escuela Bancaria y de Comercio, de la Facultad de Derecho y Economía y de la Facultad de Filosofía y Letras. Se desempeñó como director de la Preparatoria de Jalisco, de la Facultad de Economía, Co-

mercio y Administración, jefe del Departamento del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Jalisco, regidor del Ayuntamiento de Guadalajara, diputado estatal y director del Instituto Jalisciense de Antropología e Historia. Se le nombró maestro emérito *post mortem*. Falleció en 1973.

A la toma de posesión de rector, el 1º de abril de 1971, asistió el presidente de la república, Luis Echeverría Álvarez, quien testificó el primer acuerdo para la reforma universitaria al bachillerato, la cual se hizo realidad el 7 de agosto de 1972. El nuevo bachillerato se cursaría en seis semestres y en tres áreas: académica, técnica y de actividades para el desarrollo de la comunidad.

El 10 de noviembre de 1972 se llevó a cabo el solemne acto académico para otorgar el doctorado *honoris causa* al licenciado José Guadalupe Zuno, a la doctora Irene Robledo y al licenciado Constancio Hernández Alvirde. Y el 2 de diciembre de ese mismo año, la Universidad recibió la visita del presidente de Chile, Salvador Allende, quien pronunció un histórico discurso.

Lamentablemente el 7 de febrero de 1973 falleció el rector Parres Arias, y a sus funerales asistió el secretario de Educación Pública, Víctor Bravo Ahuja, en representación del presidente de la república.

Rafael García de Quevedo Palacios (1973-1975)

Cuadragésimo rector. Nació en la ciudad de San Luis Potosí, en 1934. Estudió el bachillerato en la Escuela Preparatoria de Jalisco y la licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, donde obtuvo su título de abogado. Fue catedrático de la Escuela Vocacional, de la Preparatoria de Jalisco, de la Preparatoria número 2 y de la Facultad de Derecho. Además, se desempeñó como director de la Preparatoria de Jalisco, secretario general de la Universidad y director del Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo. Recibió el nombramiento de maestro emérito *post mortem*. Falleció en 2004.

En enero de 1973 se celebró la Primera Jornada de Ideología Universitaria, que reunió a los principales protagonistas de la historia universitaria, entre ellos el licenciado José Guadalupe Zuno, la doctora Irene Robledo y los exrectores. El 28 de abril de 1975, en un acto multitudinario, en la explanada del Paraninfo Enrique Díaz de León se le entregó el doctorado *honoris causa* al presidente Luis Echeverría.

El 12 de septiembre de 1975 fue asesinado el delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Jalisco, Carlos Ramírez Ladewig, hecho que ensombreció las celebraciones del cincuentenario de la reinstauración de la Universidad, el 12 de octubre. Tres días después, el rector Rafael García de Quevedo renunció a su cargo, lo que llevó por primera vez a la rectoría a un expresidente de la Federación de Estudiantes de Guadalajara.

Los rectores de 1975 a 1989

Jorge Enrique Zambrano Villa (1975-1983)

Cuadragésimo primer rector. Nació en Guadalajara, Jalisco, en 1940. Estudió el bachillerato en el Colegio Internacional y la carrera profesional en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Guadalajara, donde se tituló de arquitecto. Fue presidente de la Federación de Estudiantes de Guadalajara, profesor de la Preparatoria número 4 y de la Facultad de Arquitectura, secretario general de la Universidad, presidente de la Comisión de Fútbol de la Universidad, coordinador general de Delegaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, diputado estatal y delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Jalisco. Falleció en 2016.

En la sesión extraordinaria del Consejo General Universitario del 7 de septiembre de 1979, se le retiró el doctorado *honoris causa* al expresidente Luis Echeverría, y se le otorgó *post mortem* al licenciado Carlos Ramírez Ladewig.

Este período rectoral se caracterizó por el crecimiento de la matrícula escolar y la construcción de un gran número de edificios, entre ellos el Club Deportivo de la Universidad, el edificio Cultural y Administrativo que sustituyó al anterior de las Escuelas de Música y de Trabajo Social, el edificio administrativo Valentín Gómez Farías, las escuelas preparatorias 6 y 7, y varias escuelas preparatorias regionales.

Enrique Javier Alfaro Anguiano (1983-1989)

Cuadragésimo segundo rector. Nació en Guadalajara, Jalisco, en 1942. Cursó su bachillerato en la Escuela Vocacional y sus estudios profesionales en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, donde se tituló de abogado. Fue presidente de la Federación de Estudiantes de Guadalajara, jefe del bufete de servicio social del Ayuntamiento de Zapopan, profesor, secretario y director de la Escuela Preparatoria número 4, director del Departamento de Enseñanza Preparatoria, secretario general de la Universidad y notario público.

El año 1988 fue declarado *Año Enrique Díaz de León*, y el 23 de septiembre de ese año se trasladaron sus restos mortales a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres. El 28 de noviembre de 1987 se inauguró la Primera Feria Internacional del Libro, que se instaló en la Expo Guadalajara. La regionalización de la enseñanza media superior continuó, con el establecimiento de las preparatorias de Tepatitlán de Morelos y de Puerto Vallarta.

La investigación fue notoriamente impulsada con el establecimiento del Departamento de Investigación Científica y Superación Académica, el

Instituto para el Desarrollo de Bienes de Capital, el Laboratorio Natural de Las Joyas en la Sierra de Manantlán, el Centro de Investigación y Enseñanza Cinematográficas y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, entre otros.

Los universitarios contemporáneos

Durante más de nueve décadas, la Universidad ha recibido en sus generosas aulas a miles de jóvenes que han abrevado el magisterio universitario de incontables profesionistas de todas las áreas del conocimiento. Dicha conjunción ha generado los profesionistas que deben estar al servicio de la sociedad jalisciense y de todos los lugares adonde se dirijan.

Sólo a título de ejemplo, evocamos a algunos de los ilustres universitarios contemporáneos.

De la Facultad de Derecho egresaron la egregia figura de Antonio Gómez Robledo, humanista, diplomático e internacionalista; León Aceves Fernández, especialista en juicio de amparo; Roberto Larios Valencia y Roberto Larios Guzmán, penalistas, sacrificados en el ejercicio de la abogacía; Gilberto Moreno Castañeda, tratadista de derecho financiero, y Víctor Manuel Santana Romero, civilista.

De la Facultad de Medicina se proyectaron a nivel mundial: Alfonso Topete Durán en cardiología, José Barba Rubio en dermatología, Francisco Ruiz Sánchez en epidemiología y Amado Ruiz Razura en cirugía plástica; A nivel nacional: Mario Rivas Souza en medicina legal, Carlos Calderón Belloso y Roberto Vázquez Pallares en patología, Jacinta de la Luz Curiel en ginecología, Juan López y López en cirugía cardiovascular.

De las facultades de Ingeniería y Arquitectura egresaron: Jorge Camberos Garibi, Luis Castillo Jiménez, Gabriel Chávez de la Mora, Guillermo García Oropeza, Fernando González Gortázar, Edmundo Ponce Adame, Pedro de Jesús Vázquez Guerra, Gonzalo Villa Chávez, Alejandro Zohn Rosenthal.

En la investigación y el magisterio de la historia se han significado: Francisco de Jesús Ayón Zester, Carmen Castañeda García, Alberto Ladrón de Guevara, José María Murià i Rouret.

En las artes plásticas: Guillermo Chávez Vega, Gabriel Flores García, Guadalupe Orendáin y Martínez Gallardo, Rafael Zamarripa Castañeda. En literatura: Ignacio Igor Arriola Haro, Emmanuel Carballo Chávez, Alí Chumacero Lora, Ernesto Flores Flores, Jesús Hugo Gutiérrez Vega, José Luis Martínez Rodríguez, Arturo Rivas Sainz.

Para servir las cátedras, se incorporaron a la Universidad: Ruldof Karl Augustin Grellman, Silvio Alberti Levati, Bruno Cadore Marcolongo, José María Cantú Garza, Julio de la Peña Lomelín, Alfonso de Lara Gallardo,

Mathias Goeritz, Boris Mijailovich Goldenblank, Xavier Gómez Robledo, José Guadalupe Guerrero Beas, Hermilio Hernández López, Horst Hartung Franz, Domingo Lobato Bañales, Héctor Mejía Sansalvador, Leonor Montijo Beraud, José Manuel Rodríguez Lapuente, Héctor Antonio Rodríguez Sánchez, José Ruiz Medrano, Luz María Villarreal Millán de Puga, Fernando Carlos Vevia Romero, Wolfgang Vogt Ekkernkamp.

Para dirigir las bibliotecas universitarias vinieron Juan José Arreola Zúñiga y Fernando del Paso Morante. Y, a través del grado del doctorado *honoris causa*, integran la Universidad noventa y cinco personalidades de la ciencia, arte, educación, filosofía, medicina, derecho, periodismo, literatura y política.

VII

Red Universitaria de Jalisco

1989-2019

Con la finalidad de afrontar los retos de un inédito modelo socio-tecnológico mundial que significativamente despegó en 1989 con la caída del Muro de Berlín, ese mismo año inició en la Universidad de Guadalajara una rectoría de frontera que culminó articulándose en la Red Universitaria de Jalisco.

Los rectores de 1989 a 2019

94

Raúl Padilla López (1989-1995)

Cuadragésimo tercer rector. Nació en 1954, en Guadalajara, Jalisco. Egresó de la Escuela Preparatoria para Trabajadores José Parres Arias y de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guadalajara, donde se tituló como licenciado en historia. Fue presidente de la Federación de Estudiantes de Guadalajara y subdirector de la Galería Municipal de Arte y Cultura Jaime Torres Bodet. En la Universidad de Guadalajara desempeñó las siguientes responsabilidades: director del Departamento de Intercambio Académico, profesor de la cátedra de Historia de las Ideas Políticas, director del Departamento de Investigación Científica y Superación Académica. Actualmente preside la Feria Internacional del Libro –FIL–, el Consejo Directivo de la Fundación Universidad de Guadalajara y del Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara.

Al iniciar su discurso de toma de posesión, el 1º de abril de 1989, anunció la celebración del bicentenario de la fundación de la Universidad, porque:

Tenemos tradición y tenemos voluntad de cambio. Esta Universidad se ha distinguido por su capacidad de avizorar y anticipar las grandes transformaciones históricas: desempeñó un papel de vanguardia en la transición de la universidad escolástica del México colonial a la universidad liberal del siglo XIX y de ésta a la universidad popular y de masas del período posrevolucionario.

Hoy vislumbramos nuevas transformaciones históricas y nos preparamos para transitar hacia un nuevo tipo de universidad.⁷⁰

En el presente:

Ni el país ni las universidades públicas pueden sustraerse del llamado tercer ciclo de la revolución tecnológica mundial. Tenemos que asimilar y adecuar creativamente las tecnologías de punta que están revolucionando la economía mundial, tales como la microelectrónica, los nuevos materiales, la biotecnología y los usos alternativos de la energía, entre otras. Debemos también anticipar sus consecuencias en las estructuras productivas, en el uso y conservación de los recursos naturales, y su impacto en el mercado de empleo profesional.⁷¹

Frente a esto anunció el nuevo modelo universitario, que rechazara “cualquier pretensión de independencia administrativa respecto de objetivos académicos”.⁷² El modelo académico-administrativo culminó con el diseño y la implementación de la Red Universitaria de Jalisco.

El 2 de septiembre de 1989, el Consejo General Universitario aprobó las “Bases para la discusión de la reforma universitaria”, las cuales, en efecto, se confrontaron en múltiples foros y en medio de una fuerte confrontación política estudiantil.

El 19 de julio de 1991 se inauguró la Biblioteca Octavio Paz en el antiguo templo de la Real Universidad, con la presencia de todos los jefes de estado y de gobierno que asistían a la Primera Cumbre Iberoamericana; entre ellos se encontraban Juan Carlos I y Felipe González de España, Mario Soares de Portugal, Fidel Castro de Cuba, Violeta Barrios de Chamorro de Nicaragua, Joaquín Balaguer de la República Dominicana y el anfitrión de la Cumbre, Carlos Salinas.

En 1992 se conmemoró el bicentenario del fallecimiento de fray Antonio Alcalde y se celebró el bicentenario de la fundación de la Universidad con la Primera Conferencia de Rectores de América del Norte y el Festival Internacional de las Artes. El 11 de noviembre de ese año, el Consejo General Universitario aprobó el Plan de Estudios del Bachillerato General, luego de una amplia consulta entre los profesores de las preparatorias.

En la sesión extraordinaria del Consejo General Universitario del 8 de junio de 1993, se presentó el proyecto de transformación de la Universidad

⁷⁰ Discurso del licenciado Raúl Padilla López al asumir la rectoría de la Universidad de Guadalajara (1989-1995), Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1989, p. 10.

⁷¹ *Op. cit.*, pp. 16-17.

⁷² *Op. cit.*, p. 122.

en el modelo de Red Universitaria, la cual se integraría con cinco centros universitarios temáticos: Ciencias Sociales y Humanidades –CUCSH–, Ciencias de la Salud –CUCS–, Ciencias Exactas e Ingenierías –CUCEI–, Ciencias Económico-Administrativas –CUCEA– y Arte, Arquitectura y Diseño –CUAAD–, más cinco centros regionales: Los Altos –CUAltos–, Costa Sur –CUSur–, la Ciénega –CUCiénega– y Las Agujas en El Arenal, Jalisco. También se establecerían dos subsistemas: el de Enseñanza Media Superior y el de Universidad Abierta y a Distancia.

Finalmente, el 22 de octubre de 1993, el Consejo General Universitario aprobó la transformación de la Universidad de Guadalajara en el modelo de Red Universitaria de Jalisco. En la misma sesión inició la discusión de la nueva Ley Orgánica, que fue aprobada el 7 de diciembre, para luego ser presentada para su discusión a la LIII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco.

La Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara fue aprobada por el Congreso el 31 de diciembre de 1993, y fue promulgada por el gobernador Carlos Rivera Aceves el 8 de enero de 1994. En dicho ordenamiento, por primera vez, el estado de Jalisco reconocía a la Universidad su autonomía para autogobernarse y daba viabilidad jurídica a la Red Universitaria de Jalisco.

Víctor Manuel González Romero (1995-2001)

Cuadragésimo cuarto rector general. Nació en Etzatlán, Jalisco, en 1956. Hizo sus estudios de bachillerato en la Escuela Vocacional, los de ingeniería química en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Guadalajara y cursó el doctorado en la Universidad de Minnesota, Estados Unidos, donde se especializó en el procesamiento de polímeros. Fue profesor e investigador en su especialidad en la Facultad de Ciencias Químicas, director general académico y primer vicerrector ejecutivo de la Universidad de Guadalajara. En el Gobierno del Estado de Jalisco (2007-2013) se desempeñó como secretario de Planeación Estratégica y secretario general de gobierno.

En 1995 se modificó el Reglamento General de Ingresos de Alumnos a la Universidad para instrumentar el examen Piensa II y la Prueba de Aptitud Académica, elaborados y evaluados por el College Board. En 2000, el Consejo General Universitario aprobó que la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado de Jalisco auditara el ejercicio presupuestal de 1998, con la cual se convertía en la primera Universidad estatal auditada en el país. En ese mismo año, se aprobó el establecimiento de los campus universitarios del Norte –CUNorte– y de los Valles –CUValles.

José Trinidad Padilla López (2001-2007)

Cuadragésimo quinto rector general. Nació en 1957, en Guadalajara, Jalisco. En la Escuela Vocacional cursó el bachillerato y en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guadalajara se licenció en Sociología, luego hizo estudios sobre las sociedades latinoamericanas en La Sorbona de París. Presidió la Federación de Estudiantes de Guadalajara y fue profesor del Centro Vocacional de Actividades para el Desarrollo de la Comunidad y del Departamento de Estudios Internacionales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. En la Universidad de Guadalajara fue director ejecutivo de la Primera Feria Internacional del Libro, director del Departamento de Extensión Universitaria, coordinador general de Servicios a Universitarios y secretario general. También fue electo diputado federal y estatal y procurador de Desarrollo Urbano de Jalisco, además recibió los doctorados *honoris causa* de las Universidades Kyung Hee y Soka Gakkai.

En 2002 se integró el Corporativo de Empresas Universitarias –CEU–. En 2003 se aprobaron las bases para el Régimen de Pensiones y Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad y se estableció el Campus Universitario de los Lagos –CULagos– con sedes en San Juan de los Lagos y Lagos de Moreno. En 2005, el antiguo Cine Diana se inauguró el Centro Cultural Diana, conformado por el teatro y estudio del mismo nombre. Durante este rectorado se otorgaron 28 doctorados *honoris causa*, el número más alto de la historia universitaria.

Carlos Jorge Briseño Torres (2007-2008)

Cuadragésimo sexto rector general. Nació en La Barca, Jalisco, en 1959. Cursó su bachillerato en la Escuela Preparatoria número 2, la licenciatura en la Facultad de Economía de la Universidad de Guadalajara, la maestría en administración pública en la Universidad de Nuevo México y la maestría en relaciones internacionales en la Universidad St. Mary's, Texas, Estados Unidos. En la Universidad de Guadalajara fue secretario de la Escuela Vocacional, director de los Departamento de Comunicación Social y de Trabajo Social, rector del Centro Universitario de la Ciénega y secretario general de la Universidad. Falleció trágicamente en 2009.

En 2007, con el concierto del tenor español Plácido Domingo, se inauguró el Auditorio Metropolitano Telmex, la primera parte del futuro Centro Cultural Universitario.

El 29 de agosto del 2008, el período del rector Carlos Briseño concluyó tras ser destituido por el Consejo General Universitario, luego de una persistente confrontación con varios miembros de la comunidad universitaria.

Marco Antonio Cortés Guardado (2008-2013)

Cuadragésimo séptimo rector general. Nació en Ojo Caliente, Zacatecas, en 1954. Hizo el bachillerato en la Escuela Preparatoria número 3, la licenciatura en la Facultad de Filosofía y Letras, donde se tituló de sociólogo. Cursó la maestría y el doctorado en ciencias sociales en el Centro de Investigación y Estudios en Antropología Social, todas dependencias de la Universidad de Guadalajara. Fue profesor del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, y desempeñó las siguientes responsabilidades: director del Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo, jefe del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno, director de la División de Estudios Políticos y Sociales y rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Tras su gestión de rector general ocupó la rectoría del Centro Universitario de la Costa.

En 2008, se aprobó el Bachillerato General por Competencias. En 2011, iniciaron las transmisiones del Canal 44 de televisión universitaria; se inauguró la primera edición de la Feria del Libro en Español de Los Ángeles, California, y se aprobó el establecimiento del Centro Universitario de Tonalá –CUTonalá– y del Centro de Instrumentación Transdisciplinaria y de Servicio –Citrans–. En 2012, se inauguraron las nuevas instalaciones de la Biblioteca Pública Juan José Arreola en el Centro Cultural Universitario, y se aprobó el Sistema Universitario del Adulto Mayor –SUAM–. En 2013, se dispuso que el Edificio del Paraninfo, además de permanecer como sede del Consejo General Universitario, se destinara a actividades básicamente culturales, a través del Museo de las Artes, a la vez que el Edificio Administrativo se convirtió en el Edificio de la Rectoría General.

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (2013-2018)

Cuadragésimo octavo rector general. Nació en Guadalajara, Jalisco, en 1960. Su bachillerato lo cursó en la Escuela Preparatoria número 2 y su licenciatura en la Facultad de Economía de la Universidad de Guadalajara. Hizo estudios de maestría en administración pública en la Universidad de Nuevo México, donde se tituló con mención honorífica con la tesis *El federalismo fiscal comparado*; además, realizó cursos de posgrado en gestión y liderazgo en la Universidad de Harvard. Presidió la Federación de Estudiantes de Guadalajara y fue profesor de la Escuela Preparatoria número 2 y del Centro Universitario de Ciencias Económicas y Administrativas. En la Universidad de Guadalajara fue director de Relaciones Públicas, asesor de la rectoría, director general de Enseñanza Media Superior, coordinador general de Extensión Universitaria, rector del CUCEA y vicerrector ejecutivo. Integró como regidor el Cabildo Municipal de Guadalajara, y ha sido diputado federal en tres legislaturas.

En solemne y emotiva sesión de la LX Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, celebrada el 28 de febrero del 2014, la Universidad de Guadalajara recibió el título de *Benemérita* y su nombre se inscribió en el muro de honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo. El rector Tonatiuh Bravo recibió el pergamino correspondiente; develó la inscripción con el gobernador del estado, Jorge Aristóteles Sandoval, y el diputado Héctor Pizano; y pronunció el mensaje de agradecimiento a la representación popular.

Para afrontar los retos de una Universidad que pasó de 2,774 en 1925 a 270,000 estudiantes en 2017, el rector Bravo Padilla al inicio de su gestión formuló un *Pacto por los jóvenes* de Jalisco, a fin de incrementar significativamente la matrícula escolar, renovando y construyendo la infraestructura necesaria, a la vez que dinamizara los procesos de la Red Universitaria para posicionar la institución en los procesos mundiales del conocimiento. Se diseñaron nuevas licenciaturas y posgrados innovadores, se impulsaron las acreditaciones nacional e internacional de sus programas educativos, a fin de evaluar la calidad de los procesos de aprendizaje, las interacciones académicas, el nivel de desempeño de sus egresados y las prácticas docentes.

A la par, se consolidaron la descentralización de los servicios educativos, a través de los centros universitarios, y el establecimiento de preparatorias en prácticamente todos los municipios jaliscienses; la promoción cultural, con la Feria Internacional del Libro, la Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar, el Festival Internacional de Cine en Guadalajara, asimismo se continuó la construcción del Centro Cultural Universitario; además se trabajó en la preservación y reivindicación del patrimonio histórico de la institución.

Durante su administración, la Universidad de Guadalajara estableció los programas de Transición Energética, de Lenguas Extranjeras y de Fomento a la Lectura “Letras para Volar”. Por su parte, el Consejo General Universitario aprobó el Código de Ética, el Bachillerato Intercultural y la figura de institutos de investigación intercentros.

En 2017 se celebró solemnemente el CCXXV aniversario de la fundación de la Real Universidad de Guadalajara con la develación de estatua y cuadro al óleo de fray Antonio Alcalde, en la explanada del edificio de la Rectoría General y en la galería de rectores del Paraninfo, respectivamente. Además se instaló la nueva iluminación del antiguo Templo de Santo Tomás de Aquino –hoy Biblioteca Iberoamericana–, se publicó el libro conmemorativo *Utopía y acción de fray Antonio Alcalde 1701-1792*, y el 15 de marzo de 2018 se presentó en cinco tomos la *Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara*.

En la sesión extraordinaria del Consejo General Universitario del 2 de marzo de 2018, el maestro Bravo Padilla solicitó su separación definitiva

al cargo de rector general, lo cual se aprobó por unanimidad. Enseguida se procedió a la elección del rector general sustituto, que tuvo como resultado el vicerrector ejecutivo con 161 de 164 votos.

Miguel Ángel Navarro Navarro (2018-2019)

Cuadragésimo noveno rector general. Nació en Guadalajara, Jalisco en 1951. Es ingeniero civil por la Universidad de Guadalajara, maestro en administración educativa y doctor en educación por la Universidad de Nuevo México, Estados Unidos. De larga trayectoria académica, fue profesor de la Escuela Preparatoria número 2, la Facultad de Ingeniería, el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas –CUCEA– y de la Universidad de Albuquerque, Nuevo México. Fue director de la Escuela Preparatoria Regional de Ameca, el Departamento de Enseñanza Preparatoria y el Departamento de Educación Propedéutica, secretario académico del CUCEA, coordinador ejecutivo y rector del Centro Universitario de los Valles –CUValles– y vicerrector ejecutivo de la Universidad de Guadalajara de 2008 a 2018.

El 16 de marzo de 2018 rindió protesta como cuadragésimo noveno rector general de la Universidad de Guadalajara. En su discurso de toma de posesión propuso armonizar la sociedad de la información con la sociedad de la sabiduría. Durante su gestión se creó la Defensoría de los Derechos Universitarios, se inauguró el Centro de Análisis de Datos y Supercómputo, se aprobó la conformación del Centro de Estudios Latinoamericanos Avanzados Guadalajara como un instituto de investigación de la Red, y la Universidad fue sede del Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). Además, el Consejo General Universitario aprobó la Política Institucional de Inclusión de la Universidad de Guadalajara.

Así, la Universidad a través de los años preserva su tradición educativa humanista, se transforma a al par de la dinámica de la sociedad jalisciense y afronta los retos de la mundialización que exigen los cambios permanentes y audaces.

Cronología universitaria

1088

Se funda la Universidad de Bolonia, *Alma Mater Studiorum*.

1173

Los maestros de Artes Liberales se integran en la *Universitas Magistrorum Parisiensis*.

1218

El rey de León, Alfonso IX, funda la Universidad de Salamanca.

1253

El canónigo Robert de Sorbon establece un colegio para estudiantes pobres en la Universidad de París, la cual adoptó su nombre.

1254

El rey Alfonso X *el Sabio* promulga la Carta Magna de la Universidad de Salamanca. Se enuncian sus cátedras clásicas.

1538

Se funda la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, primera de América, en Santo Domingo, isla La Española.

1542

Se funda la Guadalajara de Indias, a la postre capital del Reino de Nueva Galicia, en el valle de Atemajac.

1551

Se funda la Real y Pontificia Universidad de la ciudad de Los Reyes de Lima, Perú.

Se erige la Real y Pontificia Universidad de México.

1586

Se establece el Colegio de Santo Tomás de Aquino de la Compañía de Jesús en Guadalajara, capital de la Nueva Galicia.

1695

Se funda el Colegio de San Juan Bautista de la Compañía de Jesús en Guadalajara.

1696

El obispo Felipe Galindo funda el Seminario Conciliar de San José de Guadalajara y pide al rey Carlos II que lo eleve a Universidad.

1699

A partir de este año y hasta 1767 el Colegio de Santo Tomás de Aquino otorga grados académicos, con la autorización del presidente de la Real Audiencia de Guadalajara.

1703

El rey Felipe V ordena al Cabildo de Canónigos de la catedral de Guadalajara que ya no insistan en fundar una universidad.

1750

El abogado Matías de la Mota revive el proyecto de la Universidad, involucrando al Ayuntamiento de Guadalajara en la gestión.

1767

Los jesuitas son expulsados de todos los dominios hispánicos. En Guadalajara se clausuran los Colegios de San Juan Bautista y de Santo Tomás.

1771

Fray Antonio Alcalde, el *Frailde de la Calavera*, llega a Guadalajara como obispo de la Nueva Galicia.

1775

El obispo Alcalde rinde un informe al rey sobre la conveniencia de fundar la Universidad, prometiendo dotar las cátedras de la futura Facultad de Derecho.

1778

Alcalde pide que el edificio del Colegio de Santo Tomás sea la sede de la futura Universidad, a la cual dotará con veinte mil pesos y le heredará cuarenta mil más.

1791

18 de noviembre

El rey Carlos IV de España otorga la Cédula de Fundación de la Real Universidad de Guadalajara.

1792

26 de marzo

La Cédula de Fundación de la Universidad llega a Guadalajara. El obispo Alcalde y el presidente de la Audiencia, Jacobo de Ugarte, nombran al canónigo José María Gómez y Villaseñor como primer rector de la Real Universidad.

3 de noviembre

Solemne inauguración de la Real Universidad de Guadalajara.

1810

Ante el inminente arribo de las tropas insurgentes, los claustros universitarios funcionan como cuarteles. Las cátedras se trasladan al Colegio Clerical.

1813

11 de mayo

La comunidad universitaria jura solemnemente la *Constitución Política de la Monarquía Española*, promulgada en Cádiz.

1815

20 de diciembre

El rey Fernando VII firma la Real Cédula por la cual se aprueban las *constituciones* para la dirección y gobierno de la Real Universidad literaria de Guadalajara.

1821

13 de junio

Se proclama la Independencia de la Nueva Galicia, a la cual se adhiere inmediatamente la Universidad de Guadalajara.

1822

12 de diciembre

El Claustro universitario participa en la solemne proclamación del imperio mexicano.

1823

Abdica Agustín I. A partir de entonces y hasta 1824 se instaura el federalismo y se proclama el Estado Libre y Soberano de Jalisco.

1826

El Congreso del Estado de Jalisco decreta la primera clausura de la Universidad y el gobernador Prisciliano Sánchez la sustituye con el Instituto de Ciencias.

1834

El gobernador de Jalisco José Antonio Romero emite el decreto de la primera restauración de la Universidad.

1847

El Congreso del Estado de Jalisco suprime la Universidad, pero el gobernador Joaquín Angulo fue convencido por el canónigo Mariano Hurtado de no aplicar la medida; así, la Universidad coexiste con el Instituto.

1853

El gobernador José María Yáñez decide la fusión del Instituto de Ciencias en la Universidad.

1855

El gobernador del Departamento de Jalisco Santos Degollado decreta la segunda clausura de la Universidad.

1859

El gobernador de Jalisco Leonardo Márquez decide la segunda restauración de la Universidad. Se aprueban nuevos planes de estudios en todas las cátedras.

1860

El gobernador del estado de Jalisco Pedro Ogazón decreta la tercera clausura de la Universidad, operando nuevamente el Instituto a inicios de 1861.

1861

Interregno universitario

La educación media superior y superior siguió en los liceos de varones y de niñas y en las escuelas superiores estatales y católicas. Este periodo concluyó en 1925.

1914

Guadalajara es tomada por las tropas de Álvaro Obregón, se suprimen los colegios católicos y el gobernador de Jalisco Manuel M. Diéguez funda la Escuela Preparatoria de Jalisco.

1917

Se promulga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece la educación estatal, laica, gratuita y obligatoria.

1924

Juan Salvador Agraz imparte la conferencia "Proyecto de la fundación de la Universidad de Guadalajara".

1925

Junio-julio

El gobernador del estado de Jalisco José Guadalupe Zuno convoca y

preside la Comisión Organizadora de la nueva Universidad de Guadalajara.

7 de septiembre

El Congreso del Estado de Jalisco faculta al gobernador Zuno para expedir la Ley orgánica de la Universidad de Guadalajara.

12 de octubre

Se inaugura la reinstaurada Universidad de Guadalajara en el Teatro Degollado. El rector Díaz de León pronuncia el discurso oficial.

15 de octubre

En la primera sesión del Consejo Universitario se elige el lema "Piensa y Trabaja".

1933

8 de septiembre

Primer Congreso de Universitarios Mexicanos. El discurso inaugural lo pronuncia el rector Díaz de León, quien propone que la ideología de las universidades sea de izquierda.

28 de octubre

Por su posición ideológica, Díaz de León enfrenta las protestas estudiantiles, que llevan al gobernador Sebastián Allende a clausurar la Universidad por cuarta vez.

1934

24 de febrero

Concluye el conflicto estudiantil y el gobernador Allende decreta la cuarta restauración de la Universidad. El Congreso faculta al gobernador para implementar la educación superior socialista.

23 de octubre

Nuevas protestas estudiantiles, renuncia el rector Manuel R. Alatorre. El gobernador Allende decide la quinta clausura de la Universidad.

16 de diciembre

Se funda en Guadalajara el Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente (FESO).

1935

26 de febrero

Se promulga la Ley Orgánica de la Educación Superior del Estado de Jalisco, la cual sustituye la Universidad por la Dirección de Estudios Superiores del Estado de Jalisco.

3 de marzo

Al no suprimirse la orientación socialista de la educación, un grupo inconforme decide abrir la Universidad Autónoma de Occidente, hoy llamada Universidad Autónoma de Guadalajara.

18 de julio

En Guadalajara, el presidente Lázaro Cárdenas expresa su apoyo al FESO.

—
José Clemente Orozco pinta el mural en el futuro Paraninfo durante tres años.

1937

22 de julio

El diputado Constancio Hernández Alvirde presenta al Congreso la iniciativa de ley del gobernador Everardo Topete para restaurar por quinta vez la Universidad, la cual fue aprobada.

23 de julio

El Consejo de la Universidad Autónoma de Occidente decidió apropiarse del nombre "Universidad de Guadalajara", de acuerdo con un desplegado en *El Informador*.

20 de noviembre

Acto académico al restaurarse por quinta vez la Universidad y comenzar la gestión rectoral de Constancio Hernández Alvirde.

1939

El gobernador Silvano Barba expide la Ley Orgánica de los Servicios Culturales, que convertía a la Universidad en departamento universitario; finalmente no se aplicó.

1947

Entra en vigor la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, la cual determinó que en la institución tendrán cabida todas las corrientes del pensamiento.

1952

Se publica la Ley Orgánica de la Universidad decretada por el gobernador Jesús González Gallo, luego de pactarla con el presidente de la FEG, Carlos Ramírez Ladewig.

1968

Surge el Movimiento Estudiantil de México 68. El 5 de septiembre el Consejo General Universitario expresa su apoyo al presidente Gustavo Díaz Ordaz.

1972

2 de diciembre

La Universidad recibe la visita del presidente de Chile, Salvador Allende.

1986

Se inaugura la Primera Muestra de Cine Mexicano de Guadalajara, la cual en 2005 se transformó en el Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG).

1987

28 de noviembre

Se inaugura la primera Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), a la postre la más importante del mundo hispano.

1991

19 de julio

Se celebra la Primera Cumbre Iberoamericana. El rey Juan Carlos I y todos los jefes de Estado y de Gobierno inauguran la Biblioteca Iberoamericana Octavio Paz, antes edificio de la Real Universidad.

1992

Agosto-noviembre

La Universidad conmemora los bicentenarios del fallecimiento de fray Antonio Alcalde y de la fundación de la Real Universidad.

1993

22 de octubre

El Consejo General Universitario aprueba que se adopte el modelo de organización de la Red Universitaria de Jalisco, cuyo principal artífice es el rector Raúl Padilla López.

31 de diciembre

El Congreso del Estado de Jalisco aprueba la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en la cual se le reconoció la autonomía y se estableció la Red Universitaria de Jalisco.

1994

En la nueva configuración de la Universidad, cuenta con seis centros universitarios temáticos, cinco centros universitarios regionales y el Sistema de Educación Media Superior para el bachillerato.

2014

28 de febrero

El rector general Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla recibe del presidente del Congreso del Estado de Jalisco el documento que otorga a la Universidad de Guadalajara el título de "Benemérita".

2017

Conmemoración del CCXXV aniversario de la Real Universidad de Guadalajara.



Bibliografía

GARDNER, Howard, *Las cinco mentes del futuro. Un ensayo histórico*, Barcelona, Paidós, 2005.

Capítulo I

ALFONSO X, *Las siete partidas. Antología*, Madrid, Castalia, 1992.

DAWSON, Christopher, *Historia de la cultura cristiana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

DUBY, Georges, *Europa en la Edad Media*, Barcelona, Paidós, 1986.

GÓMEZ Oyorzún, Galo, *La Universidad a través del tiempo*, México, Universidad Iberoamericana, 1998.

JIMÉNEZ, Alberto, *Historia de la Universidad Española*, Madrid, Alianza Editorial, 1971.

LE GOFF, Jacques (coord.), *Hombres y mujeres de la Edad Media*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.

LE GOFF, Jacques, *La Edad Media explicada a los jóvenes*, Barcelona, Paidós, 2007.

MONTEJANO, Bernardino, *La Universidad ayer, hoy y mañana*, Buenos Aires, Nueva Hispanidad Académica, 2001.

PATRÓN, Rafael, *La Universidad de Mérida de Yucatán. Relación de los actos y fiestas de fundación en 1624*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2013.

TAMAYO y Salmorán, Rolando, *La universidad, epopeya medieval*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

TEJERINA, Fernando (ed.), *La Universidad. Una historia ilustrada*, Madrid, Turner, 2010.

TÉLLEZ, Ezequiel, *Gramática, lógica y retórica. Un estudio histórico-filosófico del trivium medieval*, México, Hamann, 2014.

Capítulo II

BRAVO, José, *Instituciones Políticas de la Nueva España*, México, Jus, 1992.

CASTAÑEDA, Carmen, *La educación en Guadalajara durante la Colonia 1552-1821*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/El Colegio de México, 1984.

- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*, t. II, México, Porrúa, 1955.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel, *La flecha en el blanco. Francisco Tenamaztle y Bartolomé de las Casas en la lucha por los derechos indígenas 1541-1556*, México, El Colegio de Jalisco/Diana, 1955.
- LÓPEZ, J. E., *Bula Romana Ecclesia*, Guadalajara, Arquidiócesis de Guadalajara, 1964.
- MÉNDEZ, G., Los clásicos griegos en Guadalajara, en *El Despertador. Periódico de la XIII Feria Municipal de Guadalajara*, (6) 3, 1981.
- MURIÁ, José María, *Breve historia de Jalisco*, Guadalajara, Secretaría de Educación Pública/Universidad de Guadalajara, 1988.
- OTS, José María, *El Estado Español en las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- PALOMERA, Esteban, *La obra educativa de los jesuitas en Guadalajara 1586-1986*, Guadalajara, Instituto de Ciencias/Universidad Iberoamericana de México, 1986.
- RAZO, José Luis, *Guadalajara*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara/Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1975.
- REGALADO, Aristarco, *Guadalajara. Siete acontecimientos que la encumbraron*, Guadalajara, Arlequín, 2011.
- RULFO, Juan, "Dónde quedó nuestra historia", en *La Jornada*, México, pp. 6-7, 17 de mayo de 1987.

Capítulo III

- DÁVILA, Ignacio, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*, t. II, México, Cvltura, 1961.
- GERSON, Jean, *Jean Gerson: Early Works*, Nueva York, Paulist Press, 1998.
- Guía Académica de la Universidad de Guadalajara. Edición conmemorativa del Bicentenario 1792-1992*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1994.
- HÍJAR, Tomás, *El Seminario de Guadalajara y la Universidad de Guadalajara*. Revista *Apóstol/Seminario* de Guadalajara, año XVII, época IV, septiembre-octubre, 1987.
- IGUÍNIZ, Juan Bautista, *Catálogo biobibliográfico de los doctores, licenciados y maestros de la antigua Universidad de Guadalajara*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963.
- LÓPEZ, Juan, *Summa tapatía. José María Mercado, insurgente tapatío*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1973.
- MOTA, Matías, *Historia del Reino de la Nueva Galicia en la América Septentrional*

- nal, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1973.
- REAL, Juan, “La Universidad de Guadalajara a través de su historia”, en *Guía Académica de la Universidad de Guadalajara. Edición Conmemorativa del Bicentenario 1792-1992*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1994.
- REAL, Juan, *Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara*, t. I, *La Real Universidad de Guadalajara (1791-1821)*, Guadalajara, Editorial Universitaria, 2017.
- RIVERA, Luis (comp.) (1989), *Documentos fundatorios de la Universidad de Guadalajara*, Guadalajara, Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco, 1989.
- SAN JOSÉ, Mariano, *Fray Antonio Alcalde, obispo en Indias*, Guadalajara, Concejo Municipal de Guadalajara, 1992.

Capítulo IV

- GÓMEZ, Antonio, Al recibir el Premio Jalisco 1988, en *Opera varia. Obras*, t. 12, México, El Colegio Nacional, 2002.
- GONZÁLEZ y González, Luis, *La Querencia*, Guadalajara, Hexágono, 1991.
- IGUÍNIZ, Juan Bautista, *La antigua Universidad de Guadalajara*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1959.
- MURIÁ, José María, *Breve historia de Jalisco*, Guadalajara, Secretaría de Educación Pública/Universidad de Guadalajara, 1988.
- NAJERA, fray Manuel, Discurso que pronunció en la solemne apertura de los estudios en el nuevo año escolar, en el Colegio de San Juan Bautista de Guadalajara fray Manuel de San Juan Crisóstomo el día 22 de octubre de 1843. Publicase de orden del Excmo. Señor D. José Antonio Mozo, presidente de la Junta Gubernativa de dicho establecimiento, en *Miscelánea*, (164) 41, p. 43, 1843.
- REAL, Juan, *Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara*, t. II: *La confrontación de la Universidad y del Instituto (1821-1861)*, Guadalajara, Editorial Universitaria, 2017.
- ZARCO, Francisco, *Historia del Congreso Constituyente de 1857*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987.

Capítulo V

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.
- DART, Christine, en *Cuadernos: Revista de Ciencias Sociales*, (9) 10, 1989.

- MURIÁ, José María *et al.*, *Historia de Jalisco*, t. III, Guadalajara, Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco, 1982.
- PÉREZ Verdía, Luis, *Historia particular de Jalisco*, vol. III, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1989.
- ZARCO, Francisco, *Historia del Congreso Constituyente de 1857*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987.

Capítulo VI

- “Universidad de Guadalajara’ Será la denominación que tenía la ‘Autónoma de Occidente’ Convino el Dr. Banda. En *El Informador, Guadalajara*, Universidad de Guadalajara, declaraciones, inserción pagada.
- “Universidad de Guadalajara”, en *Raíces Universitarias*, (35), periódico mural, 1987.
- AGRAZ, G., *Juan Salvador Agraz. Fundador de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional Autónoma de México*, México, edición del autor, 1985.
- LOMBARDO, Vicente, *Materialismo vs. Idealismo. Polémica Caso-Lombardo*. México, Universidad Obrera de México, 1975.
- MENDOZA, Alfredo, *La Reforma Universitaria*, t. I, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1988.
- MENDOZA, Alfredo, *Organizaciones y movimientos estudiantiles en Jalisco de 1935 a 1948. El FESO*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1990.
- MURIÁ, José María, *et al.*, *Historia de Jalisco*, t. IV, Guadalajara, Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco, 1982.
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco*, tomo CXXVII, suplemento del núm. 43, 27 de febrero de 1934.
- REAL, Juan y Villarruel, Ernesto (coords.), *Piensa y trabaja. A 90 años de la refundación de la Universidad de Guadalajara*, Guadalajara, Editorial Universitaria, 2015.
- Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara, *Enrique Díaz de León: revolución, universidad y cultura*, Guadalajara, 2013.
- Universidad de Guadalajara, *Guía Académica de la Universidad de Guadalajara. Edición Conmemorativa del Bicentenario México*, Guadalajara, 1994.
- ZUNO, José Guadalupe, *Cartas a Zuno*, Guadalajara, Centro Bohemio, sin fecha.

Capítulo VII

- REAL, Juan, *Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara*, t. IV, *La Universidad de Guadalajara 1925-2017*, Guadalajara, Editorial Universitaria, 2017.



Universidad de Guadalajara.

Síntesis histórica

se terminó de imprimir en marzo de 2019

en los talleres de Inhalt.El ADN de los contenidos, S. de R.L. de C.V.

Av. Hidalgo 2433, Vallarta Norte, 44690 Guadalajara, Jalisco